

¿QUÉ COMEN LAS QUE MAL COMEN EN LA CAPV



Análisis y propuestas para el derecho a la alimentación y nutrición adecuada de las personas en situación de pobreza en la CAPV

INURRI OIANKO, ISA ÁLVAREZ VISPO, RUTH L. HERRERO, DAVID LOPATEGI ESCUDERO

EDITAN:



zambra
iniciativas sociales



¿QUÉ COMEN LAS QUE MALCOMEN EN LA CAPV?

INURRI OTANKO, ISA ÁLVAREZ VISPO, RUTH L. HERRERO, DAVID LOPATEGI ESCUDERO

EDITAN

ZAMBRA INICIATIVAS SOCIALES

C/ FRANCISCO CÁRTER 1, 1º, 1ª - 29011 MÁLAGA
ZAMBRADISTRIBUIDORA@GMAIL.COM - 655 40 02 97
HTTP://DISTRI.ASOCIACIONZAMBRA.ORG



BALADRE

COORDINACIÓN ESTATAL DE LUCHAS CONTRA LA PRECARIEDAD,
EL EMPOBRECIMIENTO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL
C/ FRANCISCO CÁRTER 1, 1º, 1ª - 29011 MÁLAGA
WWW.COORDINACIONBALADRE.ORG

BIZILUR-LANKIDETZARAKO ETA HERRIEN GARAPENERAKO ERAKUNDEA
ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS
CALLE CARDENAL GARDOQUI, 9, 5ºDCHA 48008 BILBAO

FINANCIAN:



GARAPENERAKO
LANKIDETZAREN
EUSKAL AGENTZIA

AGENCIA VASCA DE
COOPERACIÓN PARA
EL DESARROLLO



1ª EDICIÓN: MARZO DEL 2024

ISBN: 978-84-127154-6-0

DL: MA 1903 - 2024

Attribution-NonCommercial-NoDerivs 4.0 International (CC-BY-NC-ND)

[HTTPS://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

THIS LICENSE ENABLES REUSERS TO COPY AND DISTRIBUTE THE MATERIAL IN ANY MEDIUM OR FORMAT IN UNADAPTED FORM ONLY,
FOR NONCOMMERCIAL PURPOSES ONLY, AND ONLY SO LONG AS ATTRIBUTION IS GIVEN TO THE CREATOR. CC-BY-NC-ND INCLUDES THE
FOLLOWING ELEMENTS:

BY: CREDIT MUST BE GIVEN TO THE CREATOR.

NC: ONLY NONCOMMERCIAL USES OF THE WORK ARE PERMITTED.

ND: NO DERIVATIVES OR ADAPTATIONS OF THE WORK ARE PERMITTED.





INTRODUCCIÓN _ 7

NOTAS SOBRE ESTAS PÁGINAS _ 11

OBJETIVOS _ 15

ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS _ 19

EL CONTEXTO _ 23

DE LO LOCAL A LO GLOBAL _ 25

EL CONTEXTO HISTÓRICO _ 31

¿DÓNDE ESTAMOS? EL MARCO LEGISLATIVO _ 37

METODOLOGÍA _ 45

CRONOGRAMA _ 51

LOS RESULTADOS _ 55





A) RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EN LA CAPV _ 59

B) LOS CAMINOS HASTA LA AYUDA ALIMENTARIA: ITINERARIOS _ 77

C) NARRATIVAS Y DEBATES _ 110

CONCLUSIONES _ 159

POSIBLES PROPUESTAS _ 167

RESPUESTAS DESDE EL SUR GLOBAL _ 177

RETOS PARA AVANZAR EN EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN
Y NUTRICIÓN ADECUADA EN EUSKAL HERRIA _ 189

REFERENCIAS _ 201

ÍNDICE DE TABLAS _ 203

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES _ 208

ANEXOS _ 211



INTRODUCCIÓN

Pensar en hambre nos hace viajar hasta latitudes del sur. No vemos o no queremos ver que, a pesar de estar en un país y en un continente en el que se presupone un bienestar social que sostiene las vidas de las personas que puedan estar en situaciones de precariedades varias, lo que existe es un malestar social ante las falsas soluciones cada vez más evidentes del sistema capitalista.

En el caso de las carencias en el acceso al alimento, hoy en día las opciones existentes desde las instituciones públicas lejos de proporcionar alimento proporcionan meros productos comestibles. El objetivo es llenar estómagos, resolver lo cuantitativo – las calorías - , sin tomar en cuenta que lo que se deben alimentar y nutrir son cuerpos y vidas de personas. Personas con derecho a una vida digna y con derecho a una alimentación y nutrición adecuadas. Esta situación se vuelve cada vez más escandalosa, normalizando en el imaginario social que las personas en situaciones de pobreza no solo deben conformarse, sino que incluso deben agradecer el acceso a una alimentación por muy escasa y precaria que sea. El asistencialismo sustituye a los derechos sociales y los intereses de las grandes distribuidoras inundan no solo el sistema alimentario, sino los mecanismos públicos de atención social.

La pandemia de Covid-19 hizo emerger e hizo visibles las carencias en este sentido. En aquellos días asistimos

a esperpentos en el Estado Español como los de Madrid, donde las cadenas de comida basura Telepizza y Rodilla abastecieron comedores escolares y a menores durante semanas con comida poco saludable, o situaciones en lugares más próximos donde el cierre de las escuelas dejó sin alimento a quienes dependían del comedor para poder alimentarse. O cuando el Gobierno Vasco decretó el cierre de las ferias campesinas, mientras las grandes cadenas de alimentos permanecían abiertas. Decisión que, por cierto, tuvo que echar atrás debido a la presión popular.

Mientras todo esto sucedía, también vimos cómo emergieron espacios de solidaridad y redes de apoyo en los barrios y en los pueblos, subió la demanda de productos de proximidad y ante las limitaciones de las respuestas institucionales, se organizaron ollas populares y comedores autogestionados. Pero no solamente aquí. En la casi todos los países del sur global, fueron el campesinado y los movimientos sociales los que se preocuparon por la situación alimentaria de sus vecinos y vecinas: se produjeron *verdurazos* y *cestazos*, acciones de calle a través de las que se hacía llegar alimento a las personas que peor lo estaban pasando. No es casualidad que ante una misma situación, se den respuestas similares en latitudes diferentes. La respuesta que realmente intentaba resolver necesidades vino de lo colectivo. Se demostró que el hambre es un problema global y que las respuestas pasan por lo colectivo, lo solidario y comunitario. A pesar de ello, como veremos en las siguientes páginas, las instituciones públicas siguen insistiendo en poner en marcha falsas soluciones que, lejos de alimentar personas, alimentan los intereses de las corporaciones. El sostén de ese

sistema necesita de la desigualdad. Una desigualdad que a su vez produce pobreza y necesidad. Ante ello, se coloca al propio sistema, causante del problema, como posible solución.

Por toda esta situación nos embarcamos en la elaboración de este texto. Creemos necesario visibilizar las situaciones de pobreza que existen a nuestro alrededor, así como los itinerarios que siguen las personas que se encuentran en ella y los productos comestibles (pocos son alimentos) que reciben. Es importante conocer la situación, visibilizar las respuestas que se están poniendo en marcha para poder trabajar de manera conjunta en caminos que realmente puedan garantizar un derecho a la alimentación y nutrición adecuada para todas las personas. A la vez, esto no se puede hacer sin tomar en cuenta a un sector esencial, el sector primario, el que realmente puede alimentar desde una base agroecológica, justa con las personas y con la tierra.

En este camino, también miramos hacia otras latitudes de las que tenemos mucho que aprender. Miramos a Brasil y a Argentina, países en los que, a pesar de los convulsos cambios políticos recientes, se están llevando a cabo propuestas de la mano de los movimientos campesinos y urbanos, que caminan hacia el derecho a la alimentación de todas las personas y en especial, de las clases populares, con miradas de justicia social y medio ambiental.

Hace años se empezó desde Baladre el camino de *Qué Comen las que Malcomen*, un proceso participativo con grupos de personas en situaciones precarias de todo el Estado, preguntando qué comemos y cómo queremos alimentarnos. Hoy, junto a Bizilur, se coloca la lupa en

la CAPV, visibilizando la situación en nuestro territorio y compartiendo propuestas para la construcción de modelos más justos.

NOTAS SOBRE ESTAS PÁGINAS

¿Para qué este documento?

Se trata de arrojar una mirada descriptiva y analítica al contexto alimentario de las personas que atraviesan situaciones de pobreza en la Comunidad Autónoma del País Vasco. En este documento se ha tratado de conjugar lo cualitativo y lo cuantitativo, así como los distintos ejes que atraviesan la situación de las personas en dicha situación. Para ello no solo se mira lo alimentario, se miran también las vivencias de las personas, y se analizan los distintos itinerarios tanto de los itinerarios que transitan las personas para acceder a recursos disponibles y como los que hacen los productos alimentarios hasta llegar a ellas. A todo ello, se suman las impresiones y experiencias de distintos agentes y las narrativas que rodean la denominada por algunos medios “ayuda alimentaria”.

¿De dónde viene?

La idea de realizar este estudio nace del trabajo que vienen haciendo distintas entidades en referencia al paradigma de soberanía alimentaria. Entre ellas, Bizilur-Asociación para la Cooperación y el Desarrollo de los Pueblos y la Coordinación Baladre.

Bizilur viene trabajando desde sus orígenes por el desarrollo de la soberanía alimentaria como propuesta transformadora en diferentes partes del mundo apoyando al movimiento campesino articulado en torno a La Vía Campesina como verdadero sujeto de cambio.

Como coordinación de luchas contra la exclusión social, Baladre también es veterana en el trabajo con sus diferentes grupos en torno a la reflexión de ¿qué comen las que mal comen?, refiriéndose a las personas en situación de pobreza visibilizando las múltiples desigualdades que las atraviesan incluyendo lo referente a la alimentación.

Esta publicación se enmarca en un proyecto más amplio que llamamos “Sistemas alimentarios con derechos: la alimentación de las personas en situación de exclusión y/o desventaja social. Una aproximación desde la agroecología y la soberanía alimentaria” financiado por la eLankidetza - Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.

Este proyecto pretende situar en la agenda local el debate sobre el acceso a una alimentación saludable y sostenible, con especial atención en la alimentación de los colectivos más vulnerables, desde un enfoque de derechos y con una mirada global-local y de sostenibilidad de la vida.

Para conseguir este propósito, planteamos tres ejes de acción preferentes: fortalecer el movimiento por la agroecología en EH en clave participativa, feminista e interseccional; generar propuestas innovadoras entre el 1er y el 3er sector para incidir en la promoción de sistemas alimentarios desde una perspectiva de derecho

alimentario y promover espacios de articulación e incidencia permanentes en alianza con otros agentes.

Además, lo hacemos en trabajo conjunto con organizaciones aliadas a través de las cuales desarrollamos actividades en cada uno de los ejes mencionados y que, junto con Bizilur y Baladre, son el corazón de este proyecto:

EHKOlektiboa, un colectivo mixto campesino y ciudadano que trabaja por e impulsa la agroecología en todos los territorios de Euskal Herria.

Zapalan Elkartea, un grupo de educadores/as sociales y vecinos del pueblo de Orduña preocupados con la situación de vulnerabilidad que viven los jóvenes extranjeros no acompañados tras cumplir la mayoría de edad y que trabaja para dar respuesta a las necesidades habitacionales, formativas, laborales y sociales de este colectivo.

Agharas, una asociación fundada por jóvenes inmigrantes Imazigh (Bereberes) activamente comprometidos y preocupados por la sensibilización intercultural y la cohesión social en Barakaldo.

El presente trabajo viene a responder a la necesidad de tener una foto actualizada sobre la situación del acceso a la alimentación de los grupos más vulnerables de nuestra sociedad y las estrategias, planes y políticas institucionales y sociales en marcha en este sentido, desde una mirada local-global y un análisis crítico de los mismos.

OBJETIVOS

Para guiar este estudio, se han establecido los objetivos que describimos a continuación:

El primer objetivo ha sido conocer la situación del derecho a la alimentación de las personas empobrecidas en la CAPV. Para ello, tratamos de conocer los distintos mecanismos de acceso a la alimentación (o no) de las personas en situación de pobreza, así como el itinerario de los productos que reciben desde los distintos canales de la llamada “ayuda alimentaria”. Así, para cumplir dicho objetivo se abordan otros más específicos como:

- Conocer el contexto histórico, social y legislativo

- Analizar los recursos en materia de alimentación en CAPV y los procedimientos para acceder a ellos

- Conocer los datos sociodemográficos y perfiles de las personas en situación de pobreza que acceden a los diferentes recursos de alimentación en la CAPV

- Determinar los principales elementos temáticos que aparecen en las narrativas sobre derecho a la alimentación y nutrición adecuada

- Conocer el itinerario de los productos alimentarios que se proporcionan en los principales recursos / programas sociales

El segundo objetivo marcado ha sido analizar la situación respecto al derecho a la alimentación de las personas empobrecidas de la CAPV desde la perspectiva del sur global. Para este objetivo se ha procedido a:

Conocer iniciativas y buenas prácticas en relación al derecho a la alimentación en Argentina y Brasil.

Realizar un comparativa entre la situación de la CAPV y los casos de Argentina y Brasil.

El tercer objetivo es establecer una serie de propuestas para la mejora de la situación del derecho a la alimentación de las personas empobrecidas en la CAPV siguiendo el enfoque de la soberanía alimentaria.

Con ello se busca que este documento sea una herramienta para poder dar un siguiente paso y compartir propuestas innovadoras sobre políticas y programas sociales tanto a las distintas instituciones públicas de la CAPV, como a entidades del Tercer Sector de Acción Social, así como plantear algunos retos futuros.

Partiendo de la base de considerar la alimentación como un derecho fundamental, ahondamos en las propuestas que posibilitan el acceso a una alimentación sana y de calidad a todos los sectores de nuestra sociedad. Esta mirada nos enlaza inevitablemente con la producción de alimentos desde una perspectiva agroecológica

Algunas de las preguntas que han guiado esta investigación son ¿quiénes y cuántas personas reciben su alimentación a través de canales de “ayuda alimentaria”? ¿qué comen las personas que malcomen en la CAPV? ¿cuáles son sus vías de acceso a comida? ¿cuáles son

los itinerarios de los productos que se reparten? ¿cuál es la visión de las personas que participan en distintos canales de ayuda alimentaria? ¿qué narrativas imperan en las redes sociales y los medios de comunicación? y por último ¿está cubierto el derecho a la alimentación y a la nutrición de manera adecuada?

ALGUNOS CONCEPTOS BÁSICOS

Creemos que es interesante comenzar realizando un pequeño glosario con algunas definiciones y conceptos importantes que nos acompañarán a lo largo de las páginas de este documento.

- a. Seguridad Alimentaria:** La Seguridad alimentaria fue definida en La Cumbre Mundial de la Alimentación de 1996 en la que se dijo que “la seguridad alimentaria se da cuando todas las personas tienen acceso físico, social y económico permanente a alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos nutricionales y preferencias alimentarias y así poder llevar una vida activa y saludable”
- b. Inseguridad Alimentaria:** La inseguridad alimentaria se refiere a la falta de acceso o a la disponibilidad limitada de alimentos suficientes, nutritivos y seguros para llevar una vida saludable y activa. Esto puede ser causado por diferentes factores, como la pobreza. No solo se basa en la falta de acceso a alimentos, sino también en la falta de acceso a alimentos nutritivos y de calidad de manera estable. Una persona puede tener suficiente comida, pero si esta no es nutritiva, no cumple con las necesidades básicas de una alimentación adecuada o ese acceso no se da de forma estable, aún se considera en situación de inseguridad alimentaria.

- c. Soberanía alimentaria:** La Soberanía alimentaria fue definida por La Vía Campesina en el año 1996. Es el derecho de los pueblos a definir sus políticas alimentarias, en base a sistemas sostenibles de producción, consumo y distribución de alimentos basados en la producción campesina y lejos de sistemas extractivistas. La soberanía alimentaria es un concepto político, que aborda no solo que todas las personas han de estar alimentadas sino la sostenibilidad del alimento y el derecho a decidir de los pueblos.
- d. Agroecología:** Se define la agroecología como ciencia, práctica y movimiento. La agroecología busca realizar diagnósticos y promover prácticas que construyan sistemas alimentarios más justos analizando y promoviendo acciones en tres dimensiones: la dimensión técnica en cuanto al manejo en finca, la dimensión socio-económica en cuanto a las economías y relaciones que se generan en torno a la alimentación y la dimensión política referida a cómo se da la toma de decisiones y la gobernanza en los sistemas alimentarios y quiénes pueden o no pueden participar de ellas.
- e. Derecho a la alimentación:** El Derecho a la Alimentación es reconocido dentro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el artículo 25. En ese artículo se reconoce el derecho de las personas a un nivel de vida adecuado que le garantice el acceso a la alimentación. A partir de este marco, es en el PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales) donde se aborda de manera más exhaustiva.

Este Pacto es vinculante para los Estados firmantes. Dentro de sus normas vinculantes, a pesar de reconocer lo establecido en el artículo 25 de la DUDH, también matiza y vincula a los Estados al “derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre”.

- f. **ODS:** Los ODS son los Objetivos de Desarrollo Sostenible diseñados para la Agenda 2030 y que actualmente son la base de múltiples políticas a distintos niveles. Son 17 objetivos que abordan aspectos como el Hambre cero (ODS 2), la igualdad de género (ODS 5), la sostenibilidad ambiental... Estos objetivos NO son vinculantes, son metas voluntarias que tomar en cuenta por los Estados. En la actualidad se está viendo cómo en los marcos y narrativas de Naciones Unidas los ODS están sustituyendo a los Derechos Humanos. Este hecho provoca que se pierda una herramienta jurídica (DDHH) y esté siendo sustituida por metas voluntarias no vinculantes. Si bien como un marco bien entendido y complemento de los DDHH podría ser una buena herramienta, lo que está sucediendo en la práctica es que el ODS2 (hambre cero) está sustituyendo al marco del Derecho a la alimentación y Nutrición adecuadas.
- g. **Pobreza:** “La pobreza significa que se deniega las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás” (PNUD, 1997). Por ello, hablaremos desde la “perspectiva de privación” que se refiere a

privación a los activos y oportunidades esenciales a los que tienen derecho todas las personas.

h. Siguiendo esta lógica, en este informe vamos a hablar de **“persona empobrecida o persona en situación de empobrecimiento”** para definir a aquella persona que se encuentra en privación de acceso a los medios para satisfacer sus necesidades básicas. No obstante, la terminología oficial utiliza términos como “personas en riesgo de exclusión o vulnerabilidad” que se usarán para identificar que esa es la terminología que usan las normativas y el lenguaje oficial. Pero la intención de este trabajo es no hacer escalas ni diferenciaciones que deshumanizan la problemática del derecho a la alimentación de todas las personas.

i. **Alimento/Producto comestible:** No es lo mismo alimento que producto comestible. El término “alimento” lo utilizamos para hablar de aquellos productos que además de saciar y evitar el hambre, nutren el organismo y nutren los ecosistemas en los que son producidos. Frente a estos, tenemos productos comestibles, es decir productos que pueden ingerirse porque son inocuos según la normativa vigente, pero no nutren a las personas, incluso perjudica su salud, y además tienen un fuerte impacto negativo sobre la tierra en la que son cultivados.

EL CONTEXTO



DE LO LOCAL A LO GLOBAL

Hasta hace no demasiado tiempo, uno de los mayores placeres de viajar (a otro pueblo, región, estado o continente) era la posibilidad de encontrarse con todo tipo de novedades y diferencias a las del lugar de partida: cultura, moda, arquitectura, naturaleza, comida, bebida, etc. Aunque aún es posible descubrir cosas desconocidas, la realidad que ha traído consigo la globalización es la estandarización mundial de la mayoría de los bienes de consumo, y especialmente la alimentación.

En este sentido, podemos asegurar que el sistema alimentario industrial ha colonizado y homogeneizado por todo el planeta culturas gastronómicas, dietas y sabores: prácticamente podemos consumir y adquirir los mismos productos en la mayoría de las tiendas de alimentación de cualquier lugar del planeta. La pregunta pertinente entonces es, ¿cómo hemos llegado a esta situación?

Desde la llamada Revolución Verde¹ los sistemas alimentarios han mutado de un sistema de producción alimentaria de base campesina (protagonismo del pequeño campesinado, semillas y razas locales, insumos naturales, alta diversificación, economías locales, etc.); de cercanía (geográfica y cultural); y en sintonía con los

¹ Según Wikipedia, Denominación usada internacionalmente para describir el importante incremento de la productividad agrícola y, por tanto, de alimentos entre 1960 y 1980 en Estados Unidos y extendida después por numerosos países.

ciclos de la naturaleza (temporadas, respeto a los tiempos de la tierra, uso y cultivo del agua, etc.) a un sistema industrializado y de escala global en el que el campesinado ha sido sustituido por maquinaria; la diversificación ha dado paso al monocultivo; los abonos y fertilizantes naturales al pesticida y plaguicida químico; el comercio ha trascendido todas las fronteras y el precio de los alimentos se decide en la Bolsas de Chicago.

En este proceso, las grandes corporaciones alimentarias han ido adquiriendo un papel protagónico en el rol social que anteriormente correspondía al campesinado: alimentar al pueblo. No solo eso. Además, estas empresas se han convertido en un agente que determina las decisiones políticas en todos los eslabones de la cadena alimentaria. Son capaces de dirigir, condicionar y controlar a las diferentes instituciones públicas en función de sus intereses mercantiles.

Así, hemos pasado de muchas pequeñas producciones a pocas e inmensas. De campesinado, a trabajadores del campo. De mercados locales, a grandes centros comerciales. De relaciones de confianza y cercanía con las personas productoras, a estantes llenos y cajas registradoras. De producir a especular. De nutrirse a llenar estómagos. De esperar con ganas al verano para degustar deliciosos tomates, a disponer de una variedad insípida durante todo el año.

Como en el “efecto mariposa”, lo que para las personas consumidoras fue un aleteo en el sistema de producción alimentario, décadas después, está siendo un tsunami en muchos aspectos de nuestras vidas: de la promesa de hambre cero en el mundo, hemos pasado a más hambre, más malnutrición y más enfermedades relacionadas

con la alimentación por todo el planeta. La alimentación ya no es un derecho, es un ODS. El 2 concretamente; se ha provocado un calentamiento global y un desequilibrio planetario del que al menos un 30% de sus causas corresponden al sistema alimentario globalizado; se ha perdido una gran cantidad de biodiversidad, de especies autóctonas, semillas, masas forestales y tierras cultivables. La desertificación avanza por todo el planeta; la clase campesina se ha ido empobreciendo progresivamente, lo que ha traído un abandono de la actividad agraria y ha provocado éxodos masivos del campo a la ciudad; de contar con alimento hemos pasado a acceder a meros “productos comestibles”, normalizando la poca calidad de nuestros alimentos, hasta el punto de llamar a los alimentos sanos “superalimentos”, alejándolos de lo cotidiano en el imaginario colectivo.

En definitiva, la mercantilización e industrialización de la producción alimentaria ha socializado los impactos y los costes materiales y medioambientales de este sistema alimentario globalizado, mientras ha concentrado el monopolio de los mercados, el poder y la posesión del agua, la biodiversidad y de la tierra en unas pocas manos. Estas multinacionales de la alimentación son los nuevos actores políticos capaces de condicionar, no solo la geopolítica mundial y las políticas agrarias de los estados, sino también de hacer negocio con el hambre y la caridad.

El monopolio que ejerce la industria alimentaria global no se limita a la producción, distribución y comercialización de comestibles, sino que también se ejerce sobre el uso que se da al excedente de la producción: las grandes empresas agroalimentarias están penetrando los sistemas de solidaridad por todo el planeta, gracias a

sus lazos con franquicias de la caridad. Además, ya no limitan su negocio al mercado comercial tradicional, sino que están copando los servicios alimentarios públicos en escuelas, hospitales, prisiones, residencias, centros de menores, etc. Todo esto gracias a unas administraciones entregadas al neoliberalismo, donde el precio es la única variable que importa a la hora de externalizar este servicio.

El monopolio es tal, que la mayoría de las organizaciones del tercer sector de intervención social focaliza sus intervenciones alimentarias con personas en situación de pobreza y/o exclusión social desde los mismos parámetros que marca la agroindustria. Y si tratan de hacerlo desde otra óptica, los cauces administrativos de los servicios sociales les obligan a pasar por el aro del sistema.

Esto no hubiera sido posible sin la colonización del terreno de las ideas a través de grandes inversiones en publicidad y marketing. No es inusual, como constataremos a lo largo de este documento, ver a personalidades públicas, famosos e instituciones sumarse a las campañas en contra del hambre y a favor de las grandes recogidas de alimentos impulsadas por los principales supermercados en cada localidad. Así, las narrativas y discursos en torno al derecho a la alimentación y nutrición adecuada también se han transformado, a la par que el sistema alimentario. De tanto escucharlas, nos hemos acostumbrado a opiniones y expresiones públicas que vulneran los derechos y la dignidad humana, además de ser caldo de cultivo para fundamentalismos. Expresiones como *“dar las sobras a los pobres”*, *“no puedo comprar yo ese producto y encima se lo van a dar a los pobres”*, *“en las colas del hambre a nadie le*

falta su smartphone de última generación" son habituales y lo peor, no generan rechazo social mayoritario.

En consecuencia, las personas con mayores dificultades y menos recursos ven cercenadas sus posibilidades de acceder a una alimentación adecuada, tanto de manera individual como a través de las instituciones que deberían velar por su derecho a la alimentación y nutrición adecuada, provocando así una doble exclusión. Todo esto sucede mientras el pequeño campesinado sufre todas las trabas imaginables para poder cultivar la tierra y comercializar su producto.

Esta situación, que se da prácticamente en todo el planeta, y de manera especialmente evidente en todos los países *subdesarrollantes*² y en aquellos denominados en "vía de desarrollo", acentúa el carácter global que adquiere la lucha por la soberanía alimentaria, por los derechos campesinos y por el derecho a la alimentación y nutrición adecuada.

Salvando todas las distancias posibles –geográficas y sociopolíticas– nos encontramos en el ámbito de la alimentación ante un problema/amenaza de carácter global que se expresa con características y herramientas similares por todo el planeta. Desde este convencimiento, planteamos el abordaje desde una mirada internacional al problema de "Qué comen las que malcomen" en otras latitudes, porque creemos firmemente que, si el oligopolio alimentario opera con similares estrategias por todo el planeta, también es posible globalizar las luchas sociales y campesinas contra el agronegocio

.....
² Expresión que usamos para referirnos a los países del norte globalizado y recogida del escritor catalán Manuel Vázquez Montalbán, que decía que "si hay países subdesarrollados es porque existen países subdesarrollantes."

y por un sistema alimentario social, de base campesina y agroecológica. Si conseguimos extraer los factores de éxito y las claves de las propuestas alternativas que se están dando en multitud de países –y en las que el movimiento campesino organizado participa de manera decisiva– estaremos más cerca de transformar el sistema alimentario global desde lo local.

Parafraseando a Galeano “muchas gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas, puede cambiar el mundo”. Sin embargo, nuestro reto es que todas esas cosas pequeñas de las gentes pequeñas se conecten y generen red, conocimiento y organización, también a nivel global.

EL CONTEXTO HISTÓRICO

Ilustración 1. El auxilio social en la postguerra del Estado español



Fuente: Carrer Roger de Flor. Auxilio social. Postguerra española. Fotografías históricas.

En el estado español, igual que en muchos otros, la “pobreza alimentaria” se ha visto compartimentada y no se ha visto como parte de un contexto más amplio, en el que la pobreza (en todas sus formas) es el resultado complejo de un sistema injusto y no algo que afecta únicamente a la alimentación. Desde esta visión, la respuesta institucional se ha articulado en torno a la concesión de ayudas económicas a entidades sociales, caritativas o empresas vinculadas a la distribución alimentaria, es decir a los intermediarios, y a la provisión

de alimentos, mediante “colas de reparto” hacia las personas precarias o sin recursos económicos para adquirir el alimento por medios propios.

Durante la dictadura franquista, la ayuda alimentaria se centraba en garantizar la supervivencia en tiempos de escasez a través del llamado auxilio social, aunque también se utilizaba con fines propagandísticos y para mantener el control social. En aquel momento, el Estado Español todavía contaba con un tejido social importante y a su vez muchas personas que habían migrado del medio rural al medio urbano producían sus propios alimentos. A pesar de ello, también fueron épocas en las que buena parte de esa migración buscó alejarse de las formas “rurales” para integrarse en un modelo de consumo más “moderno”. Las generaciones que sufrieron la guerra y postguerra percibieron como un gran avance el modelo desarrollista.

En lo alimentario, con el éxodo de las personas a las ciudades, también se hizo necesario que el alimento viajara. Esto hizo que se crearan cooperativas agrarias para una mayor concentración de producto. Se vaciaban los pueblos, pero quienes se quedaban debían producir más para enviarlo a quienes habitaban el medio urbano. Fueron los inicios de la gran distribución, a finales de los años 60 comenzaron a abrirse los primeros supermercados (Eroski, 1968) que fueron creciendo a lo largo de la década de los 70 y tuvieron su boom en los 80. Este Boom tuvo un motor importante, la incorporación de las mujeres al mercado laboral sin una redistribución de las tareas en los hogares. Esto hacía que se buscaran espacios de “compra rápida” con productos cada vez más procesados. Así se fue pasando de la olla a fuego lento a la olla exprés y de ahí al microondas, hasta los

productos ultra procesados. El sostén de este modelo requería de muchos productos para rellenar las estanterías, que nunca podían aparecer vacías, lo que también provocaba -y provoca- que mucho producto no se llegara a consumir.

Aquí aparece el excedente de productos comestibles que, en un principio, cuando estaban caducados, a punto de caducar, o tenían alguna tara, se dejaban a las personas empleadas del supermercado o de la cadena de producción correspondiente para llevárselos gratis a sus casas. Después, comenzó la petición de estos productos por parte de organizaciones caritativas, fundamentalmente, para repartirlos entre las familias en situación de pobreza. Y más tarde, ya en los años 90, comenzaría la prohibición a los trabajadores y trabajadoras de llevarse estos productos e incluso la vigilancia de los contenedores para evitar que las personas pobres pudieran sacar los productos de los cubos de basura.

En este contexto, en los 80 se crearon organizaciones no gubernamentales (Bancos de Alimentos) y se establecieron programas de ayuda alimentaria. Estos programas se basarían en donaciones de alimentos por parte de empresas y particulares, y su distribución se realizaría a través de organizaciones sociales o directamente a las personas beneficiarias.

El caso del Banco de Alimentos³, por ejemplo, surge como forma de dar respuesta al despilfarro alimenticio de muchos comercios; se toma como respuesta para la cobertura de un derecho social lo que en realidad es

.....
³ A lo largo del documento, nos referiremos también al Banco de Alimentos con las siglas BAA.

únicamente “gestión de los restos” del modelo consumista. A pesar de ser algo residual y percibido como excepcional en sus inicios, las múltiples crisis han hecho que los Bancos de Alimentos se integren en nuestra vida habitual, incluso normalizando que sus productos vayan a personas cada vez más próximas.

Hoy en día estamos habituadas a ver campañas de sensibilización para combatir el desperdicio de alimentos, fomentar la donación de excedentes por parte de la industria alimentaria e incluso recibir peticiones para donar cada vez que se paga con tarjeta en algunas grandes superficies. Estas prácticas conllevan grandes beneficios para las distribuidoras y las grandes cadenas de alimentación que rentabilizan estos productos a través de la venta más barata de producto desechable, desgravan impuestos en el caso de las donaciones y se benefician de la buena voluntad de sus clientes, que compran productos en sus establecimientos para donar a Bancos de Alimentos u organizaciones caritativas. Todo ello implica un negocio redondo y un aumento de los beneficios a costa de quienes más sufren.

Lo que no ha sufrido grandes variaciones ha sido la calidad de los productos que llegan por los canales de la ayuda alimentaria. Apenas se cuenta con producto fresco en los repartos y en su mayoría son productos envasados o procesados. En este sentido, nos parece clave diferenciar entre lo que consideramos alimento y lo que es un mero producto comestible. Si bien hay productos que pueden considerarse comestibles por cumplir con las normas higiénico-sanitarias, si se miran desde el punto de vista del impacto que conllevan a nivel medio ambiental, nutricional y social, bajo nuestro punto de vista no pueden llamarse alimentos. Y éste es un gran

debate que apenas se está dando a nivel social, puesto que cada vez se induce más y más a la población a comprar productos procesados, en conserva o precocinados, sin ser conscientes de la merma nutricional, de la toxicidad ambiental (agroquímicos, plásticos, vidrio...) además de la carencia relacional que este modelo alimentario nos provoca, al ser cada vez más individualista. En estos modelos también parecen surgir otros debates como la capacidad o no de las personas a decidir sobre su alimentación, o el problema de ver la pobreza alimentaria cómo una parte y no desde una perspectiva sistémica. Si cada vez se cuenta con una menor consciencia de lo que comemos y con un menor poder adquisitivo sobre las compras, es más fácil que tengamos que optar, aun no queriendo, por adquirir más producto comestible que alimento o que ni siquiera podamos decidir sobre los que comemos.

¿DÓNDE ESTAMOS? EL MARCO LEGISLATIVO

A continuación, se ha recogido la diferente legislación relacionada con la garantía de la seguridad alimentaria, la disponibilidad y provisión de alimentos asequibles, y otras normativas para reducir la pobreza alimentaria a distintos niveles: europeo, estado español, CAPV y provincias.

En este sentido hay que tener en cuenta, que durante el periodo en que se realiza esta investigación nos encontramos en un proceso de formación de nuevo gobierno en el Estado español durante 2023 y un momento de cambios tanto a nivel europeo como a nivel estatal que afectan al tema que nos ocupa. Algunos de los principales cambios son: Por un lado, se produce la finalización de las ayudas provenientes del Fondo Europeo de Ayuda a las personas más Desfavorecidas (FEAD) cuyos fondos estaban destinados a la compra pública de alimentos básicos y asistencia material a las personas en situación de pobreza y exclusión social. Por otro lado, se encuentra en proceso el Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y del Desperdicio Alimentario cuyo procedimiento se ha retomado en 2024 y por último, se da la transferencia de la competencia de garantía alimentaria básica del Estado a las CCAA, incluida la CAPV.

A continuación, detallamos las principales líneas de actuación a distintas escalas.

EN EL MARCO EUROPEO:

En Europa, no existe por el momento una ley específica, sino que son los países quienes desarrollan o no sus leyes y políticas al respecto. En cualquier caso, existen marcos para su desarrollo. Las líneas principales son:

- **Derecho a la alimentación:** En la mayoría de los países europeos el derecho a la alimentación no está recogido en sus constituciones. De hecho, hoy en día, según información de (FAO, 2023) tan solo Armenia, Bélgica, Bosnia-Herzegovina, Chipre y Suiza incluyen el derecho a una alimentación adecuada de manera implícita.
- **Políticas sociales y de bienestar:** En Europa se presupone que sus estados cuentan con políticas de apoyo al bienestar. Es este hecho, entre otros, el que hace que sean países donantes en programas de cooperación internacional y no puedan ser receptores. Muchos estados tienen políticas sociales y de bienestar que incluyen programas de asistencia alimentaria a personas en situación de pobreza. En algunos países los programas son gestionados por el gobierno central en otros por organismos locales (como es el caso del estado español). Estos organismos pueden ser bien regionales y/o municipales.
- **Normas de calidad y seguridad alimentaria:** La Unión Europea cuenta con regulaciones higiénico-sanitarias y normas en materia de calidad que buscan garantizar que los alimentos comercializados en Europa sean inocuos y cumplan con ciertas normas que se aplican a todos los países miembros.

- Política Agraria Común (PAC): La PAC es el marco que determina el camino de la producción agraria en Europa. Es la política europea que más fondos recibe. Dentro de sus acciones se incluyen programas de subsidios y apoyo a la producción, así como medidas para sostener el mercado de distribución de alimentos.

En este contexto, es importante señalar que en la actualidad nos encontramos también en un momento de cambio dentro de la Unión Europea. Hace unos años comenzó a elaborarse la estrategia “De la granja a la mesa”. Un marco que pretende abordar distintos aspectos de la cadena alimentaria para poder avanzar hacia modelos más sostenibles. En este marco, se incluyen cuatro bloques de acciones: Producción alimentaria sostenible, Consumo Sostenible, Distribución y transformación de alimentos sostenible y Pérdida y desperdicio de alimentos. Las acciones de estos bloques abarcan desde medidas para la compra pública hasta la introducción de objetivos jurídicamente vinculantes para reducir el desperdicio de alimentos.

Además del marco “De la granja a la mesa”, se encuentra en fase de debate una *Ley para Sistemas Alimentarios Sostenibles* cuyo objetivo es servir como herramienta jurídicamente vinculante a muchos de los puntos de la estrategia “De la Granja a la Mesa”. En un primer momento su fecha de publicación era el año 2023, pero en la actualidad esto está a la espera del debate entre los Estados Miembro.

Mientras tanto, se cuenta con otra serie de reglamentos y normas que influyen en el FEAD, vinculados a su vez al funcionamiento del Fondo Español de Garantía Agraria

(FEGA): A través de este Fondo, se ha proporcionado alimentos básicos y asistencia material a las personas en situación de pobreza y exclusión social. La ayuda entregada estaba cofinanciada en un 85% desde fondos europeos y en un 15% por el presupuesto de la Administración General del Estado.

A partir del 2024 se suprime el FEAD y su actividad se integra en el nuevo Fondo Social Europeo Plus 2021-2027 (FSE+).

NIVEL ESTATAL

A nivel estatal, los marcos normativos vinculados al acceso a la alimentación de las personas en situación de pobreza se pueden resumir en 4 ámbitos principales: Por un lado las relacionadas con las pérdidas y desperdicio alimentario. Como se ha mencionado anteriormente se encuentra en tramitación una Ley que vincula el desperdicio alimentario con los repartos de esos excedentes a entidades que trabajan con personas empobrecidas. Por otro lado, reglamentos que regulan el funcionamiento de las entidades que se encargan de la distribución, así como los fondos a percibir por estas para gastos administrativos, de transporte o almacenamiento. En tercer lugar, estarían las normativas vinculadas a la seguridad alimentaria y la malnutrición que hablan de la protección de los derechos de las más vulnerables y en último lugar las normativas vinculadas a políticas sociales que regulan el acceso a recursos monetarios, como el Ingreso Mínimo Vital, o materiales.

Todas estas normativas pueden encontrarse en el *Anexo IV*.

NIVEL CAPV

La CAPV cuenta con competencias en la aplicación y gestión de lo referente a la atención de las personas en situación de empobrecimiento. En este sentido, se cuentan con leyes, normativas y medidas vinculadas a la atención desde los Servicios Sociales Municipales, cuya normativa fundamental se regula en el Decreto de Cartera, Decreto 185/2015, que determina las competencias de Diputaciones Forales, Ayuntamientos y/o comarcas. Desglosaremos las prestaciones y ayudas para la subsistencia, los repartos de alimentos y las ayudas alimentarias que se han implantado y que como ya hemos subrayado en los niveles anteriores, se orientan más a delegar la gestión en las entidades del tercer sector de servicios y regular el acceso de las personas en situación de empobrecimiento que pueden usar estos servicios.

Por otro lado, estaría el acceso a la Renta de Garantía de Ingresos (RGI) que es competencia exclusiva de Gobierno Vasco a través de Lanbide.

Las normativas se encuentran detalladas en el *Anexo IV*.

MUNICIPIOS Y DIPUTACIONES:

Son el último eslabón de la cadena por lo que apenas cuentan con normativas propias, sino que vienen marcadas por la legislación y las normativas de la CAPV. La diferencia competencial se establece a través de la Atención Primaria, que depende de los Servicios Sociales municipales y la Atención Secundaria, que es la que atiende a colectivos específicos como serían las

personas en situación de exclusión social y que es competencia de las Diputaciones. Destacamos los Servicios Sociales en primer lugar porque es la puerta de acceso a cualquier tipo de recurso, ya sea material o especie. El primer requisito es el de delimitar la situación de empobrecimiento y de ahí derivar, en primera instancia a Lanbide para la solicitud de Renta de Garantía de Ingresos. Y si no se cumplen los requisitos de acceso, entonces se ponen en funcionamiento el resto de prestaciones económicas o servicios, ya sean de gestión del propio Ayuntamiento como las Ayudas de Emergencia Social, ya sea derivar al tercer sector para la “recogida de alimentos” o a la Diputación Foral para ayudas alimentarias que se han implantado puntualmente.

Estas normativas también se encuentran detalladas en el *Anexo VI*.

Por todo lo descrito, vemos que el listado de normativas que afectan al tema de este documento es largo y compete a distintas administraciones y distintas áreas. En este sentido, uno de los retos que se pueden presentar a la hora de la elaboración de planes es la propia interrelación que se dé entre áreas y entre distintas administraciones.

Por otra parte, destacamos en el nivel estatal la actual tramitación de la ley contra el desperdicio alimentario, una ley que viene impulsada por las exigencias europeas de reducción y que vincula directamente esta reducción de desperdicio con el consumo humano, especialmente con el consumo de las personas con menos recursos. En la actualidad, esta ley se encuentra en borrador por lo que no podemos citarla como algo cerrado, pero si podemos comentar que el borrador actual

no incluye el derecho a la alimentación y nutrición adecuada dentro de sus principios rectores, estando estos más dirigidos a la “eficiencia de recursos de la cadena alimentaria” o a “fomentar la donación de alimentos”.

Esto se está tramitando a la par que está prevista la finalización del FEAD, lo cual supone un cambio en el funcionamiento de los fondos destinados a ayuda alimentaria.

Hasta final del año 2023, con estos fondos⁴, el Gobierno Español realizaba una licitación pública para el abastecimiento a todo el Estado de diferentes productos alimentarios frío. A partir de 2024, en lugar de centralizarse desde el Estado español, la competencia pasará a ser de las Comunidades Autónomas y son éstas las que determinarán la forma de gestión. Por falta de acuerdo con las CCAA, en enero de 2024 el Gobierno estatal ha publicado un Real Decreto prorrogando un año más la gestión desde Madrid e implementando un sistema de tarjetas monedero para realizar compra en supermercados que gestionará Cruz Roja.

Previamente a este estudio hemos venido observando esa tendencia a la gestión de los productos a través de tarjetas digitales que se puedan gastar en distintos establecimientos, principalmente en grandes superficies o en espacios habilitados por Cruz Roja que se abastecen a su vez del desperdicio alimentario de grandes superficies. Esas iniciativas que hasta el momento se proponían como planes piloto en algunas capitales vascas, se oficializan con este Real Decreto. Así, vemos como de

.....
⁴ En torno al 85% de los fondos provienen de Europa (FEAD) y son complementados por el Estado hasta el 100%.

facto se fusionan las ayudas para las personas en situación de pobreza con la necesidad de reducción del desperdicio alimentario por parte de la gran distribución.

La cuestión preocupante es que en ningún momento se habla de derecho a la alimentación y nutrición adecuada, sino que el foco se coloca en poder obtener resultados cuantitativos en cuanto al desperdicio, utilizando a las personas en situación de pobreza como destinatarias. Esto quiere decir, que lejos de garantizar alimentos adecuados para las personas, las utiliza como contenedor. Además, la gestión se sitúa en manos de entidades privadas y se aleja de lo público.

METODOLOGÍA



Para la realización de este trabajo hemos utilizado una metodología cuantitativa y cualitativa, es decir, un abordaje mixto. Al trabajar con un fenómeno complejo, nos interesaba usar ambas para profundizar en su comprensión.

El enfoque cuantitativo nos ha permitido recabar información para establecer una radiografía de la situación del derecho a la alimentación de las personas empobrecidas en la CAPV, por ejemplo, a través de los datos de usuarias de algunos servicios y prestaciones (qué atributos tienen las personas participantes de éstas) o qué características se dan en el territorio de estudio, sus recursos públicos o privados, etc.

La mirada cualitativa nos facilita ahondar en cuestiones de mayor subjetividad, como qué motivaciones o explicaciones mueven a los actores en este escenario (tanto las personas en situación de vulnerabilidad como las profesionales del sistema público, trabajadoras, gestoras, etc.), qué significados construyen con el grupo en el que se movilizan, qué narrativas aportan los medios de comunicación, por qué este fenómeno puede ser explicado de una manera concreta y no de otra, etc., y también nos ayuda a recoger información que pueda abrir nuevas líneas de análisis o posteriores propuestas durante el desarrollo del estudio.

Según nuestros objetivos, se ha tratado de una investigación exploratoria, ya que la intención era indagar y obtener una visión aproximada de la situación de la cobertura pública y privada del derecho de alimentación y nutrición adecuada en el periodo y lugar indicado (CAPV 2023).

En cuanto a los tipos de fuentes y técnicas, hemos utilizado tanto primarias, mediante la técnica de la entrevista semiestructurada, como fuentes secundarias, principalmente a través de la revisión documental (bibliográfica y de documentación web).

Hemos decidido realizar entrevistas semiestructuradas por facilitarnos abordar y desarrollar respuestas a cuestiones complejas como las motivaciones, pensamientos, creencias o actitudes, lo cual nos permite contar con una mirada amplia e integral. Las personas participantes en las entrevistas semiestructuradas individuales fueron seleccionadas:

- Por perfiles
 - i.** Trabajadoras Sociales y profesionales
 - a) del sector público
 - b) del sector privado
 - ii.** Personas en situación de carencia alimenticia/empobrecidas
 - iii.** Directores y representantes de Bancos de Alimentos
 - iv.** Directores y representantes de otras entidades
- Por provincias:
 - i.** Araba
 - ii.** Bizkaia
 - iii.** Gipuzkoa

En la Tabla 1 pueden verse los perfiles y provincias, detallando además se identificaron como hombres, mujeres o con otros géneros.

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas

TERRITORIO	Sector Público			Tercer Sector			Ámbito de la investigación			Personas en situación de carencia alimenticia		
	H	M	Otr	H	M	Otr	H	M	Ot	H	M	Ot
ARABA		A1; A3		C1; B1				D1			E8	E2
BIZKAIA	D2	A2		B2	B3							
GIPUZKOA				B4; F4	B5; C3					E3; E4; E5; E5	E1; E8;	

A partir de este momento, haremos referencia a la información recopilada de cada persona mediante los códigos aquí presentados. Ej.: Informante A1, D2, etc.

Además de la consulta de bibliografía y documentos estadísticos, la revisión de documentos web (webgrafía) nos ha permitido acceder a opiniones y visiones de las personas usuarias de las redes sociales, hoy en día una fuente de narrativas muy valiosa, y a su vez nos ha permitido analizar cuál es el tratamiento que se hace de este tema desde los medios de comunicación y la publicidad. Para ello, se han seleccionado para su análisis diferentes publicaciones / artículos (web) a través de los siguientes canales:

- Artículos prensa web
- Post en Redes Sociales: Instagram, X (Twitter)
- Blogs de entidades relacionadas con el tema

CRONOGRAMA



Este trabajo ha sido realizado a lo largo del año 2023. La recopilación de información se ha llevado a cabo entre los meses de febrero a julio de 2023, para posteriormente realizar la sistematización y análisis de la misma. A continuación, compartimos el cronograma con las distintas fases:

2023	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	SEP	OCT	NOV	DIC
Planteamiento de la investigación y reuniones iniciales											
Recogida de datos (Revisión documental y webgráfica)											
Recogida de datos (Entrevistas)											
Procesamiento de datos (Transcripción -entrevistas)											
Análisis de la información											
Redacción informe y reuniones con grupos											

Todo proyecto de investigación, aunque pretende mostrar una foto fija, es siempre una foto movida, ya que siempre hay situaciones que pueden cambiar durante el proceso. En este caso, esto se da de manera significativa ya que, como ya se mencionó anteriormente, el marco temporal de este trabajo ha sido atravesado por tres cambios con gran influencia para los resultados de la misma. Estos cambios han sido:

- El Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y del Desperdicio Alimentario. Su aprobación quedó suspendida tras la última convocatoria electoral y ha reanudado el procedimiento en noviembre de 2023.
- Finalización del Fondo Europeo de Ayuda para las Personas Más Desfavorecidos (FEAD).
- Cambio de Gobierno a nivel estatal.

Aunque estas modificaciones puedan cambiar el modo, no modifican el enfoque con el que sigue dando respuesta a la necesidad de alimentación de las personas en situación de pobreza que viven en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

LOS RESULTADOS



Vamos a presentar los resultados de este estudio en tres grandes bloques, comenzando por el primero, que trata de plasmar a modo de **diagnóstico** la situación tanto de las personas que necesitan cubrir su derecho a la alimentación, como algunos datos sobre el producto que se pone a disposición de éstas en la CAPV; un segundo bloque que pone el foco en **los itinerarios** de las personas hasta el alimento y del alimento hasta las personas y un tercer apartado en el que analizaremos **las narrativas y discursos** que acompañan esta realidad.

A) RADIOGRAFÍA DE LA SITUACIÓN EN LA CAPV

I. ¿DE QUIÉN Y DE CUÁNTAS PERSONAS HABLAMOS?

En este apartado nos interesan las personas que no tienen cubierta la necesidad alimentaria por sus propios medios y ésta es cubierta por entidades públicas o privadas ¿quiénes son? ¿cuáles son sus situaciones? ¿cuántas de ellas hacen uso de los recursos de ayuda alimentaria?

Tras la ronda de entrevistas y revisión de datos estadísticos, hemos identificado la presencia los siguientes grupos o perfiles:

- Personas en situación de exclusión residencial o privación de libertad: sin techo, sin vivienda, personas presas.
- Personas que, teniendo vivienda, no tienen ingresos suficientes para garantizarse la seguridad alimentaria (bien por trabajo precario, bien por no poder optar a la RGI, bien por situación sobrevenida).
- Personas que no hallándose en situación de exclusión residencial, sí se encuentran en situación de vulnerabilidad social, es decir, enfrentan diferentes situaciones vitales que les sitúan en riesgo de exclusión social (movilidad, accesibilidad, pobreza energética).

Dentro de estos perfiles más generales, a continuación, se expone un listado de perfiles más pormenorizados según se extrae de los testimonios de las personas entrevistadas. Son éstos los que más se han repetido y muestra cuáles son las personas que sufren mayor opresión y empobrecimiento.

En este listado se diferencia entre las personas que acuden al reparto de productos no cocinados y las que acuden a comedores o dispositivos de comida caliente⁵.

A. En reparto directo de producto frío:

- Familias con menores, monomarentales en su mayoría, que enfrentan principalmente problemas de falta de empleo y bajos ingresos. En el caso de las mujeres estas dificultades devienen del hecho de tener que encargarse solas del cuidado de menores y no poder acceder a empleos dignos.
- Personas migradas: Son una parte del punto anterior, ya que son fundamentalmente mujeres con cargas familiares en situación irregular debido a la Ley de Extranjería y que no pueden acceder al empleo por no tener acceso al permiso de trabajo.
- Personas mayores solas: Las personas mayores también son un grupo significativo que recurre a los repartos de alimentos. Muchas veces debido a la pensión insuficiente o inexistente. Además, pueden tener dificultades para acceder a

.....
⁵ Con el término “comida caliente” nos referimos a aquel producto alimentario que se sirve en plato (o en *tupper*) caliente o recién preparado para ser comido, a diferencia de lo que llamaremos producto frío (perecedero y no perecedero, procesado o no procesado).

los alimentos debido a problemas de movilidad o salud.

- Trabajadores/as con salarios precarios: En los últimos años, ha aumentado el número de personas que pese a tener un empleo, no llegan a cubrir las necesidades de alimentación. El factor fundamental es el precio de la vivienda, sobre todo los alquileres, pero también los suministros, deudas, etc.

B. En reparto de comida caliente:

- Hombres: en situación de exclusión social, pueden estar experimentando problemas sociales y de exclusión. Una de las razones de que haya menos mujeres es que en los comedores no está permitido el acceso a niños y las mujeres suelen tener menores a su cargo. Sin embargo, muchos hombres, pese a ser padres, no han tomado esa carga de cuidados.
- Personas migradas: La mayoría en situación irregular debido a la Ley de Extranjería, no pueden acceder al empleo por no tener acceso al permiso de trabajo.
- Personas mayores: Los comedores sociales suelen atraer a personas mayores que pueden tener dificultades para cocinar o alimentarse adecuadamente debido a la falta de ingresos o por soledad. Muchos hombres mayores no son capaces de cocinarse una vez que se quedan solos. En varios comedores hay posibilidad de acceder pagando un precio reducido. Otra de las opciones es recibir alimento caliente a través del Servicio de Ayuda

Domiciliaria (SAD), que reparte comida cocinada a las personas mayores solas o con dificultades de movilidad.

Estos perfiles nos muestran principalmente la masculinización de los espacios de acceso a comida caliente, consecuencia de la desigual carga en los trabajos de cuidados, ya que son las mujeres principalmente las que se hacen cargo del cuidado de menores y el acceso de estos a estos espacios está prohibido. Las mujeres dependen de los repartos de producto en frío que después deben preparar en sus casas, lo que requiere a su vez de tiempo y energía para la preparación.

Nos gustaría reflejar la dificultad que hemos encontrado a la hora de presentar datos precisos en cuanto a la pobreza alimentaria por dos razones: la dificultad de acceso a datos relativos a este tema y la falta de indicadores adecuados para medirlo. La mayoría de los países no disponen de estadísticas oficiales de inseguridad alimentaria de los hogares, las estimaciones se realizan utilizando medidas indirectas, como los umbrales nacionales de pobreza y esta falta de medición incide en su invisibilidad. Pero como cita (Ainhoa Carcavilla, 2022) “sin datos, no hay problema, y no hay acción”. Ya que, para mejorar las políticas públicas, necesitaríamos datos claros extraídos de indicadores que nos ayuden a profundizar en las causas que llevan a la inseguridad alimentaria, con datos que, además del acceso económico, ahondaran en el acceso físico (no es lo mismo zona rural o metropolitana), en la calidad de la alimentación, el género, la situación legal, etc.

A la par, resaltamos el hecho de que se habla de pobreza alimentaria, pero la pobreza no se puede compactar,

ya que responde a una privación material que citando a (Carvajal, 2019) la privación suele darse con el siguiente orden: primero vivir al día y suprimir vacaciones. En segundo lugar, el gasto de mantenimiento de la vivienda también se suprime, retrasando pagos, ahorrando en energía, no encendiendo la calefacción, etc. En tercer y último lugar, cuando las circunstancias tornan a ser desesperadas, ya se prescinde del coche además de restringir la alimentación. En este proceso, antes de una restricción cuantitativa de la alimentación o de acudir a lugares buscando ayuda, la alimentación sufre un detrimento importante en cuanto a la calidad y el valor nutricional. El gasto en alimentación es una parte muy maleable en los presupuestos de las familias con situación más vulnerable, ya que el hambre es algo con lo que se negocia, pero antes de llegar al hambre y aparecer en las estadísticas, el proceso de precarización ha sido muy importante. Tal y como se enuncia en el texto de *Qué comen las que malcomen* (2020) *las personas en situación de exclusión social lo primero que dejarán de hacer será comer bien (no es lo mismo que comer), y lo último que harán si salen de esa situación es recuperar una buena alimentación* (Alvárez, Fidalgo, Herrero, & Shaw, 2020).

Para tratar de situar la investigación a nivel datos, tomamos cifras de la población del estado español que es de 48.446.594 habitantes a 1 de octubre de 2023 según el INE. Según el estudio “Alimentando un futuro sostenible” de la Universitat de Barcelona y la Fundación Daniel & Nina Carasso, un 13,3% de los hogares (2,5 millones de personas) viven en vulnerabilidad alimentaria, definida esta como *la carencia del acceso regular a*

suficientes alimentos nutritivos para llevar una vida activa y saludable.

En la Comunidad Autónoma Vasca (CAPV) a 1 de enero de 2023 la población total se cifra en 2.196.745 según el Eustat. Distribución por territorio:

Tabla 2. Población CAPV por Territorios (1 enero 2023)

	Total
Total	2.196.745
Territorios Históricos	
Araba/Álava	332.851
Bizkaia	1.144.019
Gipuzkoa	719.875

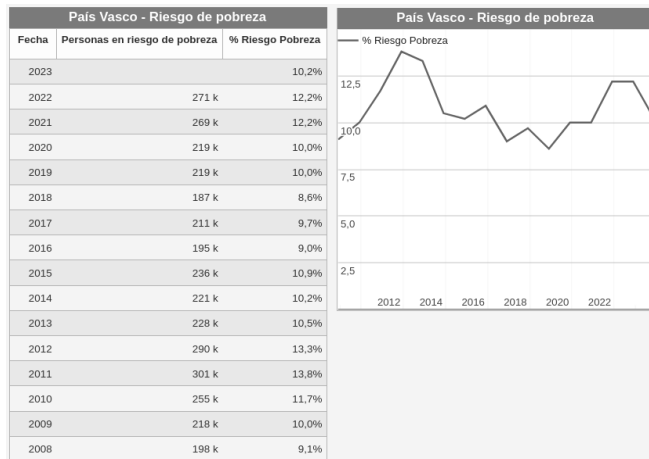
(Eustat, Instituto Vasco de Estadística, 2023)

El índice AROPE⁶ nos muestra que los datos en la CAPV son inferiores a las de otras comunidades autónomas, según como recoge el EAPN (2023) en su 13º Informe sobre el Estado de la Pobreza de las CC.AA. En concreto, en 2022 la tasa de la CAPV fue de 15,7%, mientras que la media del Estado español ascendió al 26%. Pese a ello, en la CAPV hay una gran parte de la población que no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas, ya que de los aproximadamente

.....
⁶ AROPE (At Risk Of Poverty and/or Exclusion) es un indicador usado para la medición de pobreza y exclusión social que se utiliza desde la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Este indicador agrupa tres componentes o subindicadores que miden pobreza, carencia material y baja intensidad de trabajo en el hogar.

2.200.000 habitantes en 2022 un 12,2% se encontraba en riesgo de pobreza⁷.

Tabla 3. Riesgo de pobreza CAPV



(Datos Macro, Expansión, 2023)

Tabla 4. Evolución de las situaciones de pobreza y precariedad real por comarca. 2008-2020

Comarca	Pob.Mantenimiento						Pob.Acumulación						Pobreza real						Ausencia de bienestar real					
	2008	2012	2014	2016	2018	2020	2008	2012	2014	2016	2018	2020	2008	2012	2014	2016	2018	2020	2008	2012	2014	2016	2018	2020
Gasteiz	6,1	7,4	11,3	9,7	8,2	10,2	1,7	1,3	1,3	2,4	1,3	0,7	4,4	6,2	8,9	10,6	6,9	7,7	6,6	10,8	15,9	14,6	13,7	12,0
Ayala	4,3	6,4	5,6	9,8	4,2	7,4	2,1	0,1	2,4	1,8	0,0	0,0	2,3	2,2	4,4	9,1	2,2	5,1	6,2	3,5	11,3	11,9	4,5	6,8
M.Derecha	5,3	5,5	5,2	3,5	6,0	6,0	0,2	0,7	0,5	0,8	0,2	0,0	3,0	5,1	3,3	2,4	3,3	3,6	5,7	9,1	7,3	4,8	6,4	5,7
Bilbao	10,1	10,6	11,4	8,8	12,6	12,2	2,3	2,3	3,5	4,0	2,4	0,7	7,6	9,5	8,4	7,7	10,1	8,2	13,8	13,6	15,9	14,2	18,5	13,5
M.Izquierda	5,8	8,0	9,2	8,6	10,0	7,7	3,3	2,7	3,5	2,1	1,4	0,3	5,6	5,8	6,5	5,2	7,7	4,6	11,8	12,4	14,1	13,6	15,2	9,5
Bizkaia-Costa	3,2	6,9	6,3	8,0	7,6	3,5	1,3	1,1	0,7	0,3	0,1	0,0	2,0	2,9	5,9	5,6	4,6	2,6	5,2	6,0	11,7	7,8	10,1	5,1
Duranguesado	5,3	3,8	4,9	5,8	6,5	6,2	1,1	0,2	0,6	1,2	1,0	1,0	2,8	2,4	4,3	4,7	4,0	5,6	3,5	10,3	8,4	8,6	8,0	7,0
Donostialdea	4,7	6,9	7,0	5,1	5,7	7,6	0,4	0,8	1,6	0,3	0,1	0,0	3,1	4,1	4,0	4,0	5,0	5,2	6,6	8,7	7,7	8,6	12,6	9,1
Tolosa-Gorri	2,1	6,8	5,1	4,0	4,6	4,6	0,3	2,4	1,8	0,7	0,1	0,3	1,3	4,5	5,0	3,7	2,4	4,2	4,7	6,7	7,5	8,2	7,9	6,5
Alto Deba	1,2	2,5	4,8	4,7	4,0	4,2	0,9	0,1	0,2	0,0	0,2	0,0	0,4	2,0	4,1	1,3	3,1	3,5	1,9	8,4	8,5	3,7	5,4	7,8
Bajo Deba	3,4	4,9	8,4	7,9	9,3	10,3	0,0	0,2	0,6	0,7	0,2	1,2	1,8	2,2	3,8	8,1	5,9	8,2	4,9	6,9	6,7	11,4	10,3	10,9
Total	5,7	7,3	8,2	7,1	8,0	8,0	1,5	1,4	2,0	1,6	0,9	0,3	4,2	5,3	5,9	5,7	6,1	5,6	8,2	10,1	11,5	10,8	12,5	9,5

(Datos Macro, Expansión, 2023)

.....
⁷ Riesgo de pobreza: Se encuentran en riesgo de pobreza grave los hogares que disponen, en un periodo de referencia dado, de ingresos inferiores a los umbrales señalados para hacer frente a las necesidades básicas (Eustat, 2023)

Si abrimos la lupa y miramos a lugares concretos podemos ver un incremento de las cifras de personas empobrecidas en los últimos años. Así por ejemplo en el municipio de Vitoria-Gasteiz, el porcentaje de familias que sufren ausencia de bienestar social ha pasado de un 6.6% en 2008 a un 12% en el 2020. En general los datos reflejan un incremento en prácticamente todas las comarcas estando Bilbao, Gasteiz y el Bajo Deba por encima de la media, que se sitúa en un 9,5%.

En cuanto a pobreza alimentaria en CAPV encontramos que, según Gobierno Vasco en 2020 había 81.268 personas con problemas de inseguridad alimentaria, aquí se encuentran quienes tienen *problemas graves o muy graves* de alimentación.

Tabla 5. Evolución de algunos indicadores específicos de privación en la dimensión de ingresos/mantenimiento (indicadores de pobreza). 1986-2020

Tabla 4.a
Evolución de algunos indicadores específicos de privación en la dimensión de ingresos/mantenimiento (indicadores de pobreza). 1986-2020.
Datos absolutos
Población en viviendas familiares

Indicadores	1986	1996	2000	2004	2008	2012	2014	2016	2018	2020	Evolución 2018/2020	Evolución 2008/2020
Necesidad de reducir gastos básicos	612.756	148.234	130.717	190.353	174.145	362.989	275.901	353.212	252.162	284.248	12,7	63,2
No cubre en la actualidad los gastos básicos	0	77.352	142.624	113.541	66.241	124.608	101.776	117.261	121.659	103.499	-14,9	56,2
Problemas de acceso a la alimentación												
Indicadores FSS												
Problemas graves de alimentación			49.782	52.493	75.915	100.980	99.415	77.999	46.149	40.885	-11,4	-46,1
Problemas muy graves de alimentación			22.369	56.373	46.084	67.144	63.396	66.546	39.111	40.383	3,3	-12,4
- En hogares donde se ha sentido hambre			17.289	26.477	21.271	46.122	25.834	36.680	25.674	28.328	10,3	33,2
Total problemas de inseguridad FSS			72.151	108.866	121.999	168.124	162.811	144.545	85.260	81.268	-4,7	-33,4
Indicadores EU-SILC												
No comida proteínica al menos cada dos días				70.687	49.845	78.038	66.503	72.556	50.529	39.321	-22,2	-21,1
Problemas en cobertura de obligaciones y gastos habituales												
Impagados o atrasos en el pago (alquileres, créditos, hipotecas, recibos)	54.803	42.948	48.606	55.769	63.411	127.589	134.673	135.516	141.092	121.832	-13,7	92,1
Cortes de suministro (agua, luz, teléfono)	55.156	17.209	21.953	23.940	35.191	52.413	38.255	42.291	29.774	17.336	-41,8	-50,7
Embargo de bienes	0	3.801	12.680	7.284	7.130	17.270	10.679	17.208	19.966	20.640	3,4	189,5
Venta de propiedades, cambio de vivienda o de colegio	72.906	12.587	13.387	11.072	5.426	16.700	11.946	19.607	14.157	45.764	223,3	743,5
Otros problemas asociados a la subsistencia												
Recurso a prendas de segunda mano	0	108.286	75.644	121.820	79.657	153.965	138.701	142.628	105.358	101.956	-45,0	28,0
Recurso a prendas de segunda mano (individual)										101.638		
Prob. temperatura adecuada meses de invierno		88.668	110.669	113.664	88.611	180.210	237.526	189.805	199.854	150.439	-24,7	69,8

Fuente: ESSDE-1986, EPDS 1996, 2000, 2004, 2008, 2012, 2016 y 2020, y EDSS-ENS 2014, 2018

Notas: El indicador de evolución muestra la variación en % en el volumen de personas afectadas en 2020 respecto a la existente, respectivamente, en 2008 y 2018.

Salvo en el caso del indicador relativo a No cubre en la actualidad los gastos básicos y la pregunta relativa al acceso a una comida proteínica cada dos días, en los demás casos los indicadores hacen referencia a la ocurrencia de las circunstancias consideradas en algún momento del año anterior al momento de la encuesta

Fuente: Gobierno Vasco (2021)

II. ¿DE CUÁNTO PRODUCTO ESTAMOS HABLANDO Y DE DÓNDE VIENE?

En este apartado contabilizamos principalmente las cifras de producto en frío. A pesar de no ser el único canal, sí es el que cuenta con datos en cuanto a los kg de producto que se reparten (más adelante hablaremos sobre algunos datos de los espacios en los que se puede acceder a alimentos cocinados).

Pese a que, tal como ya venimos señalando, una de las fuentes de entrada de producto se encuentra en un momento de cambio debido a las nuevas indicaciones del Fondo Social Europeo, nos parece interesante conocer la cantidad de producto de la que hablamos.

El número de kilos repartidos en la CAPV en 2022 fueron 1.533.926 kg en Araba, 4.336.255 Kg repartidos en Bizkaia y 2.548.000 kg en Gipuzkoa, a un total de 73.791 personas/familias.

A nivel estatal fueron 151.684.045 los kg de alimentos repartidos a 1.246.106 personas/familias (FEGA, 2023). Si sumamos esta fuente al resto de datos descritos, se calcula que la cantidad repartida no llega a cubrir los 590 kilos considerados necesarios para una persona en un año. (Ministerio de Agricultura, 2023)

En el 2023, tan solo el reparto de alimento seco adquirido con los fondos FEAD en la CAPV ha sido de 427.031,20 kg de productos por valor de 707.922,75 € en su primera fase en abril. Estos han sido repartidos por las dos entidades autorizadas para ello, que son Cruz Roja y BAA. Podemos ver en *Anexo I* algunos ejemplos de alimentos que se han repartido en esta fase.

Tabla 6. Programa 2023 de ayuda a las personas más desfavorecidas en País Vasco

Datos de la 1ª FASE del Programa 2023 de ayuda a las personas más desfavorecidas							
Comunidad Autónoma	Provincia	Cantidad alimentos (kg)	Valor económico (€)	Organizaciones asociadas	Nº CAD	Nº OAR (1)	Nº Beneficiarios (1)
PAÍS VASCO	ÁLAVA	35.771,28	59.232,84	CRUZ ROJA Y FESBAL	2	17	2.411
	GUIPÚZCOA	133.637,68	222.508,75	CRUZ ROJA Y FESBAL	2	53	11.956
	VIZCAYA	257.622,24	426.181,16	CRUZ ROJA Y FESBAL	2	61	21.495
TOTAL		427.031,20	707.922,75		6	131	35.862

(1) Datos REDABAL a 20/04/2023

Fuente: FEGA (2023)

El origen de los productos repartidos es variado tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7. Alimentos recogidos por su procedencia

POR SU PROCEDENCIA	2021		2022	
	Kg	%	Kg	%
Entregas de industrias agroalimentarias	1.000.404	47,88	831.468	43,17
Compras realizadas por el BAA con fondos de donativos y bonos	450.380	21,56	557.624	28,95
Procedentes de otros Bancos de Alimentos	416.480	19,93	294.838	15,31
Programa de Frutas y Hortalizas (Ministerio de Agricultura)	125.070	5,99	115.839	6,01
Campañas en asociaciones, empresas, centros educativos,...	48.648	2,33	43.412	2,25
Recibidos de la FESBAL (Federación de Bancos de Alimentos)	47.161	2,26	24.318	1,26
Obtenidos en la Gran Recogida y otras campañas en tiendas	1.283(*)	0,06	58.351	3,03
TOTAL	2.089.424	100.00	1.925.850	100.00

(*): En esta campaña la donación fue solo mediante compra de Bonos convertibles en alimentos

Fuente: Banco de Alimentos Álava (2023)

Destaca que, en los últimos años, la mayor fuente de entrada es la Industria agroalimentaria, pero como comentábamos anteriormente, esta entrada de producto carece de un criterio nutricional, ya que los alimentos son donados por no poderse vender o comercializar, en teoría, para evitar el desperdicio alimentario. En estos

casos, es la industria la encargada de la gestión del producto sobrante que no se puede comercializar. Esta manera de gestión, la donación, no solo no supone coste alguno, sino que al considerarse donación genera beneficios fiscales.

En cuanto al tipo de producto, en la siguiente tabla, se muestran cuántos kilos por tipo de producto han sido repartidos en Bizkaia durante 2022. Es importante resaltar, que, aunque no esté desglosado, hemos podido constatar que el apartado de bebidas y zumos se compone en su mayor parte de productos con alto contenido en azúcar.

Tabla 8. Kg de productos repartidos en 2022
por el Banco de Alimentos de Bizkaia

2022AN BANATUTAKO ELIKAGAIAK (KG) / ALIMENTOS REPARTIDOS EN 2022 (KG)	
ELIKAGAI-TALDEA / GRUPO DE ALIMENTOS	GUZTIRA / TOTAL
ESNEKIAK / LACTEOS	822.010
FRUTAK / FRUTAS	454.995
BARAZKIAK / VERDURAS	266.284
PASTA ETA ARROZA / PASTAS Y ARROZ	266.279
KONTSERBAK / CONSERVAS	230.157
OLIOAK / ACEITES	125.226
LEKALEAK / LEGUMBRES	190.730
EDARIAK ETA ZUKUAK / BEBIDAS Y ZUMOS	50.200
GOZOK. ETA GOSARIAK / REPOSTERÍA Y DESAYUNOS	189.123
ARRAIN ETA HARAGI / PESCADO Y CARNE	185.080
SALTSAK ETA AURREZ SUKALDATUTAKO PLATERAK / SALSAS Y PLATOS PRECOCINADOS	50.224
UMEENTZAKO ELIKAGAIAK / ALIMENTOS INFANTILES	38.428
HAIBAT PRODUKTU / PRODUCTOS VARIOS	300.100
ARRAUTZAK ETA PATATAK / HUEVOS Y PATATAS	279.980
GUZTIRA / TOTAL	3.448.816

Fuente: Banco de Alimentos Bizkaia (2022)

El gráfico que encontramos a continuación aparece en la memoria del BAA de Bizkaia (2023) y en él vemos el origen de los alimentos que se reparten, destacando las empresas alimentarias como canal principal, suponiendo un 30%.

Para finalizar con el apartado de datos, compartimos una tabla elaborada por el Banco de Alimentos de Araba elaborada para su memoria del año 2022, en la que se muestran cuáles han sido esas formas de financiación de los Bancos de Alimentos. Cabría destacar en este análisis, que la gran mayoría de los ingresos provienen de donativos de personas y empresas privadas (tanto monetarios como en especie), por encima de las aportaciones desde fondos públicos, lo que significa que la cobertura de un derecho tan básico como la alimentación depende hoy en día de donaciones privadas.

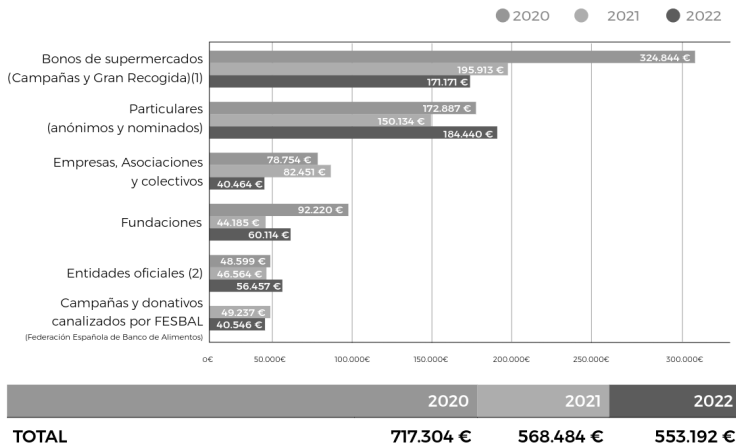
En este apartado queremos señalar el funcionamiento de las campañas de “céntimo solidario” que realizan algunos supermercados. A lo largo de estos meses hemos podido hablar con entidades destinatarias de estas campañas y nos han compartido que la forma de funcionamiento es la siguiente: Una vez el supermercado ha recogido el dinero de las donaciones realiza un pago a la entidad en dinero. Posteriormente, la entidad vuelve a “comprar” al supermercado la misma cantidad en forma de bonos de alimentación para gastar en esa misma entidad. No contamos con datos para afirmar que los supermercados declaran el primer pago como donación, pero sí para decir que si lo hicieran obtendrían beneficios fiscales por ello, sin contar que en realidad ese dinero no va destinado a las entidades, sino a que las personas empobrecidas realicen su compra en la misma entidad “donante”, con lo que podríamos afirmar que el monto de la donación acaba de nuevo en el supermercado.

Tabla 9. Origen de los alimentos Banco Alimentos Bizkaia

ELIKAGAIEN JATORRIA (KG) / ORIGEN DE LOS ALIMENTOS (KG)		
EB / UE	630.598	14,54 %
BILKETAK / COLECTAS	693.709	15,99 %
MERCABILBAO	464.438	10,71 %
NEKAZARIEN KOOPERATIBAK / COOPERATIVAS AGRÍCOLAS	236.841	5,46 %
ELIKAGAIEN ENPRESAK / EMPRESAS ALIMENTARIAS	1.286.350	29,66 %
BANAKETA-ENPRESAK / EMPRESAS DE DISTRIBUCIÓN	239.448	5,52 %
GALKORRAK / PERECEDEROS	664.771	15,33 %
HAIBAT / VARIOS	120.100	2,76 %
GUZTIRA / TOTAL	4.336.255	100,0%

(Banco de Alimentos Bizkaia, 2022)

Tabla 10. Fuentes de las aportaciones dinerarias recibidas por el Banco de Alimentos de Araba en 2020, 2021 y 2022



(1): La menor cantidad de bonos recogidos en 2022 se puede justificar en el hecho de que en la Gran Recogida de este año también se entregaron alimentos, algo que no ocurrió en los dos años anteriores.

(2): No se contabilizan las aportaciones del Gobierno Vasco, Diputación Foral de Álava y Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz correspondiente a los alquileres de los pabellones del polígono de Jundiz y de la calle Brasil valorados en 50.000 €.

(Banco de Alimentos Álava, 2023)

III. ¿QUÉ CANTIDAD DE PRODUCTO RECIBEN LAS PERSONAS EN UN REPARTO EN FRÍO?

Hasta el momento hemos hablado de los presupuestos y cantidades repartidas de manera general en la CAPV, pero creemos importante aterrizar estos datos a lo que suponen para una familia. ¿Qué reciben las familias en los repartos? ¿Cuánta cantidad y de qué productos estamos hablando?

En los repartos en frío, los productos que se reciben son fundamentalmente no perecederos y pueden complementarse con algo de producto fresco, según las posibilidades de las organizaciones. Por ejemplo, en el BAA de Gipuzkoa en 2022 se repartieron 38.428 kg de fruta y hortalizas entre un total de 3.829 personas, lo que da una media de 10 kg por familia en año.

El pack básico que proviene de los fondos europeos, es el que puede apreciarse en la fotografía. Básicamente suele consistir en: alubias cocidas, arroz blanco, cacao soluble, conservas de atún, conservas de carne, conservas de sardina, fruta en conserva, galletas, garbanzo cocido, pasta tipo espagueti, pasta tipo fideos, tarritos infantiles (fruta y pollo) y tomate frito en conserva. Este conjunto de productos se recibe una vez por mes y cuando se ha cuantificado se ha estimado que está valorado en un coste de entre 48-52 euros. Puede variar en función de la cantidad de miembros de la familia, sobre todo menores, para los que sí puede incrementarse la cantidad de lácteos.

Ilustración 2. Productos repartidos por FEAD en fase 1 (2023)



Fuente: Banco de Alimentos Altas Rías

IV. ¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DEL REPARTO DE PRODUCTO FRÍO?

Hasta ahora, en el caso de los fondos europeos centralizados desde el Estado Español, había dos entidades acreditadas para poder recibir y repartir estos productos a nivel Estatal, son las llamadas Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD), estas entidades son Cruz Roja y la Federación de Bancos de Alimentos. Ellas reciben el producto y a su vez lo reparten entre Organizaciones más pequeñas acreditadas a nivel local, las llamadas Organizaciones Asociadas de Reparto, (OAR). En Bizkaia hay más de 160 entidades que reparten productos entre la población, en Álava en 2022 eran 30 y en Gipuzkoa 164.

V. DATOS DE RECURSOS DE PRODUCTO CALIENTE:

En la siguiente tabla, podemos ver los centros por territorio histórico con las cifras del año 2022, en las que vemos el número de centros destinados a personas sin hogar, o con hogar, pero sin acceso a cocina, en el caso de comedores sociales, con los que cuenta la CAPV. Como hemos visto, no toda persona puede acceder a ellos, ya que hay que llevar un tiempo en la localidad o tener padrón para ser considerada persona residente y acceder a algunos de ellos y que en algunas localidades hay lista de espera para acceder.

Tabla 11. Centros por territorio histórico año 2022

	Total		Centros con alojamiento						Centros sin alojamiento			
			Albergues y centros de baja exigencia	Alojamientos colectivos y viviendas				Total	Comedor social	Centro de día	Otro	
	Centro de acogida	Piso de acogida inmediata		Piso de acogida temporal	Piso de inserción o inclusión social	Residencia						
C.A. de Euskadi	276	230	27	32	33	86	43	9	46	7	33	6
Araba / Álava	34	30	4	5	5	11	4	1	4	1	1	2
Bizkaia	125	97	14	14	10	42	14	3	28	5	20	3
Gipuzkoa	117	103	9	13	18	33	25	5	14	1	12	1

Fuente: Eustat (2023)

Tabla 12.Principales magnitudes de los centro de atención a personas sin hogar en la CAPV

	2022	2020	Incremento %
Plazas:			
- Plazas de alojamiento:	4.313	4.260	1,2
- - En albergues y centros de baja exigencia	748	1.098	-31,9
- Plazas de restauración:	2.775	3.158	-12,1
- - En comedores sociales	809	899	-10,0
Personas sin hogar alojadas:			
- En albergues y centros de baja exigencia	3.410	3.471	-1,8
- En albergues y centros de baja exigencia	638	993	-35,8
Servicios de restauración	4.472	5.581	-19,9
Personal:			
- Asalariado	1.756	1.903	-7,7
- Voluntario	452	642	-29,6
Gastos de funcionamiento (miles euros)			
- Financiación pública (%)	76.072	65.708	15,8
- Financiación pública (%)	90	91	-1,3
Gasto por habitante (euros)	34,8	29,9	16,4

Nota: Las plazas y ocupación se refieren a la media de 15 de junio y 15 de diciembre

Fecha 26 de Septiembre de 2023

Fuente: Eustat. Estadística de recursos para personas sin hogar

Fuente: Eustat (2023)

En cuanto a los espacios públicos en los que se proporciona producto, observamos que en el año 2022 aproximadamente 3.150 personas ocupan una plaza de restauración, de las cuales unas 900 acceden diariamente a comedores sociales. Cabe destacar que, del total del personal dedicado en los centros de atención a las personas sin hogar, o con hogar, pero sin posibilidad de cocinar en él aproximadamente 1/3 era voluntariado en el año 2022 y el resto personal contratado.

En la siguiente tabla podemos observar los tipos de centros por tipo de prestación (desayuno, comida o cena) en una comparativa de dos fechas del 2022 y el número de servicios que fueron proporcionados en cada uno de ellos. Por ejemplo, vemos que las comidas que más se sirven en los comedores sociales son las de mediodía, sin embargo, si observamos el número total la cifra se equilibra, eso puede deberse a que algunos de los centros de baja exigencia no proporcionen comidas y las personas acuden a comedores.

Uno de los grandes problemas que identificamos, es que la gran mayoría de los recursos se ubican en las capitales, ya que los recursos públicos se ubican atendiendo a los criterios poblacionales indicados en el Mapa de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco, donde se definen las bases de su ordenación en todo el territorio según número de habitantes. Como consecuencia, las personas sin hogar tienden a concentrarse en las grandes ciudades. Según (Eustat, 2023), los recursos también se situaron mayoritariamente en las tres capitales vascas por este motivo. En Vitoria-Gasteiz se ubicaron el 95,3% de las plazas de alojamiento y el 100% de las plazas de restauración y de centros de día de Álava. Bilbao, concentró el 75,4% de las plazas

de alojamiento, el 76,1% de las plazas de restauración y el 71,1% de las plazas en centros de día de Bizkaia. Gipuzkoa, por su parte, presentó el modelo territorial más descentralizado, ya que en San Sebastián se ofertó el 42,2% de las plazas de alojamiento, el 33,7% de las de restauración y el 44,5% de las plazas en centros de día.

Tabla 13. Características de los centros para personas sin hogar en la C.A. de Euskadi por tipo de prestación, según tipo de centro y fecha. 2022

	Total centros		Centros con alojamiento						Centros sin alojamiento					
			Total		Albergues y centros de baja exigencia		Alojamientos colectivos y viviendas		Total		Comedores sociales		Otros centros sin alojamiento	
	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022	15-06-2022	15-12-2022
Restauración														
Número de servicios	4.382	4.562	3.160	3.196	1.138	1.179	2.022	2.017	1.222	1.366	708	869	514	497
- Número de desayunos	1.475	1.511	1.148	1.164	449	470	699	694	327	347	68	111	259	236
- Número de comidas	1.523	1.575	875	864	252	241	623	623	648	711	428	488	220	223
- Número de cenas	1.384	1.476	1.137	1.168	437	468	700	700	247	308	212	270	35	38
Plazas de restauración	2.756	2.794	1.443	1.474	591	613	852	861	1.313	1.320	806	811	507	509

Fuente: Eustat (2023)

B) LOS CAMINOS HASTA LA AYUDA ALIMENTARIA: ITINERARIOS

En este apartado describimos los caminos, tanto de las personas como del alimento, hacia la asistencia alimentaria. Nos fijaremos más extensamente en los itinerarios hacia los recursos gestionados desde lo público, y mencionaremos al final otros lugares de acceso. Encontraremos ahí, por ejemplo, los espacios privados gestionados por órdenes religiosas o los espacios con formas de funcionamiento basadas en la autogestión y/o la construcción colectiva.

ITINERARIOS DE LAS PERSONAS

Comenzaremos presentando la información sobre cómo es la cobertura de garantía de las necesidades básicas de alimentación en la CAPV y para ello, detallaremos el marco de ayudas existentes.

El esquema que se muestra a continuación ilustra el recorrido que haría una persona o familia que estando empobrecida tendría que hacer para solicitar un recurso encaminado a la cobertura de la carencia de alimentación. Este itinerario pasa por diferentes lugares y como veremos más adelante conlleva diferentes requisitos y plazos. En ocasiones son recursos específicos de alimentación y otras se trata de ayudas para necesidades básicas, en las que se entiende está incluida la alimentación.

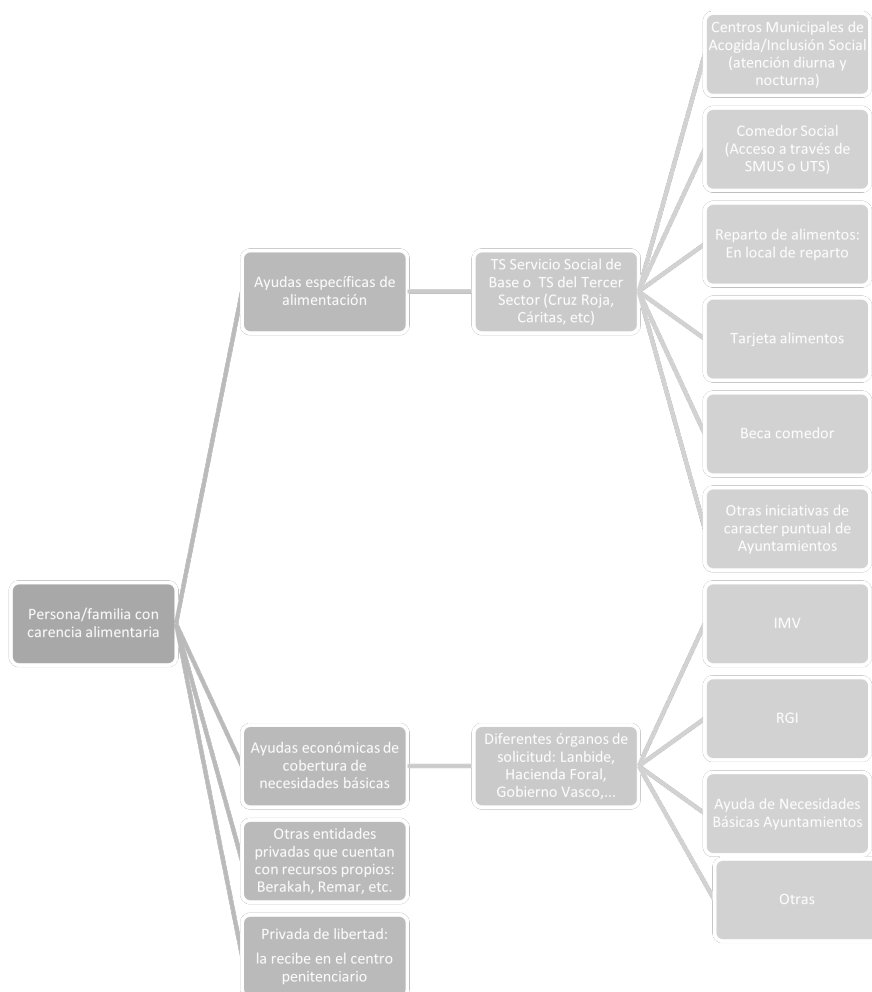
En el caso de las personas privadas libertad se les suministra alimento dentro de la institución.

En las siguientes páginas vamos a ir presentando esos diferentes recursos más desarrollados, con sus particularidades, ya que no todos son accesibles para todas las personas. Los dividiremos en dos bloques: por un lado, las ayudas monetarias y por otro, las ayudas que directamente proporcionan alimento, sea cocinado o sin cocinar.

Como decíamos, cada uno de los recursos tiene unos requisitos de acceso, pero se ha detectado como problema, que para alguna de las ayudas alimentarias no hay un criterio claro establecido. Esto quiere decir que puede depender, en mayor o menor medida, de los criterios subjetivos de la entidad del tercer sector. En el Decreto de Cartera⁸, cuyo fin es la unificación de criterios entre los organismos de la CAPV que gestionan las políticas sociales, no aparece desarrollado ningún criterio específico ni unificado sobre las ayudas alimentarias, ya sean directas o indirectas.

.....
⁸ Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

Ilustración 3. Recorrido que realiza una persona/familia para hacer uso de recurso de alimentación a través de lo público.

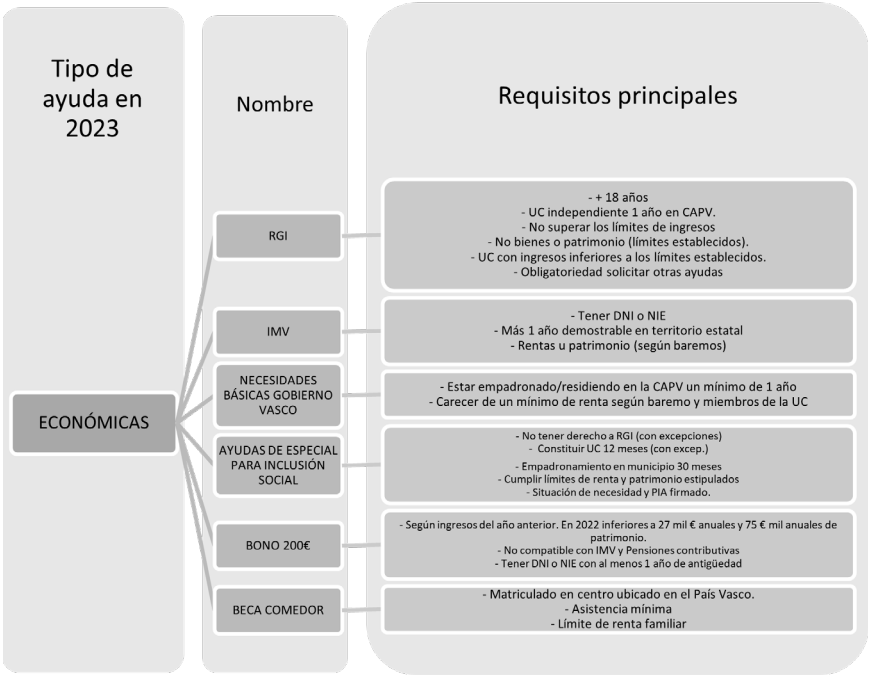


Fuente: Elaboración propia

AYUDAS MONETARIAS:

Pasamos ahora a examinar las principales ayudas monetarias⁹ que se pueden solicitar en la CAPV destinadas a cubrir necesidades básicas y/o alimentación, así como sus características y requisitos principales.

Ilustración 4. Tipos de ayudas económicas



Fuente: Elaboración propia

⁹ Existen otras ayudas como fondos de maniobra, ayudas de sostenimiento, etc.

a. RGI o Renta de Garantía de Ingresos:

- Descripción: Es una prestación económica mensual para atender las necesidades básicas de las personas y familias que no disponen de recursos suficientes, y que les ayuda a encontrar una salida laboral.
- Regulación y presupuesto: La RGI en la CAPV se financia a través de los Presupuestos Generales de la CAPV, con aportaciones de las Diputaciones Forales y también con transferencias del Estado español.
- Gestión: Servicio de Empleo del Gobierno Vasco (Lanbide)
- Acceso: Lanbide.
- Requisitos: La nueva ley entró en vigor en abril de 2023, con ella ha habido diferentes cambios en las cuantías y requisitos de acceso, entre otros.
 - Ser mayor de 18 años y haber establecido tu UC de manera independiente en el País Vasco de forma continuada durante 1 año.
 - No superar los límites de ingresos establecidos para poder acceder a la RGI, que varían según el número de personas que conformen la unidad de convivencia.
 - No poseer bienes o patrimonio que superen los límites establecidos.
 - No formar parte de una unidad de convivencia que tenga ingresos superiores a los límites establecidos.

- Obligatoriedad si corresponde de solicitar antes de RGI el IMV
- Cantidades: Ver en Anexo III: no se encontró el origen de la referencia
- Problemas:
 - Dificultad de acceso en ocasiones por falta de padrón debido al comercio de padrones que hay en la CAPV. Con comercio de padrones nos referimos a la extorsión que reciben las personas en situación más precaria por parte en muchos casos de sus caseros para impedir el empadronamiento o bien exigir pagos para facilitar que puedan hacerlo.

b. Ingreso Mínimo Vital (IMV):

- Descripción: El Ingreso Mínimo Vital es una prestación dirigida a prevenir el riesgo de pobreza y exclusión social de las personas que viven solas o están integradas en una unidad de convivencia y carecen de recursos económicos básicos para cubrir sus necesidades básicas.
- Regulación y presupuesto: Estatal. Con gestión de Gobierno Vasco. En CAPV complementario con RGI si cumples requisitos RGI ya que el finde las ayudas es el mismo.
- Gestión: En CAPV Lanbide (servicio vasco de empleo). A nivel estatal la Seguridad Social.
- Requisitos de acceso:
 - Rentas: carecer de rentas u patrimonio según baremos que se establecen a través del número de miembros de la UC (Unidad de Convivencia)

- Las personas que carecen de DNI o NIE no pueden acceder al IMV
- Tampoco aquellas que lleven menos de un año demostrable residiendo en territorio estatal (con 3 excepciones)
- Acceso: en CAPV a través de Lanbide (presencial). Fuera a través de Seguridad Social.
- Cantidades: ver en *Anexo II*
- Problemas:
 - Denegaciones
 - Petición de devolución de cuantías ya cobradas al tiempo.
 - Cantidad insuficiente: Puede resultar insuficiente para cubrir las necesidades básicas de los hogares más vulnerables.
 - Exclusión de determinados colectivos: jóvenes de entre 18 y 21 años; personas migrantes en situación irregular.
 - Lentitud excesiva en la tramitación: Plazo de espera de más de un año. Especialmente afecta a las que no cumplen requisitos para RGI, si no se cobra el total de RGI hasta que resuelve IMV.
 - Basado en la renta del año anterior, por lo que no contempla la situación actual.
 - Solicitud complicada y burocrática. Esto puede dificultar el acceso de las personas que realmente necesitan el apoyo.

c. Ayudas a las necesidades básicas de personas y familias que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad:

- Descripción: Estas ayudas están destinadas a la cobertura urgente de necesidades tan esenciales como una adecuada alimentación o el acceso a productos de higiene personal. La entrega está prevista mediante dos vías combinables entre sí.
 - tarjetas monedero para supermercados
 - aplicación móvil desde la cual las personas destinatarias podrán adquirir con una rebaja productos que comercios no han logrado vender a lo largo del día.
- Regulación y presupuesto: Gobierno Vasco. Programa 2023 de ayuda a las personas más desfavorecidas en País Vasco. Presupuesto: Recursos presupuestarios propios entidad; fondos extraordinarios proveniente del recargo a empresas energéticas y financieras; y fondos europeos de la iniciativa RePOWER EU para la financiación de las medidas energéticas.
- Gestión: Cruz Roja.
- Acceso: Derivación propia (Cruz Roja) o a través del Servicio Social de Base.
- Requisitos: Estar empadronada/residiendo en la CAPV un mínimo de 1 año y carecer de un mínimo de renta según baremo y miembros de la UC.

- **Cantidades:** Los importes entregados oscilarán entre los 150 € y los 300 €, y se realizarán como máximo 3 entregas por año
- **Problemas:**
 - Pese a ser fondos públicos, es una entidad privada quien gestiona la ayuda.
 - No cuenta con pequeño comercio, sino que se ha conveniado con supermercados de gran tamaño.

d. Ayudas especiales¹⁰ para inclusión social:

Definición: Son ayudas de los Ayuntamientos de grandes municipios dirigidas a la Inclusión Social, de naturaleza monetaria en algunos casos complementarias con tarjetas no dinerarias, dirigida a la cobertura de los gastos asociados a las necesidades básicas y gastos derivados de un proceso de inclusión social y/o laboral. Tiene carácter subsidiario, complementario de algún tipo de recursos y prestaciones económicas.

Regulación y presupuesto: Ayuntamientos. Ley 12/2008, de 5 de diciembre, de Servicios Sociales. Decreto 353/2013, de 28 mayo, de Ficha Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales y del Instrumento de Diagnóstico Social del Sistema Vasco de Servicios Sociales. Decreto 185/2015 de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del sistema vasco de servicios sociales. Decreto Foral 207/2011, de 13 de diciembre, por el que se modifica el Decreto 60/2011, de 22 de marzo, por el que se

.....
¹⁰ Según el ayuntamiento puede cambiar su nombre: Ayuda Especial para la Inclusión Social; Ayuda de Necesidades Básicas, etc.

regula la ayuda especial para la inclusión social. (BOB N.º 241, 21/12/2011). Sometida a dotación presupuestaria.

Acceso: Servicios Sociales Municipales

Requisitos:

- No tener derecho a la RGI excepto personas de entre 18 y 23 años.
- Constituir una unidad de convivencia como mínimo con 12 meses de antelación a la fecha de solicitud. Excepción: Personas que dejen de ser atendidas en los dispositivos de atención y protección a la infancia y adolescencia al alcanzar la mayoría de edad.
- Estar empadronadas y tener la residencia efectiva en el municipio con una antigüedad mínima de 30 meses.
- Cumplir límites de renta y patrimonio estipulados
- Que sus ingresos mensuales sean inferiores a la cuantía mensual de esta ayuda de toda la unidad de convivencia (UC)
- Tener firmado un plan individual de atención/ intervención con el/la Trabajador/a Social de Base que le corresponda y estar cumpliéndolo en todos sus términos.
- No tener extinguida o suspendida la RGI u otra prestación por causas asociadas al incumplimiento de obligaciones o a la comisión de infracciones.
- Estar inscrita en el Servicio Vasco de Empleo – Lanbide.
- Estar en situación de necesidad

Cantidades: Puede ser dinero o tarjetas no dinerarias para supermercados. Bienes básicos de alimentación e higiene. Cantidad variable según número de miembros de la Unidad Familiar.

Problemas:

- Tramitación lenta pese a tratarse de una ayuda de necesidades básicas que son de urgencia.
- Sujetas a presupuesto.
- La modalidad de tarjeta implica un control de los productos que se pueden adquirir o no, suelen quedar excluidos productos de calidad alta y se puede utilizar principalmente en grandes superficies y rara vez en pequeño comercio.

e. Bono 200:

Descripción: Medida para hacer contra al efecto perjudicial en los precios ocasionado por la crisis derivada del conflicto de Ucrania en situaciones de vulnerabilidad económica, no cubiertas por otras prestaciones de carácter social.

Regulación y presupuesto: Estatal

Gestión: En CAPV Haciendas Forales

Acceso: Solicitud en la Haciendas Forales por medios electrónicos o por Zuzenean.

Requisitos:

- Personas/familias que en la renta 2022 se hayan declarado ingresos inferiores a 27 mil € anuales y 75 € mil anuales de patrimonio.

- A excepción de las personas/familias perceptoras de IMV y Pensiones contributivas iguales o análogas a las de Régimen General de la Seguridad Social
- No serán beneficiarias las personas que carecen de DNI o NIE con al menos 1 año de antigüedad

Cantidades: 200€/ Una vez al año

Problemas:

- Quedan fuera de la ayuda las pensiones contributivas más bajas, que suelen ser las de viudedad y que la cobran mayoritariamente mujeres
- Quedan fuera las personas/familias perceptoras de IMV, aunque las perceptoras de RGI puedan cobrarlo, siendo la cuantía de RGI más elevada que la de IMV.

f. Becas comedor para alumnado de infantil, primaria y eso:

Descripción: Destinada colaborar en los gastos ocasionados por este concepto ("comedor") al alumnado de 2 años de Educación Infantil (ciclo^{1º}), Infantil (2º ciclo), Primaria y Secundaria Obligatoria.

Regulación y presupuesto: Gobierno Vasco.

Acceso: Se puede presentar en la web de gobierno vasco a través de internet o rellenando la solicitud y presentándola en el centro escolar.

Requisitos:

- Estar matriculado en algún centro ubicado en el País Vasco.
- Acudir un mínimo de 20 días al comedor
- la renta familiar no debe superar el umbral 2 establecido por Gobierno vasco para estas becas.

Cantidades: Cuantía hasta un máximo de 818,80 €. (Aunque depende de los días que le alumne acuda al comedor). 178 días de escuela, multiplicado por el máximo del precio diario, 4,60 €.

Problemas:

- En ocasiones el coste del comedor puede ser superior a la cuantía máxima del componente, que es de 818,80 euros. Este importe es el resultado de multiplicar el número de días de comedor con un máximo de 178 días por un precio diario máximo de 4,60 euro y la familia tendría que abonar ese coste extra.
- En algunos casos las familias tienen que adelantar el importe. Luego si la beca se concede, se devuelve.

Las formas de abordar el problema de la pobreza alimentaria en la CAPV desde las instituciones públicas y privadas son diferentes y como hemos ido viendo en el apartado “requisitos”, el acceso a las posibles ayudas cuenta con múltiples condicionantes: la situación legal, los ingresos, el tiempo de padrón, etc. Las cifras de ayudas como la RGI en el caso de la prestación de Lanbide en marzo de 2023 alcanzó los 51.514 titulares de RGI y a 20.184 de Ingreso Mínimo Vital.

Tabla 14. Resumen de cobertura de prestaciones de inclusión
ofrecidas por LANBIDE

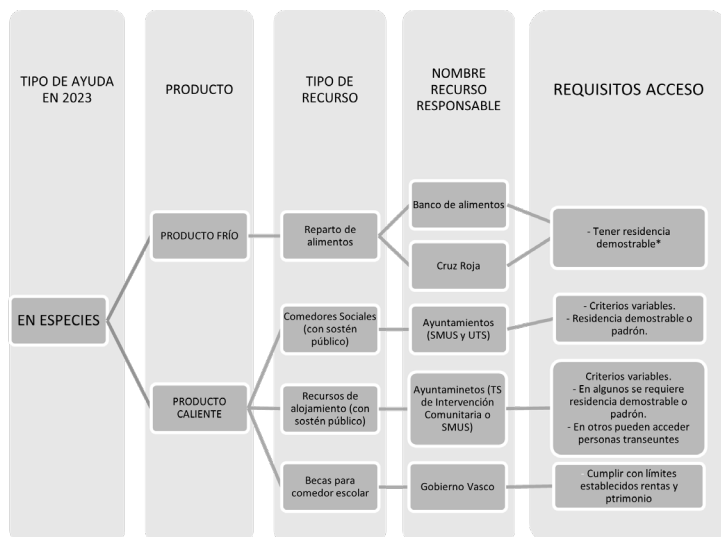
		IMV			API			RGI		PCV	
TOTAL CAE	Titulares	Modalidad	mar-23	feb-23	Modalidad	mar-23	feb-23	mar-23	feb-23	mar-23	feb-23
		Sin RGI	10.059	10.055	Con IMV	7.789	7.888	51.514	50.107	24.573	23.713
		Con RGI	10.125	9.846	Sin IMV	799	701				
		Total titulares	20.184	19.901	Total titulares	8.588	8.589				
	Total Beneficiarios		42.963	42.048				86.470	83.639		

Fuente: Gobierno Vasco. euskadi.eus (2023)

AYUDAS EN ESPECIE

En este epígrafe encontramos aquellos recursos en los que el producto se entrega de manera directa bien de forma cocinada (lo que llamaremos “*producto caliente*”) o producto sin cocinar (“*producto frío*”). A continuación, hacemos un repaso de cómo son las diferentes respuestas, así como los requisitos para el acceso a ellas.

Ilustración 5. Tipos de ayudas en especie



Fuente: Elaboración propia

RECURSOS DE PRODUCTO FRÍO:

a. Reparto de alimentos

Este recurso es uno de los que más centralidad tiene en la vida de las personas y en este documento en concreto. Aunque al estar destinada a garantizar las necesidades básicas debería ser gestionada desde lo público,

en la práctica vemos que no garantiza el acceso a la alimentación y nutrición adecuadas para las personas y además, se gestiona desde entidades privadas y subordinada a la voluntad de las donaciones y las capacidades del voluntariado.

Descripción: El reparto de alimentos, consiste en la entrega de productos a personas y unidades familiares en exclusión social o con escasos recursos económicos.

Competencia: Estatal ¹¹(hasta 2023). Gestión privada (Personal: Voluntariado, trabajadores/as del Tercer Sector). Hay dos grandes entidades autorizadas para el reparto de alimentos: Cruz Roja (CR) y Banco de Alimentos (BAA).

Presupuesto: Fondos públicos y privados

Acceso: Derivación de entidad del Tercer Sector que cuente con Trabajadora Social (TS) (ej: Cruz Roja, Cáritas, etc.) o a través del Servicio Social de Base. Los BAA suelen conceder un plazo de 3 meses en los que reparten comida hasta que se consigue cita con la TS.

Como describimos anteriormente, aunque los encargados de la gestión son los centros de almacenamiento y distribución de las Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD), que a nivel del estado español han sido BAA y Cruz Roja, quienes los distribuyen son las Organizaciones Asociadas de Reparto autorizadas (OAR)

.....
¹¹ Según nos informó la Unidad de Apoyo del FEGA del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el Programa FEAD 2023 será el último del Programa Operativo FEAD 2014-2020 y servirá como transición hacia el próximo periodo de programación, en el que la ayuda a las personas más desfavorecidas estará integrada en el Fondo Social Europeo + 2021-2027. El FEGA ya no participará en el nuevo periodo ahora será la Subdirección General Adjunta de Gestión de la Subdirección General de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE) la Autoridad de Gestión, en el nuevo periodo la nueva política en el marco del FSE+.

Requisitos:

- En la mayoría de los casos, padrón o residencia demostrable.
- Requisitos económicos (ingresos insuficientes o inexistentes).

Cantidades y tipo de alimento: Depende de la entidad de reparto, de la zona en la que se encuentre y del número de personas de la unidad de convivencia solicitante. Pero hay un mínimo. Los alimentos que se reparten:

- Se distribuyen principalmente alimentos no perecederos como arroz, pasta, legumbres, aceite, conservas de pescado y carne, leche en polvo, cereales, harina, azúcar, café, té, entre otros.
- También puede distribuir alimentos frescos como frutas, verduras y productos lácteos, pero no es equitativo, es decir, no todas las personas pueden acceder a recibirlos, ya que ahora mismo, va en función de su disponibilidad y capacidad de almacenamiento.
- Según nos han contado en las entrevistas, la cesta mensual está valorada en unos 50€ mensuales.

Problemas:

- El Tipo de comida que se reparte. Producto seco, hidratos, azúcares, grasas trans, poca cantidad de fresco, no se sigue ningún criterio nutricional.
- El tipo de comida no es igual para todas las personas, depende el tipo de instalaciones de las

unidades de reparto. En ocasiones depende del criterio de las unidades de reparto.

- No responde a garantía de un derecho, ya que se trata de red basada en el voluntariado
- En muchas ocasiones es necesario padrón para acceder.
- No posibilidad de elección de los productos.
- Beneficio de manera importante a la gran distribución.

Funcionamiento:

En el siguiente esquema vemos de manera sintetizada el recorrido que hace el producto desde que entra a los almacenes, hasta que sale y se entrega:

Ilustración 6. Ciclo entrada y salida productos



Fuente: Elaboración propia

RECURSOS DE PRODUCTO COCINADO:

1) Comedores sociales públicos:

Descripción: Servicio de atención dedicado a cubrir necesidades básicas de alimentación para personas en situación de exclusión sin hogar o con hogar, pero sin posibilidad de cocinar en él.

Regulación y presupuesto:

- La regulación se establece en el Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.
- El presupuesto sale de los ayuntamientos y se organiza según el Mapa de Servicios sociales.

Gestión: La gestión es municipal, según decreto de cartera. En la mayoría de las ocasiones funcionan con entidades y empresas subcontratadas. En estos casos, el ayuntamiento establece un presupuesto que saca a través de las concertaciones/licitaciones de estos con las entidades concesionarias.

Acceso: La demanda planteada tiene que ser considerada por los servicios sociales municipales y/o servicio municipal de urgencias sociales. A través del Servicio Municipal de Urgencias Sociales (SMUS) en las capitales y en núcleos que no disponen de SMUS la Técnica de Servicios Sociales.

Requisitos:

- Esta prestación requiere la valoración profesional de la situación de vulnerabilidad y/o necesidad de la persona atendida

- Personas en situación de calle o sinhogarismo, que acrediten arraigo o empadronamiento en el municipio.

Problemas:

- No pueden acceder menores.
- Baja Calidad: En varios se reparte comida de catering. Habitualmente es el menú más barato de los que ofertan los caterings.
- Las plazas son limitadas e insuficientes. Ej: El Comedor de Gasteiz cuenta con 50 plazas.
- Los que son servicios subcontratados por Ayuntamientos suelen licitar a la baja ya que no es un servicio regulado en el Decreto de Cartera. Estas actuaciones repercuten en que estas subcontratas a su vez subcontratan servicios de catering de baja calidad o recurren a donaciones o voluntariado para desarrollar el servicio.

2) Recursos de alojamiento con fondos públicos en los que se provee alimentación:

Descripción: Recursos de alojamiento dirigidos a proporcionar cobertura de las necesidades básicas de alojamiento, manutención e higiene. (ej.: Centro Municipal de Acogida Social (CMAS), pisos tutelados, etc.)

Regulación y presupuesto: Municipal. Decreto de cartera y según Mapa de los Servicios Sociales.

- La regulación se establece en el Decreto 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales.

- El presupuesto sale los ayuntamientos y se organiza según el Mapa de Servicios sociales.

Acceso: Servicios Sociales Municipales (SMUS o TS de Intervención Comunitaria)

Requisitos:

- Ser mayor de edad
- Carecer de un alojamiento o estar en uno que no reúne condiciones de habitabilidad

Cantidades: Desayuno, comida y cena, en algunos sitios cena y desayuno complementadas con comedor Social.

Problemas:

- Requisitos de acceso variables según localidad
- Plazos de estancia variables según localidad y tipo de centro. La estancia máxima en ambos según el Decreto de Cartera es de 5 días ampliable a 2 más por valoración de la UTS correspondiente. Aunque en los Centros de Inclusión social se puede ampliar la estancia bajo el compromiso y firma de un recorrido de inserción, lo cual suele limitar las plazas de corta estancia.
- Aforo limitado (suele aumentar en invierno cuando se activan dispositivos del frío).
- En algunos recursos hoteleros no hay cocinas, no se incluyen las comidas, etc. Por eso en algunos sitios acceden al comedor social pese estar en un recurso de alojamiento. Cuando hay menores, a veces se les hacen tupper en los comedores para llevar.

3) Centros penitenciarios:

Descripción: Cárceles o centros de privación de libertad donde las personas presas desarrollan labores de elaboración o dispensan comidas.

Regulación y presupuesto: Recientemente la competencia sobre los centros penitenciarios se ha traspasado al Gobierno Vasco, aunque aún están pendientes las dotaciones presupuestarias y el desarrollo normativo.

Problemas:

- A excepción de Martutene, las cárceles vascas siguen el modelo de catering y lo que hemos podido constatar a partir de la opinión de las personas presas, es que la valoración de la comida que se hace en el caso de Martutene es alta, en comparación con los nuevos centros penitenciarios que dispensan comida de catering. Martutene tiene cocina y un cocinero contratado al que se añaden las personas privadas de libertad, que apoyan en la elaboración de las comidas. En este caso, las personas presas opinan que la comida es abundante y rica.
- La procedencia del producto que se elabora en Martutene no sabemos si es de proximidad, pero al menos es producto fresco y diverso en verduras, carnes y pescado. En contraposición del resto de centros penitenciarios que sirven comida de catering y con menor calidad y diversidad.

4) Colonias urbanas subvencionadas:

Llamamos colonias urbanas a los espacios educativos que se generan en periodo vacacional. Aquellas que

están subvencionadas son las de carácter público y/o impulsadas por administraciones públicas (generalmente Ayuntamientos). En estos espacios, al igual que las escuelas, se proporciona comida a sus participantes. La reivindicación de algunos colectivos sociales es que se dé prioridad de acceso a Colonias urbanas a familias con hijos con bajos ingresos para que en los periodos vacacionales tengan cubierta una de las comidas del día.

OTROS RECURSOS PRIVADOS:

Además de los recursos y las ayudas descritas, vinculadas a la gestión más pública desde las distintas administraciones, existen otra serie de recursos privados que son gestionados por grupos religiosos, vecinales, culturales, autogestionados, etc. En algunas ocasiones pueden recibir fondos públicos para financiar parte del servicio. Entre estos, encontramos desde comedores sociales, recursos de alojamiento, ayudas económicas dirigidas a cubrir necesidades básicas, entrega productos cocinados y también producto frío.

Este apartado está siendo muy dinámico en los últimos años. Durante la pandemia del Covid19, el aumento de la franja de la población que entraba en situación de crisis y la imposibilidad de dar una respuesta con los recursos disponibles, provocó el surgimiento de otros espacios para poder cubrir las necesidades emergentes.

Desde barrios como Judimendi en Gasteiz, Atxuri en Bilbao se articularon respuestas para poder acceder a la alimentación y muchas de ellas se hicieron desde una base comunitaria. Dentro de estas iniciativas

encontramos iniciativas de *Alimentación Sostenida por la Comunidad*, en las que las personas baserritarras y no baserritarras se organizan para que todas las personas del grupo puedan tener acceso a alimentación sana, o iniciativas como las cocinas comunitarias de los barrios en las que, por ejemplo en algunos puntos de Gipuzkoa, están aprovechando las cocinas de las sociedades gastronómicas para poder cocinar de forma colectiva y acceder a producto local y agroecológico de manera asequible. Describiremos algunas de estas iniciativas de manera más detallada en un apartado posterior de este informe.

Itinerario de los productos

En las anteriores páginas hemos repasado los distintos itinerarios por los cuales las personas transitan para acceder a las diferentes ayudas específicas de alimentación o bien que incluyen la alimentación entre sus prestaciones. En el presente apartado describiremos los distintos itinerarios de los productos, es decir, cuáles son los canales de distribución mediante los que los productos llegan a las personas que los necesitan.

Anteriormente ya hemos ido apuntando algunos de los canales a través de los cuales llegan los productos a las distintas entidades, pasamos aquí a describirlos de forma más pormenorizada:

1. Entrada de los productos:

Tabla 15. Origen de entrada de los productos y dinero a los Centros de Almacenamiento y Distribución

PRODUCTOS CON SUBVENCIÓN UE FEAD. ÚLTIMO AÑO 2023	SUBVENCIONES OTRAS INSTITUCIONES		DONACIONES PRODUCTORES (con fecha caducidad cercana, producto que no cumple estándares, etc.)	DONACIONES SUPER-MERCADO	DONACIONES DINERO PARTICULARES		CAMPAÑA "LA GRAN RECOGIDA"	
	FEGA MINISTERIO AGRICULTURA (EXCEDENTE LEVANTE PRODUCTO FRESCO)	OTRAS INSTITUCIONES (AYUNTAMIENTOS, DIPUTACIONES, ...) (Medio ambiente, locales, etc.)			DIRECTAS (Socias, donaciones puntuales, etc.)	EN CAJA EN SUPER MERCADOS ("céntimos solidarios")	PRODUCTO	DINERO EN CAJA
Organizaciones Asociadas de Distribución (OAD)								
Organizaciones Asociadas de Reparto (OAR) y Entidades de Consumo								

Fuente: Elaboración propia

1.1 Fuentes de suministro de producto públicas:

FEAD-Fondo Europeo de Ayuda a Desfavorecidos:

Es un programa a nivel estatal, cofinanciado por el Fondo de Ayuda Europea (85%) y por la Administración General del Estado (15%). El programa comprende la compra de alimentos adquiridos en el mercado y su suministro a los centros de almacenamiento y distribución a las OAD (Organizaciones Asociadas de Distribución). Este programa distribuye en varias fases los alimentos adquiridos con fondos económicos de la Unión Europea. En octubre del 2023 el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, a través del FEGA, ha iniciado la segunda y última fase del "Programa 2023 de ayuda alimentaria a las personas más desfavorecidas", en la que se programó la distribución de cerca de 36 millones

de kilos de alimentos. Esta cantidad supone el 71 % del total a repartir en el programa 2023, ya que el otro 29 % se entregó en el mes de abril.

Programa OPFH: Se trata de producto fresco (frutas y hortalizas) comprado a la Organización de Productores de Frutas y Hortalizas para ser retirado del mercado con el fin de estabilizar los precios y es entregado a los BAA. Este producto al ser fresco, debe ser distribuido con rapidez. Es gestionado por el FEAGA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación) a través del Gobierno Vasco.

1.2 Fuentes de suministro de producto privadas:

La Gran Recogida: Es una campaña de recogida de producto no perecedero en supermercados en fechas concretas. Suele ser anual entre noviembre y diciembre. En esta campaña, voluntariado de los Bancos de Alimentos anima a la clientela a comprar productos y donarlos o a donar dinero en las cajas o a través de internet.

Recogida en supermercados: En algunos supermercados (Eroski, Carrefour, ...) se realiza una recogida de producto no perecedero en fechas diferentes a "la Gran Recogida".

Campaña de recogidas de producto en centros educativos, empresas, asociaciones, etc.: Se trata de colectas o pequeñas campañas de recogida de producto no perecedero organizado en los diferentes espacios arriba citados y son estas mismas entidades las que organizan la recogida y hacen llegar el producto a los Bancos de Alimentos.

Recuperación de excedentes: Donado por empresas agroalimentarias, excedentes de supermercados

y particulares. Son productos donados por empresas y supermercados que no responden a criterios alimentarios, su fin es el de no tirar o gestionar excedente. Son productos denominados “mermas”, y cuya fecha de consumo preferente está cerca o han sufrido algún deterioro en el envase, pero se considera que está en condiciones aptas para su consumo. Este tipo de donación suele llamarse “último minuto” y es el voluntariado de los Bancos de Alimentos quien acude a supermercados y tiendas a recoger el producto y quien se encarga de limpiarlo y seleccionarlo. Los productos recogidos son los siguientes:

- Excedentes de producción (siempre que estén en periodo de consumo).
- Productos estacionales (fuera de temporada, pero no caducados).
- Productos excedentes de campañas comerciales finalizadas.
- Productos con etiquetado o embalaje defectuoso.
- Promociones finalizadas.
- Producto que no cumple los criterios estéticos (ej.: Pan de molde con otro tono de tostado diferente al habitual).
- Partidas devueltas por los clientes.
- Producto que no es excedente.
- Excedentes de catering con necesidad de consumo inmediata
- Remanentes de pedidos, no servidos.

Comprado por las entidades: Producto fresco comprado a personas productoras (como huevos, aceite, pollo, etc.) o a supermercado con dinero procedente de campañas de recogida en las que existe la posibilidad de donar dinero en lugar de donar el producto. Estos son los alimentos que debido a la subida de precios están sufriendo una mayor reducción.

2. Almacenamiento de los alimentos:

Los productos que por las fuentes arriba explicadas han llegado a las naves de las OAD para el reparto, se almacenan según la necesidad de salida del alimento y el destino. Estos almacenes, en ocasiones son naves públicas, con rentas bajas o con alquiler subvencionado (Ej.: Caso de Vitoria-Gasteiz, uno cedido por Diputación y otro de renta baja). Estas serían las formas de almacenaje según la caducidad y necesidad de salida del producto:

- Salida rápida (en caso de producto fresco o precocinado “último minuto”)
- Media (alimentos perecederos con fecha de caducidad cercana)
- No-perecedero o aquellos que pueden resistir más tiempo almacenados.

3. Salida de los alimentos en almacenes y distribución a las Unidades de Reparto:

Depende del tipo de producto se le da una salida u otra. El reparto se realiza desde las OAD (Organizaciones Asociadas de Distribución) a las OAR (Organizaciones Asociadas de Reparto) que como ya hemos dicho suelen

estar compuestas por voluntariado y son asociaciones religiosas, culturales, sociales, Ayuntamientos, etc. Se categorizan tres tipos de salida del producto:

- Salida rápida (en caso de producto fresco o precocinado “último minuto”): Son distribuidos normalmente el mismo día a Entidades de Consumo autorizados como comedores sociales.
- Media (alimentos perecederos con fecha de caducidad cercana)
- No-perecedero o aquellos que pueden resistir más tiempo almacenados: Son organizados en lotes compuestos por productos variados, denominado “cesta básica”, que son recogidos o entregados a las OAR.

4. Entrega de los alimentos:

Es la última fase, en la que el producto llega a la persona que lo demanda por medio de entidades de reparto o de consumo.

- Entidades de consumo: Las entidades de consumo son aquellas que manipulan y transforman los alimentos entregados por las OAD con el fin de dar comida elaborada. Son entregados aquellos productos frescos o procesados que tienen que salir de los almacenes en menos de 24 horas, (ej.: sobrantes de comedores escolares), se suelen repartir a entidades que cuentan con comedor propio y le van a dar salida de forma rápida.
- Entidades de reparto: Son aquellas que reciben el producto y que se encargan de distribuirlos

directamente entre personas y familias. Una vez desde Servicios Sociales o desde la unidad de trabajo social se ha hecho la derivación, se comunica a su punto de reparto más cercano en su barrio. Son las propias entidades de reparto quienes citan a las personas/familias para la recogida final de estas “cestas básicas”. Suele ser una vez al mes, pero depende de los medios de cada entidad de reparto. Normalmente este servicio no llega a los municipios pequeños y las personas tienen que desplazarse a los núcleos más grandes.

Algunos cambios que se avecinan en los itinerarios

1. Finalización del FEAD e integración de su actividad en el nuevo FSE+

Estaba previsto que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 modificara a partir del 2024 el sistema de ayuda de compra de productos financiados por la Unión Europea y su gestión sea competencia de las Comunidades Autónomas. La fórmula final está todavía en negociación entre ellas, pero por el momento en lugar de los productos en especie que enviaba hasta ahora, la asistencia europea será administrada a través de tarjetas monedero que podrán ser usadas directamente en los supermercados. El presupuesto anual del programa será de 565 millones de euros: 10% financiado por las comunidades autónomas y el 90% por la Unión Europea. Según parece, solo podrán ser beneficiarios de esta ayuda las familias con, al menos, un menor a cargo. Será

posible adquirir tanto productos de alimentación como de higiene básica. El valor de referencia de la ayuda se ha fijado en 100 euros al mes. A esta cuantía se le añade un 30% adicional por cada miembro: desde los 130 euros al mes para familias monoparentales, hasta un máximo de 220 euros mensuales para familias de cinco o más miembros.

Dificultades y carencias del FEAD:

- Solo dirigido a familias con hijos, lo que excluye múltiples personas que reciben actualmente la ayuda
- Hasta ahora cuando el FEAGA licitaba los alimentos, el precio de compra se realiza a un coste menor al que se adquieren los alimentos en los supermercados, ahora las familias beneficiarias de las tarjetas pagarán más por los productos, cuyos beneficios irán dirigidos a los supermercados.
- Los supermercados salen beneficiados frente al pequeño comercio.
- El programa es externalizado de nuevo y son las CCAA quienes deberán decidir si cuentan o no con Cruz Roja y con BAA. Hasta el momento parece que va a ser Cruz Roja la encargada y BAA firmará un acuerdo de colaboración.

2. Modelo Economato: Lagun Gunea (Bilbao)

Es un centro de reparto de donación de alimentos para personas en exclusión o en riesgo de exclusión social que surge en 2018 en Bilbao con la financiación e

impulso de BBK, Cruz Roja Bizkaia y el BAA. Cruz Roja lo inicia con la idea de cambiar el modelo de reparto tradicional consistente en reparto en barrios por las entidades y asociaciones nombradas anteriormente para ser un modelo supermercado/dispensario de productos, pero con la idea de además, ofrecer un servicio de atención a las personas en tema asesoramiento laboral, económico, acompañamiento, etc.

El primero se ubicó en el barrio de Santutxu y desde él se empezó a atender a la mitad de la ciudad, en 2023, con la idea de canalizar en Bilbao junto con el Ayuntamiento de la ciudad los nuevos fondos sociales de la Unión Europea. El segundo se abrirá en Basurto para cubrir todo Bilbao.

Como positivo, con respecto al modelo de reparto en entidades de barrios, supone una mejora, ya que el modelo *economato* introduce la posibilidad de elegir entre algunos productos. También proporciona un servicio adicional de formación y orientación, y tiene en cuenta que la gente pueda tener acceso por igual al mismo tipo de producto y que no dependa de las instalaciones de la entidad de reparto, como ocurría en el modelo clásico de reparto.

Como desventaja, las personas tienen que hacer grandes desplazamientos ya que no están distribuidos en los barrios. Además, sigue siendo la entidad privada la que maneja los fondos públicos y por último, la capacidad de elección de la persona está todavía limitada.

3. Aplicaciones móviles:

Encontramos, por ejemplo, la puesta en marcha en Araba por Cruz roja llamada “Encantado de comerte” en la que Cruz Roja Euskadi es, desde el 1 de enero de 2023 la entidad a la que Gobierno Vasco ha encargado la coordinación de estas ayudas que hacen parte del programa Hitzartuz financiado con recursos presupuestarios propios, fondos extraordinarios proveniente del recargo a empresas energéticas y financieras y fondos europeos de la iniciativa RePOWER EU para la financiación de las medidas energéticas.

Consiste en una aplicación móvil desde la cual las personas podrán adquirir alimentos de comercios que no han logrado vender a lo largo del día, con una rebaja que puede ser de hasta un 70% sobre el precio original. El nombre de la app es “Encantado de comerte”.

Al tratarse de un recurso digital, no todo el mundo puede acceder a él (personas mayores, personas sin una conexión a internet fija, a un smartphone, etc.) y además seguimos viendo como se pone el foco de nuevo en la idea de dar “las sobras” a las personas empobrecidas.

C) NARRATIVAS Y DEBATES

Elementos principales en discusión

En este apartado hemos recogido los elementos -o temas- principales que han aflorado en las conversaciones mantenidas en forma de entrevista semiestructurada con los distintos agentes que han participado en este trabajo.

Llamaremos temas de discusión a debates que están encima de la mesa y que se han repetido en las entrevistas. Estos aspectos no son debates cerrados y sirven para visibilizar la diversidad de opiniones, argumentos y en definitiva, narrativas que se aportan desde distintos ámbitos.

Ilustración 7. Temas en discusión



#TEMA 1: VISIÓN GENERAL DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA DE ALIMENTACIÓN:

En las diferentes entrevistas, hemos comprobado cómo la forma de interpretar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada es clave a la hora de entender cómo enfocarlo:

“Responder a la alimentación no es dar un bocata” (C3)¹².

Se entiende en esta cita que no es lo mismo llenar estómagos que cubrir las necesidades de alimentación y nutrición. Esto está muy relacionado con la persona o entidad que proporciona esa asistencia y si tiene una visión crítica y solidaria o asistencialista, caritativa, etc. En función de su perspectiva, va a tener diferentes maneras de enfocar el recurso, así como de ver y tratar a las personas.

“Responder a la alimentación es muy complicado. Pensamos que no hay ideología en las organizaciones y si las hay” (C3).

Hay voces que destacan la importancia de no compartir la pobreza:

“Se ha compartimentado la pobreza cuando realmente la pobreza es pobreza y si no te llega para comer es por algo y hay que abordarlo de forma global, porque hay otras cosas que están fallando” (D1).

.....
¹² Código asignado por el equipo de la investigación a la persona informante entrevistada que aporta dicha información. A partir de ahora, añadiremos estos códigos a continuación para referenciar los fragmentos de las entrevistas.

Algunas personas entrevistadas ven la insuficiencia del modelo organizativo de la asistencia alimentaria, su moralidad, su capacidad logística o, incluso, su papel como sustitutos de las tareas que deberían ser asumidas desde las políticas públicas. Siguiendo con la idea de no compartimentar la pobreza, se incide en la necesidad de miradas y respuestas integrales, más allá de la resolución de las urgencias concretas. El objetivo debería ser que todas las personas tuvieran una calidad de vida digna y no ir resolviendo los parches del día a día.

“Muchas veces nos situamos ahí por una mirada muy concreta hacia la gente pobre, pero el gran problema suelen ser los ingresos y la vivienda. Hay familias que no pueden comer porque la vivienda se come el 70% de sus ingresos de empleo” (C3).

Por lo general, estas voces creen que la asistencia alimentaria, en caso de existir, debería de ser un recurso de emergencia de respuesta a situaciones sobrevenidas y no algo alargado en el tiempo.

Otras voces, pese a estar de acuerdo con la insuficiencia del modelo, subrayan que el sistema es fallido y es necesario actuar desde otras entidades. Las personas en situación de pobreza requieren de respuestas rápidas a sus múltiples necesidades. El reto está en cómo equilibrar las respuestas de urgencia con procesos más a medio plazo, más integrales.

“Si le preguntas a las personas, muchas prefieren el reparto por la inmediatez, las tarjetas requieren gestiones y burocracia y eso se

traduce en tiempo. Cuando tienes hambre, no hay tiempo" (F4).

"La pobreza afecta a un montón de ámbitos más del núcleo familiar y normalmente no solo tienen un problema económico, entonces lo que realmente hay que trabajar es otra serie de cosas para poder cambiar su situación y el darles alimentación puede ser un acompañamiento en ese proceso, pero no tiene ningún sentido hacerlo si no les acompañamos en otros procesos" (C2).

Frente a sistemas fallidos, algunas nos comparten su mirada sobre cuáles podrían ser otros modelos ya que en general nadie está contento con el actual:

"Se camina hacia un modelo que sea pionero en el cambio de paradigma, olvidarnos de almacenes, de colas, de productos establecidos y que la gente pueda tener dentro de que tienen que solicitar una ayuda para poder sostenerse para fin de mes y que esa ayuda sea un poco más allá que el tema alimentario" (C2).

"Cuando se habla del funcionamiento, nadie está muy contento con lo que se hace, es decir, que no es una manera digna de proveer el alimento pero que a veces no hay otro remedio". (D1).

Mirando a futuro, algunas personas entrevistadas piensan que, para reducir la pobreza, una solución sería pedir a la administración pública una renta básica y acabar con el sistema de reparto.

#TEMA 2: DIGNIDAD/ESTIGMA

Uno de los temas que emerge en todas las entrevistas es el binomio *estigma-dignidad*. Especialmente en relación con los diferentes recursos de reparto de alimentos: El derecho a decidir lo que se come, las colas del reparto, la visibilidad de las filas y poner a la persona en un lugar de señalamiento.

La frase más repetida ha sido *“las colas no son dignas”* y muchas voces han señalado que, desde su punto de vista, el estigma puede ser peor cuando la gente de tu pueblo o tu barrio te ven ir a por comida a un sitio, por lo que supone la alimentación para una persona y su lugar en el mundo. Por un lado, hay una tendencia desde las unidades de reparto a dar citas para disuadir esas “filas de carros”, pero frente a esto, también se apunta que a veces puede ser una estrategia para no ver la realidad.

“Si escondemos las filas, dejamos de ver el problema, lo escondemos” (D1).

Hay quienes abogan por nuevos modelos de asistencia como las tarjetas o el modelo economato en el que la persona puede “elegir” qué productos llevarse. El argumento es que es una tarjeta con la que puedes comprar en el supermercado y asegura la discreción.

“Dejar el modelo de reparto de alimento anterior y hacer un cambio de ese modelo, supone a las familias una mejora sustancial y una dignificación a las familias” (C2).

Por último, hay quienes defienden que lo más digno es que la persona pueda disponer de su dinero y con ello comprar lo que quiera como hace el resto de la población. Una opción, que por ejemplo proporciona la RGI.

Nos ha llamado la atención que, pese a que en las entrevistas con agentes de la administración aparecen estas miradas sobre la estigmatización, al ser preguntadas sobre la opinión de las personas en situación de pobreza, afirman que nunca les han preguntado ni han recogido sus opiniones para la mejora del servicio. Unido a esto, vemos que desde algunas administraciones no se les otorga agencia a las personas en situación de pobreza, sino que se las ve como seres sin formación e insisten en que será la formación la que pueda resolver sus situaciones, sin considerar las desigualdades estructurales.

“Que una mujer tenga hijos de tres personas distintas y que ninguna de esas tres personas se hace cargo y la reconozca o ayude... es un tema de formación, es un tema de que la mujer, en este caso, tiene que tener idea de su propia dignidad y no permitir que, claro, que le tomen el pelo, esa pobreza es endémica. Esas mujeres no tienen apoyo familiar, no tienen un apoyo social, y por ello no pueden formarse, no pueden... no pueden estudiar y siempre por trabajos precarios... Luego sus hijos sus hijos están abocados al fracaso escolar, es como una rueda espantosa. O pones formación o ese problema no se solucionará nunca” (B2).

#TEMA 3: CARIDAD

La palabra “caridad” ha sido recurrente a lo largo de la investigación y hemos comprobado que la visión que las diferentes profesionales y entidades tienen de ella varía de un extremo a otro y de nuevo marca las decisiones y la forma de intervenir o entender la intervención.

Hay quienes, al depender principalmente con personal voluntario, apuntan que la caridad de las personas que participan es el motor para que la ayuda funcione.

“Todo esto es posible gracia a la solidaridad ciudadana” (B1).

Sin embargo, otras, tratan de alejarse de esa lógica por entender que es dañina para las personas con las que están trabajando ya que puede crear dependencia, y muchas veces, la caridad se enfoca en brindar ayuda inmediata y no en abordar las causas estructurales de los problemas.

“Hay acciones socio-caritativas que pueden atentar contra la autonomía de las personas, son aquellas que generan dependencia, cómo dar comida o alimento” (C1).

Las dinámicas basadas en la caridad no cuentan con un marco de derechos, sino que se busca cubrir una necesidad básica, reconocida como derecho, apelando a la solidaridad del resto. Esta perspectiva hace que en fechas señaladas como Navidad se multipliquen las campañas y que se busquen días que mueven las emociones para poder recoger mayor cantidad de productos. Además, estas campañas actúan como bálsamo para quienes donan, les proporcionan satisfacción por estar

siendo solidarias y contribuyendo, aunque en el fondo lo que se hace es perpetuar dinámicas en las que los derechos están totalmente ausentes.

“En los supermercados nos sugieren dejar los céntimos solidarios. ¿Por qué lo hacemos? Porque el donante tiene un nivel satisfacción grande en el donar. En Navidad, por ejemplo, aumenta el número de personas que llaman al timbre de las entidades para colaborar repartiendo alimentos” (C3).

#TEMA 4: INSEGURIDAD EN LA GARANTÍA DEL DERECHO

El derecho a una alimentación y nutrición adecuada está reconocido en distintos tratados ratificados por el Estado español sin embargo, no hay reconocimiento constitucional ni se ha desarrollado su contenido en el derecho interno, tal y como apunta (Observatorio del Derecho de Alimentación en España, 2018), tampoco se cuenta a nivel estatal con mediciones estadísticas suficientes ni con análisis seguros, fiables y de calidad que, desde un enfoque del derecho a la alimentación y nutrición adecuada, informen sobre la situación del acceso y de la disponibilidad de alimentos.

“Se supone dentro de un estado de bienestar, o sea, de un país de altos ingresos, debería estar garantizada una alimentación sana, adecuada, etcétera. Esto no está cubierto y hay como una laguna. Dar “lo que sobra” no garantiza que se cubran las necesidades de las personas” (D1).

El sistema de asistencia alimentaria efectivamente se ha basado durante años en dos pilares que ponen a la luz la inseguridad que sufren las personas empobrecidas que hacen uso de la asistencia alimentaria; Por un lado, *“dar lo que sobra”* y ese *lo que sobra* es donado por un interés de la agroindustria que principalmente es deshacerse de sus excedentes sin aplicar ningún criterio nutricional. Y por otro, el trabajo de personas voluntarias.

“Aquí somos casi todos voluntarios, la mayoría jubilados. A ver, si nosotros tuviésemos aquí que andar pagando, es que sería imposible porque andamos ahora muy justos” (B1).

Por ejemplo, en los meses de la pandemia, quedó todavía más de manifiesto la inseguridad del sistema ya que la media de edad del voluntariado es alta y eran población con alto riesgo, por lo que en muchos lugares se dejaron de hacer las entregas. Es decir, en una situación de crisis las familias más vulnerables quedaron desasistidas. Además, tal y como nos contaron algunas de las personas voluntarias, se limitaron las recogidas, no se podían recoger los alimentos de las empresas ni grandes superficies, ni hacer las grandes recogidas. El tipo de producto que se reparte, no tiene una estabilidad, está sujeto a aleatoriedad, *“depende de cómo es el local de la entidad de reparto y si en sus instalaciones puede repartir congelados, fruta o verdura”.*(B3)

Las personas que lo reparten tampoco cuentan con formación, simplemente mueven productos de un lado a otro intentando ayudar.

“Las personas voluntarias tampoco tienen por qué estar pensando nutricionalmente, por supuesto que hay gente súper válida que hace un montón de cosas con su buena voluntad y que tampoco tiene por qué tener preparación, pero claro, no tenemos estudios de nutrición para saber qué es lo que le tenemos que dar y se están dando refrescos, patatas de bolsa, etc.” (D1).

“Las OAR no pueden ser las encargadas de garantizar el derecho a la alimentación” (D2)

“Hasta ahora, algunas de las entidades a través de las cuales el Banco de Alimentos estaba dando los alimentos, no cumplían ni con los mínimos organizativos, ni con los mínimos de control de calidad del producto, etc.” (C2)

Además de las limitaciones por la dependencia del voluntariado y la falta de formación en cuanto a temas relacionados con la alimentación y nutrición, también se apunta a las limitaciones y falta de adecuación de los recursos a las necesidades reales de las personas/familias lo que acentúa algunas de las desigualdades que ya sufren.

“Un cuarto de las familias atendidas son monoparentales y no hay recorrido en servicios sociales para familias, el comedor social es un ejemplo, las familias no pueden acceder. El recorrido de los hombres en exclusión social es más fácil para servicios sociales” (C3).

#TEMA 5: BENEFICIOS INDUSTRIA ALIMENTARIA

Aunque este tema no ha aparecido tanto como otros, detectamos que es un tema controvertido en el que hay muchos intereses de por medio y que por ello... *“el mundo de la alimentación es un mundo en el que hay muchos agentes involucrados. desde organizaciones públicas, grandes superficies, otras organizaciones”* (C1).

Las empresas que donan alimentos, pese a ser vistas como solidarias, obtienen varios beneficios en diferentes campos: Desgravación fiscal por las donaciones, Reducción de inventario y del “despilfarro alimentario”, responsabilidad social corporativa y marketing. En definitiva, obtienen beneficios a nivel monetario y también a nivel de imagen social, ya que se ve a las empresas como salvadoras y no como parte del problema.

“La industria alimentaria está detrás de esto y está sacando rendimiento. Unos se lucran y otros reciben comida de una manera indigna, esa es la dinámica” (D1).

En estas donaciones, muchos productos no son productos que puedan aprovecharse, sino que se ven las donaciones como una canal para quitarse de encima productos perecederos poniendo por delante intereses económicos frente a la salud y la dignidad de las personas. Además, estos productos también son contabilizados como donación.

“A veces, los supermercados dan muchas cosas que no son para poder darlas. Varias cosas hay que tirarlas, pero no puedes decir que no las coges” (B1)

“Una batalla que tenemos con los supermercados, es que a veces los Bancos de Alimentos son su basurero” (B2).

Como veremos en el siguiente apartado, la donación se utiliza en la publicidad de los medios de comunicación o redes sociales. Este tipo de cobertura mediática aumenta la visibilidad y el prestigio de la marca.

“Hay que contestar una pregunta muy importante que es ¿por qué la inseguridad alimentaria es independiente a la cantidad de recursos de alimentación caritativos que se construyen? es decir, que los países del norte de Europa hayan entrado en el sistema bancos de alimentos, etcétera, cuando se supone que allí están en un nivel mucho mayor de desarrollo, quiere decir que hay unos intereses detrás, que a lo mejor están construyendo un sistema en la sombra en el que, a lo mejor, las conveniencias son más económicas que simplemente de dar una respuesta a la pobreza” (D1).

#TEMA 6: DESPILFARRO

El desperdicio de alimentos es un hecho y un problema de las sociedades occidentales. Según el informe sobre desperdicio de la (Dirección General de la Industria Alimentaria, 2023) durante el año 2022 se tiraron a la basura 1.201,92 Millones Kg o litros alimentos dentro y fuera del hogar. A la vez, como hemos visto, son muchas las personas y familias que viven en situaciones de inseguridad alimentaria. Estos dos hechos se unen en forma

de crítica social en algunas ocasiones y otras, se unen buscando que una dé solución a la otra, como hemos visto en algunos de los relatos y como apunta la ley de residuos alimentarios 7/22 y la nueva ley de Desperdicio Alimentario que se está tramitando.

En este sentido, vemos que por una parte hay un discurso que sitúa a los Bancos de Alimentos como la respuesta al problema medioambiental y de limitación de desperdicio:

“Cuando se fundan los bancos de alimentos, es porque detectaron que había gente buscando comida en los contenedores y que desde las grandes superficies, se tiraba comida” (B4)

“Los bancos de alimentos vienen de ir contra el despilfarro, es una de las luchas, de ahí venimos. Se hace un trabajo importante con los supermercados, porque al final, si no todo eso sería comida que se tiraría. De hecho, el departamento de la consejería de medio ambiente nos da una subvención precisamente por ese motivo” (B2).

Pero a la vez, nos han parecido paradójicas dos cosas. La primera es el hecho de que pese que desde los Bancos de Alimentos se autoproclaman motor anti-despilfarro, a la vez, basan gran parte de su existencia en las compras y en el propio estímulo que se realiza a ellas en las grandes superficies. Es decir, el propio motor que genera el desperdicio pretende utilizarse como solución al problema.

Por otro lado, nos encontramos con recursos cuya burocracia o cuyos procedimientos internos poco flexibles

hacen que se tire alimento que podría haberse destinado a responder a las necesidades de las personas usuarias de los mismos.

“En muchos albergues siempre sobra comida, se tira un montón de comida, pero tú tienes que esperar a la noche para entrar en el recuento, si llegas al medio día no te dan volante” (E5).

#TEMA 7: PRECIOS

Como apuntan desde (Observatorio del Derecho de Alimentación en España, 2018) “la inestabilidad y la recesión económica inciden de manera directa y profunda en el derecho a la alimentación, al generarse un círculo vicioso entre pobreza e inseguridad alimentaria”.

La subida de precios de los alimentos afecta al actual sistema de asistencia alimentaria de varias formas. Por un lado, a las entidades que reparten producto frío llegan menos donaciones y por otro, los productos que tienen que comprar cuestan más.

“Con respecto a las consecuencias de la inflación, en el año 2022 hemos comprado un 20% menos de alimentos con un 8% de aumento de precios” (B2).

Además, las personas que tienen la ayuda en una tarjeta monedero para el supermercado también están expuesta a los vaivenes del mercado y se encuentran con esta realidad,

“Prefiero la cesta de alimentos, me cunde más que ir al supermercado” (E1).

Pese a que los lotes que se reciben están valorados en torno a 50 euros, perciben que les dan mayor seguridad, ya que son productos tangibles, mientras que las tarjetas no varían su importe a pesar de las fluctuaciones de precios en el mercado.

“Las tarjetas supone comprar al precio de venta al público y eso supone un 30% menos de comida” (B2).

#TEMA 8: DERECHO A DECIDIR:

Tal y como está configurado a día de hoy el reparto, la elección de las personas para conseguir y consumir alimentos que estén acordes con su forma de alimentación bien sea por motivos culturales, religiosos, de salud, etc. es muy limitada o casi nula.

“Cuando entras al comedor te tienes que ir sentando en las mesas por orden de entrada, hay que completar las mesas para facilitar el trabajo, pero no te dejan sentarte con quien tú puedas estar más a gusto. A veces, si te toca sentarte con alguien que no está bien, porque está medicado o alcoholizado, puede ser bastante desagradable” (E8).

Es por esto por lo que en ocasiones se valora de manera positiva los modelos que van enfocados a la entrega de

tarjetas o a recoger alimentos en modo supermercado para poder elegir.

“Es importante que la gente pueda decidir lo que compra. También es importante acompañar y dar información” (C1).

Pero más allá de poder elegir alimentos, el poder de elección vendría de poder contar con recursos suficientes para poder hacer frente a las necesidades básicas y poder así decidir cómo hacerlo. De nuevo, se incide en la necesidad de una respuesta integral, más allá de responder a las necesidades más inmediatas.

“El problema de la pobreza no se solucionará nunca hasta que no exista una capacidad de hacer frente a tus gastos. Pero si yo te lo tengo que dar a ti, ya te estoy quitando la libertad. Si tú vives de las ayudas, no eres libre, pues no puedes elegir” (B2).

En algunos discursos hemos percibido desconfianza y miedo a que se den recursos que no se gasten en comida. En estos discursos queda patente de nuevo la visión de las personas empobrecidas como personas sin criterio o “derrochadoras”. Es el caso de los discursos que hablan de que encuentran comida tirada cerca de los lugares de reparto, dando a entender que no se valora. Al contrastar estos discursos con personas que recogen los lotes, afirman que es cierto que se tiran productos pero que es porque no está en condiciones para su consumo, muchos están caducados y aunque lo vean en el momento del reparto no les dan opción de elegir si se los llevan o no.

#TEMA 9: PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES (SSss)

Este discurso de la privatización de los SSSS está vinculado a la política visibilizada en estas páginas de dejar en manos del tercer sector la responsabilidad pública de protección social. En todas las áreas de la protección social vemos cómo esta tendencia va en aumento. Este hecho se hace latente en las entrevistas en las que se deja claro la fragilidad del sistema, por estar sostenido en red de voluntariado y entidades sociales. Citando a Inza-Bartolomé & Rozas (2016) existen necesidades básicas (alimentación, gastos relativos a la vivienda, ropa y calzado...) que no están cubiertas desde el modelo de bienestar, con lo cual estas personas están obligadas a acudir a la familia o a entidades sociales de carácter privado en busca de ayuda.

También hemos podido comprobar como esa tendencia va en aumento, ya que los Servicios Sociales están saturados y en lugar de contratar más personal, la directriz es que se gestione desde lo privado.

“Los Servicios Sociales están sobrecargados y las derivaciones por alimentación les están saturando. Lo mejor es que lo gestione el Tercer Sector para no colapsarlos” (C2).

“Hay que ver que en realidad el tercer sector ha sido más dinámico a la hora de dar respuesta, igual es que resulta que está más a pie de calle que las instituciones, es capaz de detectar problemas y darle una respuesta” (D1).

Dentro de estos discursos, hemos encontrado voces críticas que cuestionan el modelo y las tendencias.

“En cuanto a cómo actuar, yo creo que presionar a la administración pública para que lo resuelva, debería ser el primer camino. Si, además, desde las entidades tienes la posibilidad de dar dinero, da dinero, y así vamos a generar autonomía, por la vida y la normalidad que se genera” (C3)

#TEMA 10: NUTRICIÓN:

Pese a la estrecha relación con la alimentación, la nutrición no ha sido el tema más mencionado en las conversaciones mantenidas. Cuando ha aparecido, se ha dado en dos variantes. Por un lado, algunas voces se han expresado muy críticas con la calidad nutricional de los alimentos que reciben y consumen las personas que hacen uso de la asistencia alimentaria.

“Dando bollos generas un problema de mal nutrición” (C1).

“Los productos que sobran a las empresas no son donados con ningún criterio nutricional” (D1).

“Las cestas de CR y BAA están valoradas en aproximadamente 50€/mes. Aunque las legumbres son muy nutritivas, con eso no se llega a cubrir las necesidades nutricionales”. (D2).

En el caso de los comedores, hay diversidad de opiniones, pero en general los mejor valorados son los que tienen cocina propia.

“La comida es mala y escasa. No se puede repetir y por eso luego voy donde las monjas a recoger comida. La comida de catering es mala y comparando la de Gureak con la de Auzolan, la de Gureak es de muy mala calidad. Aunque lo suyo es que cocinaran en el albergue, que seguro que con poco la comida sería bastante mejor” (E4).

Nos parece interesante terminar con una reflexión que incide en la salud de las personas, ya que además de la limitación de derechos, la factura de la falta de calidad en el servicio será pagada por los propios cuerpos de quienes lo reciben.

“... estamos generando enfermedad. No hay acceso a verdura y fruta. Damos pasta, galletas, mantequilla. Repercutirá en la factura de salud de esas personas” (C3).

LO QUE NO HA SALIDO

Se han descrito los principales temas que han emergido durante las entrevistas, pero en este informe pretendemos, además de visibilizar las realidades que están, poner de manifiesto las carencias que observamos en estos discursos. En este sentido, en líneas generales vemos que, aunque se conocen o perciben los intereses de la agroindustria y la gran distribución, no aparecen otros agentes posibles en el discurso.

El sector primario/ agroecología

El marco existente y la realidad de los sistemas agroalimentarios descritos en un inicio han alejado a las personas que se alimentan de quienes pueden alimentarlas, es decir las baserritarras de su entorno y éstos no son mencionadas como un agente a tener en cuenta. De igual forma, se ven muy lejos las posibilidades de poder contar con producto fresco, sano, de calidad adquirido directamente a producciones locales. Es reseñable que esto sucede en las dos direcciones. En conversaciones con personas baserritarras sobre las posibilidades de poder incidir y trabajar conjuntamente, bien con administraciones o con entidades del tercer sector, las respuestas han ido principalmente en dos direcciones: una dirección es la de la ignorancia o no haber tenido en cuenta nunca esta opción como una posible salida a su producción, bien por percibirlo como un canal cerrado o bien por no haberlo valorado siquiera. La segunda se ha dado en casos en los que sí se ha tenido algún contacto, pero ha sido principalmente en forma de donación y los discursos han ido en la línea del asistencialismo, sin una mirada crítica.

Con todo esto, vemos que paradójicamente cuando se habla de alimentación de las personas en situación de pobreza no aparecen agentes tan relevantes como las productoras de alimento más cercanas. Asimismo, las propias baserritarras, salvo contadas excepciones, no perciben estos espacios como lugares en los que poder intercambiar sus producciones. Todo esto es llamativo, ya que en trabajos anteriores realizados como el libro “Qué comen las que malcomen” (Alvárez, Fidalgo, Herrero, & Shaw, 2020) veíamos como las propias personas

del sector primario, especialmente las que se sitúan en modelos agroecológicos, se identifican como personas excluidas por la precariedad que sufren en su día a día, bien por la lejanía entre el sector y el consumo, bien por la propia distancia entre la realidad urbana y la rural o bien por las propias urgencias de cada cual que emergen de sus precariedades. Esto nos da pistas sobre cómo no se está dando una conexión entre los distintos colectivos.

Las situaciones en el medio rural

Algo que no se ha visibilizado en las entrevistas con los distintos agentes son las situaciones de exclusión y pobreza alimentaria que se puedan dar en el medio rural, así como la carencia de recursos y servicios para responder a ellos. Los recursos se concentran en las ciudades y también la población en situación de pobreza, pero no puede obviarse que en el medio rural también existen situaciones de personas con necesidades sin cubrir, dándose la paradoja de que además, son las personas que habitan más próximas a quienes producen alimentos.

Si bien históricamente en los pueblos el modelo de relación era más comunitario y algunas necesidades básicas podían solventarse desde la vecindad, hoy en día el individualismo también impregna el medio rural y esa relación comunitaria ya no es tan fuerte, especialmente con personas que hayan podido llegar nuevas. La ruptura de las redes comunitarias, la falta de empleo en el medio rural, el envejecimiento poblacional y la escasez de cobertura social pública y de acceso a servicios sociales de base (o en su defecto a las coberturas de las

ONG o entidades asistenciales religiosas), provoca el éxodo de personas y familias del medio rural, que terminan por marcharse frente a la soledad y el aislamiento social al que se les condena.

Una visión de construcción comunitaria

Las narrativas que hemos recogido parten de una mirada de las personas como individualidades aisladas y ello hace que las respuestas que se plantean también se construyan desde este paradigma, obviando que habitamos en colectividad y como parte de una comunidad. Pese a hablar de entidades y grupos de personas que responden a las necesidades alimentarias, la construcción de los distintos canales se hace desde formas verticales en las que las más afectadas rara vez tienen voz ni capacidad de decisión. Es cierto que, en muchos casos las personas en situación de pobreza cuentan con limitaciones, especialmente de tiempo, para la participación comunitaria. Sin embargo, vemos que esto tampoco es promovido por las entidades o administraciones, que no reconocen el carácter de sujeto activo de las personas en sus entornos, ni abren canales para su implicación del diseño y/o la gestión de los distintos recursos.

Se problematiza mirando a la administración y no se cambia la mirada a la hora de pensar en respuestas. Si bien la administración es la responsable de garantizar los derechos básicos de las personas, en la medida en que percibe sus carencias y las urgencias descritas, sería posible -y muy interesante- la construcción comunitaria de otros espacios más inclusivos y dignos para todas las personas.

Género y perspectiva interseccional:

En las entrevistas apenas se han mencionado las diferencias y desigualdades que sufren las personas por cuestiones de género o raza. Solo se menciona tímidamente la situación de las personas migrantes por ser un colectivo relevante en este ámbito, pero dentro de ellas no se diferencia el tema de género u otros que pueden hacer que las situaciones estén atravesadas por múltiples factores, más allá del hecho de ser una persona que ha migrado.

Las mujeres son nombradas cuando se explican los perfiles de quiénes hacen uso de un recurso u otro, ya que se ve que hay una minoría de mujeres en los comedores derivada, como ya explicamos, de la imposibilidad de entrar con menores cuando son ellas las que las tienen a su cargo en la mayoría de los casos. No obstante, no se toma en cuenta las dificultades específicas de las familias monomarentales atravesadas por la pobreza: a la hora de acceder a empleos, las violencias que sufren y han podido sufrir, e incluso su falta de tiempo para poder realizar los numerosos procedimientos burocráticos que se les exigen en el bucle del asistencialismo social.

Como hemos visto, la dependencia del voluntariado hace que las personas que atienden no cuenten con formación en temas alimentarios, pero tampoco en materia de derechos, género o en antirracismo. Este hecho hace que en la propia atención y en los discursos emerjan expresiones y miradas cubiertas de machismo y racismo. Estas expresiones se han manifestado en personas voluntarias, pero también en personas que son parte de las administraciones.

Esto suma una gota más a la falta de perspectiva de derechos y de una respuesta integral que solamente podrá

ser efectiva si se toman en cuenta los distintos ejes de desigualdad que atraviesan a las personas en situación de pobreza.

DEBATES ABIERTOS

Tras haber entrevistado a los diferentes perfiles y haber estado en contacto con las personas y colectivos que han formado parte de este trabajo, vemos que en general no hay una respuesta clara a los problemas que se afrontan en la CAPV y en general, y de igual forma no hay consenso sobre cuál podría ser el modelo ideal, ya que cada territorio cuenta con unos problemas, situaciones, demografías, dinámicas y recursos diferentes. Además, como venimos apuntando, no hay un diálogo de búsqueda de soluciones o modelos en el que se cuente con todas las partes implicadas.

Cabe resaltar, que el siguiente cuadro, aunque pretende resumir distintas posturas entraña una gran complejidad, ya que los discursos escuchados en algunos aspectos están enfrentados, incluso dentro de las mismas entidades, debido a lo explicado anteriormente: falta de diálogo y no contar con las personas que solicitan la cobertura de este derecho, así como la complejidad y diversidad de las situaciones, por lo que es importante tener en cuenta a la hora de buscar soluciones que no hay un modelo, sino que puede haber muchos.

En cualquier caso, reflejamos a continuación los elementos que vemos que están en discusión y que requerirían de contar con espacios específicos para abordarlos y discutirlos.

Tabla 16. Diversidad opiniones

TEMAS	OPINIÓN 1	OPINIÓN 2
El reparto	Que se vean las colas Que haya reparto Que lo hagan las OAR Que sea algo puntual Se puede ligar con compra pública a agricultores Colaboración entre 3er sector, sector público y privado.	Que no haya colas Que no haya Las OAR no pueden garantizar Que sea indefinido Son problemas diferentes Público
Las tarjetas monedero	Dignifican a la persona Puede elegir que comprar Pueden configurare para usar en pequeño comercio (hoy en día no)	Ocultan el problema Igual eligen mal Benefician a grandes superficies Solo sigue solucionando la alimentación, la pobreza sigue siendo un dinero
Los excedentes	Todos ganan Se cierra un ciclo (no tirar, no hambre) Los excedentes son útiles	La gente no puede depender del excedente No es digno dar sobras a quien tiene hambre Los excedentes son insanos
Origen de los alimentos	Excedentes para evitar el despilfarro y cerrar cadena	No se debería cubrir con sobras, es un derecho
Derecho de decisión	Dar los alimentos	Dar el dinero

Fuente: Elaboración propia

Elementos en las narrativas en medios de comunicación y discurso público

Las miradas y argumentos que emergen de la ronda de entrevistas y que hemos analizado en el apartado anterior no provienen exclusivamente de un pensamiento individual. En la medida en que interactuamos con el entorno, todas las personas estamos influenciadas y condicionadas por él.

Es por ello tan relevante incluir en este estudio un apartado en el que recoger y analizar los discursos y narrativas más hegemónicos y visibles en medios de comunicación. Aunque son discursos extendidos a nivel de todo el estado, tratamos de aterrizarlos con ejemplos encontrados en la CAPV.

Para ello hemos utilizado diferentes documentos extraídos de prensa web, publicidad y redes sociales para tratar de identificar los diferentes discursos dominantes sobre el tema.

En este análisis nos repetimos una pregunta clave: *¿qué papel tienen los medios de comunicación?* Ya hemos visto que, en muchas ocasiones, hasta la prensa de carácter más progresista, al tratar la pobreza alimentaria, no habla de los derechos humanos, ni de la obligación de los estados a cubrir este derecho, ni de que las personas que reciben esta ayuda son titulares de derechos.

Veamos a continuación que elementos temáticos o discursos hemos encontrado, y en qué marcos podemos encajarlos.

Tabla 17. Ejes temáticos. Estudio de fragmentos extraídos de medios de comunicación, publicidad y redes sociales.

DISCURSOS DE LA CARIDAD	PROPAGANDA SOLIDARIA	DISCURSOS ANTI-DESPILFARRO	DISCURSOS CRITICOS	DISCURSOS PELIGROSOS
Llamamiento a la donación	La Caridad Corporativa	Win-Win	Crítica a la asistencia	"Mejor es eso que nada"
Voluntariado: doy más de lo que recibo	Famosos solidarios	En pro del medio ambiente	Iglesia y entidades	Las colas del hambre

Fuente: Elaboración propia

#DISCURSO DE LA CARIDAD:

Revisando las narrativas encontradas en las redes sociales, uno de los conceptos que más aparece ligado a la pobreza alimentaria es el de la *Caridad*. Desde aquí parten diferentes vertientes y puntos de vista que vamos a intentar sistematizar a continuación:

- Llamamiento a la caridad/solidaridad como motor para cubrir la necesidad alimentaria:

A nivel publicitario este discurso aparece muy recurrentemente como estrategia a favor de la lucha contra el hambre. Se ha observado cómo se anima a “donar dinero o alimentos”, ya que se entiende que las personas individuales cumplen un papel importante y troncal en la lucha contra la pobreza y el hambre, es decir, sitúa la responsabilidad de cobertura de este derecho en el buen hacer de las personas.

Siguiendo esta línea encontramos a algunas de las entidades del tercer sector y a una gran parte de la población, por ejemplo, en los llamamientos a la Gran Recogida.

Ilustración 8. Narrativa llamamiento a la donación



Fuente: blog.novadiet.es

Ilustración 9. Narrativa llamamiento a la donación

24 y 25 de noviembre, Gran Recogida 2023



Los próximos 24 y 25 de noviembre son las fechas en las que el Banco de Alimentos hará la Gran Recogida del año 2023. Venimos a estar presenciamiento con nuestros voluntarios en más de 50 tiendas y puntos de reparto de todo el territorio. Se hará recogida física de alimentos y vendrá recogida en banco.

Además, en casi todas las tiendas de alimentación de Gipuzkoa, aunque los voluntarios no estemos presentes, se va a poder aportar con Banco de Alimentos, también en la semana siguiente.

La Gran Recogida anual es el punto fundamental de entrada de recursos a nuestro Banco de Alimentos para ayudar a las personas más desfavorecidas de nuestra sociedad.

Fuente: Banco de Alimentos de Gipuzkoa.
<https://bancoalimentosgipuzkoa.org/>

Estos discursos no solo provienen de las entidades que quieren publicitar las recogidas para poder obtener la mayor cantidad de producto posible, son complementadas con los discursos que se reciben desde las propias responsables de las políticas públicas, como vemos en la ilustración 11 con la Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del País Vasco:

Ilustración 10. Narrativa llamamiento a la donación. Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del País Vasco

Irekia - Nerea Melgosa anima a la ciudadanía vasca a “participar en los Bancos de Alimentos en un momento de especial necesidad para muchas familias”

Fuente: Euskadi.eus

Es llamativo como las propias publicaciones resaltan el hecho de que sin la donación y el voluntariado no sería posible atender a las necesidades de las familias, normalizando este hecho y obviando que un derecho no debería estar condicionado por la “buena voluntad”. El foco se coloca en la solidaridad de las personas, en la que se entiende como algo positivo que en la práctica se traduce en que son las personas, especialmente personas jubiladas, las que se encargan de gestionar y atender los distintos recursos.

Ilustración 11. Narrativa llamamiento a la donación

RECOGIDA 25 Y 26 NOVIEMBRE

Vuelven los voluntarios en la Gran Recogida de Alimentos

Este viernes arranca en toda Euskadi la gran recogida de alimentos, este año de nuevo con voluntarios en los establecimientos adheridos a la campaña en los tres territorios. Y es que los voluntarios animan la donación imprescindible para atender las necesidades de alrededor de 50.000 familias en toda Euskadi. El objetivo es mantener la ayuda básica a estas familias o bien a través de la donación en metálico a través de bonos o a través directamente de productos.

Unido Cero Bilbao
Bilbao | 21.11.2022 13:32



Fuente: Ondacero.es

Ilustración 12. Narrativa llamamiento a la donación

Luis Crovetto, nuevo presidente del Banco de Alimentos de Bizkaia

“La sociedad vasca destaca por su solidaridad”

Maria Arana
NACIDO en Oviedo hace 73 años, Luis Crovetto Castañón lleva doce años trabajando en el Banco de Alimentos de Bizkaia (BAB) aunque desde hace muy poco también es su presidente. Casado con hijos y nietos, y docente ya jubilado, crura los dedos para que la campaña de primavera sea respaldada por los vecinos. Por el momento, y solo en el primer trimestre de 2022, el BAB ha repartido 671.608 kilos de alimentos.
«¿Qué objetivos se plantea el Banco de Alimentos de Bizkaia para este año?»
En estos momentos nuestra prioridad es conseguir que la campaña de primavera sea un éxito porque empezamos a tener problemas para atender a las más de 25.000 personas que necesitan ayuda para hacer frente a sus necesidades de alimentación. La crisis económica, la guerra de Ucrania y la inflación están afectando muy negativamente a nuestra capacidad de compra de alimentos, por lo que, lógicamente, con los bonos y el efectivo que tenemos han disminuido los kilos de alimentos más



dad, de hecho, es una constante en los últimos años que Euskadi y Navarra son las zonas de Europa donde es más elevada la proporción de kilos donados por habitante.
«¿Cuántas familias se benefician de su actuación?»
«En estos momentos hemos recibido peticiones de 43 unidades familiares, que son un total de 127 personas, y otras veinticinco más de Berrones.
«¿Cómo ha cambiado el perfil del solicitante de ayuda?»
«Muchas de las personas que acuden al Banco de Alimentos tienen unos trabajos precarios que no les permiten cubrir sus necesidades básicas y recurren a nosotros para poder llegar a fin de mes. Este hecho es una novedad que en los últimos años se produce de una forma cada vez más frecuente. También ha aumentado el número de vecinos que piden ayuda pero que debido a la crisis económica, en gran parte derivada del COVID, se encuentran en condiciones muy precarias.
«¿El BAB cuenta con un pro-

Fuente: www.bilbao.eus

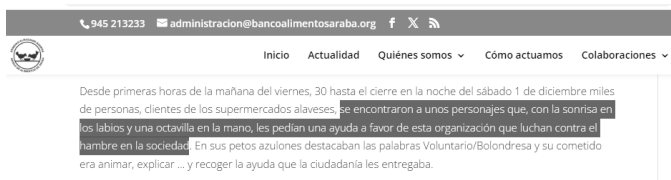
- Voluntariado: “Doy más de lo que recibo”:

En este contexto y vinculado con lo anterior, hemos detectado todo un imaginario en torno a la figura del voluntariado o la idea de “doy más de lo que recibo”.

Es importante destacar que no se trata de *no valorar* la labor de las personas voluntarias y menos aún las estrategias de ayuda mutua, sino de enmarcar esta narrativa concreta con el objetivo de analizar su papel como estrategia y valorarla para poder abordar las problemáticas sociales existentes y las respuestas al derecho de alimentación y nutrición adecuada de todas las personas.

Es significativo como desde la prensa, la satisfacción personal que siente la persona voluntaria tiende a romantizar ciertas situaciones, a eclipsar y simplificar los problemas sociales complejos y a reducirlos a casos individuales, lo que termina invisibilizando las causas estructurales que los generan. Hemos detectado en estos casos una falta de crítica social o denuncia y, por tanto, de activación de mecanismos políticos. A continuación, algunos fragmentos a modo de ejemplo:

Ilustración 13. Narrativa voluntariado



Fuente: bancoalimentosaraba.org

Es interesante cómo este discurso toma más importancia y aparece en publicaciones con mayor frecuencia en fechas especiales como la navidad, donde abundan las noticias de reparto de comida o regalos a personas sin

hogar o de bajos recursos, pero esto no ocurre con otras áreas de necesidad de las personas (como el derecho a la vivienda).

Ilustración 14. Narrativa voluntariado

No somos conscientes hasta que no nos encontramos en la situación. Hay gente que estas Navidades no podrá compartir mesa con sus familiares, acostarse en una cama o dejar regalos bajo el árbol. Hay miles de personas que acuden a comedores sociales y está en nuestras manos que pueda alimentarse mucha más gente. Ahora es el momento de ser más solidarios, donar la ropa que no usamos y un poco de la comida que podemos permitirnos, para que otros cubran sus necesidades básicas y su Navidad no sea tan difícil. Que la Navidad nos haga mucho más solidarios, mucho más humanos, mucho más valientes.— Mireia Ballester, Gavá (Barcelona).

Fuente: elpais.com

Por último, relucir el trasfondo peligroso de este discurso, en el que muchas veces la prensa sitúa la figura del voluntariado en un lugar de poder, ya que quienes realizan voluntariado suelen tener mayor acceso a recursos y a información que las personas a las que supuestamente ayudan y esto hace que en muchos casos se auto otorguen la capacidad de decidir por otras, reforzando la idea de “ayuda caritativa” y no la de participación activa o derecho.

Ilustración 15. Narrativa voluntariado

compañeros. «Mi única obligación es ir a por mi nieto a las 7 de la mañana. Pero, ¿qué hago a las 9? Además, **a mí esto me llena en lo personal**. ¿Tú sabes lo que significa para una mujer con una pensión de 400 euros y un hijo, que no tiene ayudas, recibir un lote de comida? ¿Lo gratificante que es? A menudo es la diferencia entre irse a la cama de vacío o con algo caliente en el estómago», relata sereno, con la mirada de quien ha sido testigo de muchos naufragios. «En serio, siempre digo que yo recibo mucho más de lo que doy». Antonio es de la misma opinión.

Fuente: elpais.com

#DISCURSO ANTI-DESPILFARRO:

Esta perspectiva sitúa la donación de alimentos en un lugar central en la solución al cambio climático y, además, los alimentos no aptos para el consumo o cercanos a fecha de caducidad, son vistos como la solución al problema de la pobreza alimentaria y viceversa. Estos discursos obvian, por una parte, que el propio sistema agroalimentario globalizado promueve el desperdicio con el consiguiente perjuicio para el medio ambiente y por otra, que los alimentos son donados sin ningún criterio nutricional.

- “En pro del medio ambiente”:

El discurso anti-despilfarro y “en pro del medio ambiente” se centra en unir dos ideas: una, las consecuencias medioambientales del desperdicio de alimentos y la otra, es que mientras esto pasa, millones de personas sufren de hambre.

Se subraya que ese desperdicio de alimentos contribuye a la degradación del medio ambiente.

Ilustración 16. Narrativa anti-despilfarro

Actualidad GIPUZKOA Sociedad

La Diputación colaborará con el Banco de Alimentos de Gipuzkoa para combatir el despilfarro alimentario

Por Redactor - 20 marzo, 2019



Fuente: gipuzkoagaur.com

Como vemos en los siguientes fragmentos analizados, esta narrativa a menudo se representa en noticias sobre convenios entre las administraciones y las entidades, en las que el foco se coloca en el despilfarro alimentario.

Ilustración 17. Narrativa anti-despilfarro



Nos encontramos en plena Semana contra el Desperdicio Alimentario (del 25 de septiembre al 1 de octubre).

El primer Banco de Alimentos surgió en el año 1967 en EE.UU. en Phoenix (Arizona). Tantos años después, los Bancos de Alimentos seguimos reaprovechando alimentos **en beneficio de las personas más vulnerables** y con la vocación de generar un alto impacto social y medioambiental, que es, a su vez, un aporte relevante en la lucha contra el desperdicio alimentario.

En esta Semana contra el Desperdicio Alimentario, nos unimos a esta **campaña** como uno de los principales motores de la lucha contra el desperdicio.

Porque los Bancos de Alimentos somos un **equipo de voluntarios profesional y responsable** en la lucha contra la pobreza que, ante la llegada de nuevas necesidades y un nuevo contexto regulatorio, mantenemos nuestro compromiso y "Levantamos la mano contra el desperdicio".

Fuente: Banco Alimentos Bizkaia. www.bancali-biz.org

- "Win-Win":

En esta línea encontramos los discursos "Win-Win": todas las partes ganan. Los excedentes para la gente empobrecida. Esto se basa en la idea de ganancia hacia las dos partes (las personas que tienen hambre y las que tiran comida).

Aquí se ignoran las necesidades nutricionales de las personas, los valores culturales, la salud o las enfermedades.

Ilustración 18. Narrativa anti-despilfarro

OelDiario.es

En lo que respecta a la distribución, los supermercados y plataformas logísticas tienen excedentes. Acumulan productos cercanos a la fecha de caducidad, reciben alimentos en mal estado o simplemente descartan todo aquello que no cumpla con sus requisitos de producto de "calidad".

No obstante, desde hace unos cuantos años en Euskadi muchos de estos excedentes ya no acaban en los contenedores sino en bocas de personas muy necesitadas, a través de los Bancos de Alimentos, Caritas, etc

Fuente: eldiario.es

Ilustración 19. Narrativa anti-despilfarro

OelDiario.es

Hazte social Inicia sesión

Euskadi

Secciones Anuarios Elige edición Opinión y blogs Firmas Brands Hazte social

X f t

Los Bancos de Alimentos como respuesta al despilfarro de comida

A causa de la crisis los Bancos de Alimentos se conocen por su labor de reparto a los más necesitados, pero su primer propósito era evitar el despilfarro de comida.

En algunos países existen empresas que cobran por recoger los alimentos que los supermercados van a tirar, pero aquí "ni se lo plantean".



PUBLICADO

Fuente: eldiario.es

Desde las administraciones públicas vemos cómo esta idea promueve distintos convenios e incluso la elaboración de guías para las buenas prácticas en la donación de excedentes alimentarios. Así, el Gobierno Vasco editó un material en 2023 sobre este tema, dando las pautas para las donaciones e incidiendo en la importancia de éstas para la reducción del desperdicio alimentario.

Además del Gobierno Vasco, otras entidades como OREKA se suman a esta narrativa, añadiendo palabras

clave como trazabilidad, innovación para dotar de alto rango a una práctica tan simple como distribuir entre las personas en situación de pobreza los sobrantes de los establecimientos de restauración.

Ilustración 20. Narrativa anti-despilfarro.

El **desperdicio de alimentos** es inaceptable en un mundo donde una de cada diez personas se duerme con hambre todos los días, además de una carga para el medio ambiente y el clima. Reducir la pérdida y el desperdicio de alimentos requiere un cambio sistémico en todos nuestros sistemas alimentarios.

La ONU, dentro de sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 12.3), se ha propuesto “reducir a la mitad el desperdicio de alimentos por habitante correspondiente a los niveles de la venta al por menor y el consumidor y reducir la pérdida de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro” para el año 2030. También la Unión Europea está tomando medidas en el marco de nuestra Estrategia de la granja a la mesa para un sistema alimentario justo, saludable y respetuoso con el medio ambiente.

El Gobierno Vasco se ha sumado al Objetivo ya a través de la Viceconsejería de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria y coordinado por ELIKA Fundazioa, ha puesto en marcha un Plan de actuaciones contra el Despilfarro de Alimentos, con el fin de dar respuesta al doble reto de reducir a la mitad el desperdicio de alimentos por habitante en los niveles de venta al por menor y personas consumidoras y reducir la pérdida de alimentos a lo largo de toda la cadena de producción y distribución, alineándose de esta manera con los ODS.

El Grupo de Trabajo para la Donación de Alimentos, en el que han colaborado el Departamento de Salud del Gobierno Vasco, los Servicios de Salud de las tres capitales vascas, y empresas del sector alimentario como Ausolan, Oreaka y Amatemam SL, han elaborado una «Guía orientativa para la donación de excedentes alimentarios en Euskadi».

En este ámbito, en Euskadi se han identificado varias casuísticas en la donación de excedentes alimentarios que han sido estudiadas y valoradas por el GT. La Guía pretende ser una herramienta de orientación para que los excedentes alimentarios que no han podido ser evitados y que siguen siendo perfectamente consumibles puedan llegar, principalmente a través de las entidades sociales, a las personas beneficiarias.

Fuente: uik.eus

Ilustración 21. Narrativa anti-despilfarro.

Jose Maria Escudero, de la Subdirección de Salud Pública y Adiciones de Bizkaia-Gobierno Vasco, en su intervención sobre “Requisitos higiénico-sanitarios en la donación de excedentes alimentarios. Guía para la donación” destaca, entre otras cosas, el origen de excedentes en Euskadi. Para ello nos muestra los datos extraídos de la FAO: Hogares 51%, Restauración 17%, Producción 13%, Transformación 12% y Distribución 5%. En este sentido, dice que “son imprescindibles estrategias dirigidas a la persona consumidora”. Respecto a la guía, descargable en www.zerodespilfarro.eus, menciona que fue publicada en diciembre de 2020, con la coordinación/edición de Erika, y que se realizó desde la óptica de la higiene y de la seguridad alimentaria.

Denis Ugaldel, Fundador y CEO de OREKA, nos habla sobre la “Redistribución de excedentes alimentarios desde las cocinas centrales y comedores colectivos”. Nos traslada el mensaje de que en OREKA han desarrollado una solución de extremo a extremo, es decir, están ayanando esa falta de alimentos en casas y el desperdicio alimentario de una manera simple, segura y rentable. Para hacer posible todo ello, ofrecen tecnología, es decir, monitorizan el proceso. Incide en el aspecto de la seguridad, en palabras de Denis “es el eje vertebral” y se materializa en segmentos tales como: transporte adaptado, auditorías en destino, trazabilidad en tiempo real, test aleatorios y responsabilidad limitada. Cierra su intervención destacando la labor que desempeñan: “dar una solución sencilla a un problema complicado” y haciendo mención al Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario que entrará en vigor, lo más seguro, el 1 de enero de 2022. Dicha ley implicará a toda la cadena alimentaria y obligará a las colectividades.

Elena Cereda, del Proyecto Buruxka, versa sobre la “Recuperación del espigamiento como valor social y ambiental”. El proyecto nace con el objetivo de reducir el impacto social y ambiental derivado de las pérdidas de alimentos en el ámbito agrario y generar un movimiento social en torno al desperdicio alimentario. Explica que se trata de un proyecto de colaboración a varios niveles, situado en el Valle de Yerri, y que su duración expira en diciembre de 2021. Respecto a los espigamientos, nos dice que consisten en la recogida de los alimentos que quedan en el campo tras la cosecha y que no se destinan a la venta. Finalmente, nos habla sobre el futuro de Buruxka, incidiendo en la idea de la creación de una entidad de economía social y solidaria para dar continuidad y forma a todo lo creado entre junio de 2020 y diciembre de 2021 y frenar la despoblación creciente.

Fuente: www.donostiasustainabilityforum.eus

#PROPAGANDA SOLIDARIA:

El marketing solidario es parte de la construcción del discurso. En este sentido encontramos diferentes agentes. Por una parte, las empresas y grandes corporaciones que se suman al discurso solidario y llenan así las casillas de la Responsabilidad Social Corporativa, y por otra parte personas con visibilidad pública (personas famosas) que apoyan determinadas campañas o entidades sin un discurso crítico al asistencialismo, contribuyendo de esta forma a reforzarlo.

Como en puntos anteriores, no se trata de poner en duda las voluntades de las personas que participan en estas campañas o iniciativas, pero sí de señalar que en la medida en la que no utilizan su visibilidad para, más allá de la acción concreta, compartir una mirada crítica (desconocemos si la tienen) se convierten en parte del problema.

Ilustración 22. Fragmento artículo El Salto sobre Mercadona

A pesar de que “las malas prácticas laborales forman parte del ADN de la empresa”, según comentan desde CGT Bizkaia, y los casos de acoso sexual (en Valencia durante el año 2015), la represión sindical (en 2013, Francisco Enríquez, empleado en Málaga, fue despedido de la empresa por formar parte de la CGT), o abuso laboral (tres casos en Fraga durante el año 2013) son una constante en los últimos años, pocos son los que acaban teniendo un recorrido mediático que llega a la sociedad. Este silenciamiento se debe al miedo a las posibles represalias que la empresa pueda tener con trabajadores y extrabajadores y, además, con la cláusula de confiabilidad que la empresa obliga a firmar a todos sus empleados. Esta obligatoriedad se une a otras cuestiones presentes en el código de conducta de la entidad, que pasa desde la prohibición de los tatuajes hasta la denominación de los clientes como “el jefe”. Una actitud que puede desembocar en la discriminación en sus filas de empleados a distintas personas por cuestiones de diversidad: “Nunca verás un empleado racializado en Mercadona”, comenta Miguel Montenegro.

Fuente: El Salto. elsaltodiario.com/explotacion-laboral/mercadona-somete-trabajadores-silencio-sumision-sectarismo

Así, encontramos en este tipo de campañas a empresas como Mercadona con numerosas denuncias por prácticas laborales abusivas o discriminación de género y que son parte del sistema agroalimentario que destruye la pequeña producción y los canales cortos; o conocidas empresas comercializadoras/proveedoras de energía, que seguramente, mientras realiza donaciones a los bancos de alimentos esté enviando notificaciones para cortar el suministro energético a personas en situaciones de pobreza energética.

- La caridad corporativa:

Encontramos en muchos discursos el hecho de que los excedentes que los supermercados deberían gestionar son donados a entidades de reparto de alimentos. Estos actos en algunas ocasiones son vendidos como solución medio ambiental. Aquí encontramos ejemplos como los de Mercadona o Nortegas.

Ilustración 23. Narrativa de la propaganda solidaria

Europa Press País Vasco

Publicado: viernes, 18 agosto 2023 11:07



@epeuskadi

La compañía entregó las donaciones a los Bancos de Alimentos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa

BILBAO, 18 Ago. (EUROPA PRESS) - Mercadona ha donado en el primer semestre del año más de 300 toneladas de productos de primera necesidad en Euskadi a los Bancos de Alimentos de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa, que son las entidades con las que colabora en esta comunidad autónoma.

En un comunicado, la cadena de distribución alimentaria ha explicado que, además de estas donaciones, Mercadona apoya otras iniciativas organizadas por los Bancos de Alimentos de España y Portugal, como la "Gran Recogida" o las "Operaciones Kilo" en las que colabora mediante donación monetaria en la caja.

Fuente: Europa Press. Europapress.es

Ilustración 24. Narrativa de la propaganda solidaria



- La compañía donará la cantidad total ahorrada de los gastos de viaje no realizados desde la activación del estado de alarma, que se repartirá entre los bancos de alimentos ubicados en las zonas geográficas en las que tiene presencia.
- Esta donación permitirá adquirir un total de 52.500 kg de alimentos que los bancos de alimentos de cada provincia distribuirán entre familias en situación de vulnerabilidad.
- Con esta iniciativa Nortegas demuestra su compromiso con la sociedad en las áreas geográficas en las que desarrolla sus actividades

Fuente: Banco de Alimentos de Araba. www.bancoalimentosaraba.org

- Famosos Solidarios:

Como decíamos, son multitud de personas famosas, incluso de un perfil aparentemente crítico, las que donan dinero o ponen su imagen en campañas de donación con el fin de cubrir la pobreza alimentaria. Este tipo de discursos sitúan al personaje como modelo deseable que se encomienda a una tarea generosa y altruista: “dar dinero al necesitado”.

Entre aquellas caras famosas que han hecho donaciones y campañas a favor de banco de alimentos y la cultura del reparto de alimentos encontrados a Fito (de Fito y Fitipaldís), Jordi Évole, Amancio Ortega, Rafa Nadal, David Bisbal; Sergio Ramos, José Andrés o Alejandro Sanz.

Son personas con mucha proyección pública que con un solo mensaje en redes tienen la capacidad de movilizar muchos recursos. Sin duda son llamativos y controvertidos casos como el de Amancio Ortega, que dona

millones de euros a ayuda alimentaria para personas entre las que podrían encontrarse mujeres migrantes que hayan sido explotadas en sus lugares de origen por empresas del grupo INDITEX.

Ilustración 25. Narrativa de la propaganda solidaria



15/04/2013 09:26:15

Jordi Évole consigue 1.000 euros en donaciones

Jordi Évole consigue 1.000 euros en donaciones para el Banco de Alimentos

A Jordi Évole le ha bastado un solo post para conseguir 1.000 euros en donativos. El presentador del programa Salvados ha publicado en su página de facebook un video de 33 segundos en el que se explica qué es Shopciable, el centro comercial online solidario. Un gran número de fans reprodujeron el video y consiguieron donar 1.000 euros para el Banco de Alimentos y, mejor

Fuente: Compromiso RSE. www.compromisorse.com

Ilustración 26. Narrativa de la propaganda solidaria

Amancio Ortega destina 40 millones a Cáritas, Cruz Roja y Bancos de Alimentos

La fundación del empresario pone en marcha tres iniciativas dirigidas a mejorar la calidad de vida de las familias atendidas por estas entidades

Fuente: El Correo. Elcorreo.com

Ilustración 27. Narrativa de la propaganda solidaria



Deia



Fito celebrará el concierto en San Mamés el 11 de junio. / B. GUERRERO

El rockero Fito Cabrales y sus Fitipaldis han anunciado que realizarán una donación de 100.000 euros al Banco de Alimentos de Bizkaia, tal y como ya hicieron en el pasado, extraídos de la recaudación de la venta de entradas del concierto que ofrecerá en el estadio de San Mamés el 11 de junio de 2022. Las entradas para este recital salen a la venta este viernes.

Fuente: Deia. Deia.eus

#DISCURSOS PELIGROSOS

En ocasiones aparecen discursos que calificamos de peligrosos ya que simplifican y minimizan la complejidad de la pobreza, e ignoran todo tipo de factores estructurales que la crean (económicos, políticos y sociales). Estos discursos no los hemos encontrado en los fragmentos de prensa analizados, pero sí en algunos seleccionados en redes sociales. Se ubican en los imaginarios y en la cotidianidad, se escuchan en multitud de post en redes y en comentarios online del mismo modo que se dan en espacios de socialización como tabernas o comercios, o -más peligrosamente si cabe- en algunos

despachos de trabajadoras sociales o funcionarias de nuestros sistemas públicos.

Con “discursos peligrosos” hacemos referencia a los siguientes marcos de significado que entran en conflicto con una perspectiva de derechos sociales y de justicia social, y se detallan a continuación.

La “Meritocracia”: Esta narrativa sostiene que aquellas personas que trabajan duro y tienen talento serán recompensados económicamente. Por lo que culpan a las personas en situación de necesidad de no haber trabajado lo suficiente.

La superioridad moral y prejuicio: Hay discursos basados en la culpabilización, en prejuicios de odio y falsas creencias como que las personas que se encuentran en situación de pobreza son más “irresponsables, vagas o poco inteligentes”.

La “cultura de la pobreza”: Muy similar a la anterior, encontramos discursos que afirman que la pobreza es causada por actitudes, comportamientos y valores específicos arraigados en las personas empobrecidas que no les dejan salir del ciclo y las responsabilizan así de un ciclo intergeneracional. No contemplan las fallas del sistema que empuja a la pobreza, sino que culpan a las personas que lo sufren.

Lo individualista: Hay quienes, dentro de las lógicas individualistas, no pueden ver más allá y piensan que todo es resultado de las elecciones individuales, por ello, la falta de recursos o la pobreza son resultado exclusivo de las decisiones y ponen la responsabilidad en el individuo empobrecido y no en el enriquecido o en los

factores estructurales y las barreras que dificultan la movilidad social.

- Falsas afirmaciones:

Cuando estás lógicas se entremezclan con la falta de recursos de alimentación, encontramos las siguientes afirmaciones:

- “Para los pobres cualquier cosa vale”. Muchas veces se reparten productos caducados.
- Relacionar vulnerabilidad con solucionar el desperdicio.
- La gente no tiene educación y por eso es pobre.
- Que se encarguen del reparto las entidades privadas
- “Mejor eso que nada”

Ilustración 28. Narrativas peligrosas



Fuente: Twitter (X)

En el ejemplo anterior vemos las respuestas a una pregunta lanzada en redes sobre la insalubridad de los productos que se reparten a las personas en situaciones de pobreza, se puede ver como la respuesta mayoritaria era el “mejor eso que nada” y solo un 14,4% responde “me parece mal”. Este tipo de preguntas en redes sociales apelan al *click* rápido y no aportan contexto a la pregunta, por lo que sirven únicamente para que quienes están en la posición mayoritaria se refuercen en ella.

- Las “colas del hambre”:

Nos encontramos con la presencia de este concepto que se utiliza tanto en redes sociales, en prensa, y/o en las calles para hablar del efecto provocado por las filas que realiza la gente en las puertas de las organizaciones de reparto de alimentos y comedores sociales.

Ya hemos compartido en puntos anteriores los debates que existen en torno a esto, pero uno de los fenómenos al señalar las colas del hambre es que el foco de este debate se lleva a el binomio “colas sí” o “colas no”, perdiendo cualquier otra perspectiva sobre las personas que hay en esas filas y cuáles son las situaciones que hacen que esas personas lleguen allí.

Este tema estuvo especialmente presente en la pandemia, momento en el que las colas fueron muy numerosas y se hicieron muy visibles, especialmente en las grandes ciudades.

En este caso se sumaron varios factores, por una parte, la situación de emergencia sanitaria que agravó las situaciones de personas muy vulnerables, sin empleo y sin acceso a los recursos mínimos para sostenerse y por

otra, haciendo aflorar casos de pobreza que ya venían dándose desde la crisis de 2008. Era usual que se tratara, en muchas ocasiones, de perfiles de familias con menores que hasta ese momento habían sido sostenidas por los abuelos y abuelas, fundamentalmente con apoyo en lo alimentario. Al darse una situación de confinamiento, esta posibilidad se vio muy limitada ya que a la restricción de movilidad se sumaba el alto riesgo que corrían las personas de más edad con el virus. Así, muchas personas que hasta ese momento no habían necesitado acudir a la ayuda alimentaria tuvieron que hacerlo en este momento. Además, en situaciones de crisis las familias con limitación de recursos dejan de pagar algunos suministros como la luz o el gas, pero en este caso el confinamiento hacía que fueran bienes imprescindibles con los que no se arriesgaron a negociar.

Los servicios sociales se vieron sobrepasados -más si cabe-, pero el foco no se situó en entender las raíces de estas situaciones complejas (fruto de desigualdades silenciadas por enésima vez), sino que se llenaron columnas y telediarios con las imágenes de las colas y la solidaridad de quienes las asistían.

No hay que olvidar en este análisis que en los últimos años los precios de la vivienda hacen que, cada vez más familias destinen una mayor proporción de sus ingresos al pago del alquiler o la hipoteca, aumentando así el número de personas con empleo -que hasta hace unos años hubiesen podido hacer frente a sus gastos- que acuden a este tipo de recursos. En algunos casos sí se incluyen en las noticias las situaciones de las personas, como dato anecdótico, pero la narrativa de estas “colas” sigue siendo el punto central del relato.

Ilustración 29. Narrativas peligrosas “cola del hambre”.



Fuente: El País. elpais.es

Ilustración 30. Narrativas peligrosas “cola del hambre”.

Conocemos a **Abel**, otro vecino de Bilbao, que lleva muy poco necesitando estos servicios, un mes. Cobra un ERTe desde el pasado noviembre, pero no le es suficiente para los gastos de un alquiler: **“Es muy difícil encontrar un piso en Bilbao y pagarme la comida con los ingresos que tengo”**.

Unas colas con cifras que aumentan sin freno desde que se inició la pandemia. Cada semana son más las personas que acuden a estos servicios de primera necesidad por primera vez. Hablamos de una situación que para muchos es invisible, y para otros una pesadilla. Una realidad que se ha agudizado por la pandemia.

Fuente: Cadena Ser. cadenaser.com

#DISCURSOS CRÍTICOS

Aunque cuesta más encontrarlos, encontramos también en redes sociales, blogs y revistas algunas voces que ponen en cuestión el sistema de reparto de alimentos, o yendo más allá, la cobertura de alimentación en casos de necesidad. Tratamos de sintetizar aquellas voces críticas en los siguientes bloques:

- **Contra el reparto de alimentos ultra procesados:**

Algunas voces expresan su preocupación por la amenaza para la salud y el bienestar que representan muchos de los alimentos que se reparten, ya que muchos

de ellos, especialmente los resultantes de desperdicio de supermercados y empresas de alimentación están llenos de aditivos artificiales, grasas trans y azúcares refinados, que contribuyen a aumentar diversas enfermedades. Muchas de estas voces no critican tanto el modelo de asistencia, sino que van en la línea de exigir que en el reparto se incluyan alimentos frescos y nutritivos.

Ilustración 31. Narrativas críticas

A veces nos equivocamos al donar a los bancos de alimentos

Una campaña muy bienintencionada ha destacado la crupación: solicitar galletas, mermeladas o chocolate no parece la opción más saludable



Cesta de donación. (iStock)

Por Alvar Sánchez

09/05/2018 - 01:00 Actualizado: 10/05/2018 - 20:28



Se trata de #ConCorazón o #DesayunosMeriendasConCorazón, iniciativa impulsada por diferentes entidades que pretende **recoger alimentos para las familias con menos recursos**. Está especialmente centrada en las ingestas del desayuno y la merienda, y entre las propuestas a llevar de sus materiales gráficos encontramos casi una totalidad de **productos malsanos y ultraprocesados**.

Fuente: Blog Alimento. blogs.alimento.elconfidencial.com

Ilustración 32. Narrativas críticas



Fuente: Blog Alimento. blogs.alimento.elconfidencial.com

Desigualdad en el acceso a alimentos saludables:

Al hilo del anterior, este discurso denuncia la desigualdad en el acceso a alimentos saludables. Las personas empobrecidas no tienen por qué comer mal. Esta línea sostiene que la vulnerabilidad va asociada a una mayor prevalencia de enfermedades relacionadas con la mala alimentación, por tanto, no es aceptable esa desigualdad en el acceso a los alimentos que cuidan nuestra salud.

Hay voces que apuestan por políticas que promuevan la equidad en el acceso a alimentos mediante la creación de más tiendas y mercados de alimentos saludables y accesibles para todas.

Capacidad de elección:

Comer lo que las ayudas quieren que comas es uno de los discursos críticos encontrados. Estos discursos tienden a pensar que hay que proteger y defender el derecho de tomar decisiones alimentarias de cada persona, basadas en sus preferencias personales, necesidades dietéticas o restricciones culturales o religiosas. Estas voces afirman que es importante respetar la autonomía y la dignidad de las personas, y permitirles elegir los alimentos que sean adecuados para ellas.

El sistema no garantiza que se cubra el derecho de alimentación si no que beneficia a la agroindustria:

Hay voces que opinan que los Bancos de Alimentos les hacen el *trabajo sucio* a los supermercados, por ejemplo, al encargarse de gestionar y separar todo tipo de productos que les llegan también en malas condiciones

(podridos, rotos, etc.). Afirman que éstos asumen la falta gestión de residuos de los supermercados y no la necesidad de alimentación y nutrición de las personas. Además, esta narrativa sostiene que el reparto de alimentos es solo una medida paliativa y no soluciona los problemas estructurales de desigualdad y pobreza en la sociedad en relación con la alimentación.

Ilustración 33. Narrativas críticas

El Banco de Alimentos no combate la raíz de la pobreza alimentaria

El gran éxito del Banco de Alimentos es que ha sabido movilizar a muchos voluntarios alrededor de un problema real y serio como es el de la pobreza alimentaria. Sin embargo, lo cierto es que los grandes beneficiarios del Banco de Alimentos no son precisamente los sectores sociales afectados estructuralmente o coyunturalmente por este tipo de pobreza, sino los artífices del sector agroindustrial, que es precisamente el corresponsable de la problemática de la pobreza alimentaria.

En ocasión de la presentación del libro *Banco de Alimentos ¿Combatir el hambre con las sobras?* Publicado por Icaria Editorial en su colección AsaCo (2016), la redacción de terra.org ha podido entrevistar a uno de sus autores, Jordi Gascón.

Fuente: Terra.org

Ilustración 34. Narrativas críticas

Pero además del gesto ciudadano y solidario entre iguales que quieren con su modesta aportación evitar que un vecino pase hambre... **¿Quién esta detrás del Banco de Alimentos? ¿Qué intereses puede haber en esta labor caritativa?** ¿Qué lleva a bancos, grandes centros de distribución de alimentos, compañías de seguros, transnacionales y medios de comunicación a unirse en el apoyo de esta urgente iniciativa?

Fuente: Filantropófagos. www.filantropofagos.com

CONCLUSIONES



En este punto, tras todo lo expuesto, es el momento de dedicar unas líneas a sintetizar las principales conclusiones que hemos podido extraer de este trabajo de investigación.

Ausencia de perspectiva de derechos: Cuando se habla de la alimentación no se habla de un lujo o algo exclusivo, se habla de una necesidad básica reconocida en el derecho humano a la alimentación y nutrición adecuada. Este hecho, la consideración como derecho humano le otorga características como la universalidad o la interconexión que deben ser tenidas en cuenta. Además, la perspectiva de derecho otorga la responsabilidad de su garantía a los gobiernos. Todo esto está ausente en las respuestas que se han mostrado a lo largo de este documento. El acceso al derecho está condicionado a diferentes cuestiones lo que deniega de facto la universalidad. La nutrición no es una cuestión tomada en cuenta, sino que las prioridades son *llenar estómagos*. El acceso a alimentos lejos de estar garantizado por los gobiernos, está sujeto a la buena voluntad de las personas voluntarias y a la solidaridad de la población, normalizando esta delegación e incluso reforzándola en los discursos públicos. La interrelación entre los distintos derechos está completamente ausente, ya que podrían considerarse el derecho a la salud o a la no discriminación que, como podemos comprobar, no son tomados en cuenta.

La visión asistencialista: Está vinculada al punto anterior, pero se traduce en una desigualdad en las relaciones de poder entre quienes asisten y quienes son asistidas. En esta visión las personas en situaciones de pobreza son vistas como seres sin formación, como personas sin agencia, como objetos, y no como sujetos de cambio. Esto conlleva el sentirse con legitimidad para exigir, para dar lecciones e incluso para juzgar las situaciones de las otras. Estas visiones se dan en todos los ámbitos, desde los despachos de las Trabajadoras sociales hasta el voluntariado. Además, esto da lugar a que no se tenga en cuenta la participación de las personas que usan los recursos en la toma de decisiones sobre la gestión y el diseño de las respuestas, quedando ausentes sus necesidades, así como la adaptación de los recursos a las múltiples desigualdades que puedan atravesarlas.

Intereses de la agroindustria: Empezábamos en las primeras páginas de este documento compartiendo los Mecanismos del sistema agroalimentario global. Lejos de promover el derecho a la alimentación y nutrición adecuada para todas las personas, ha promovido un sistema desigual que en lugar de solucionar el hambre produce cada día un mayor número de personas en situaciones de hambre o malnutrición. Este sistema se ha basado, entre otros pilares, en el de producir mucha cantidad de productos, lo más homogéneos posible para abastecer a un mercado global. Ese mercado global tiene como instrumento a la gran distribución que basa su poder en la gran oferta (en número no en diversidad) de producto. Parte de la estrategia es llenar las estanterías lo máximo posible para hacer ver la abundancia de producto y la sensación de abastecimiento

constante. Muchos de esos productos son meros decorados hasta que por salubridad ya no pueden seguir siéndolo. Este modelo es el que ha provocado un despilfarro. Hoy, llegan exigencias desde la Unión Europea para que este despilfarro disminuya, y en lugar de poner el foco en repensar el modelo, se coloca el foco en las personas consumidoras y en utilizar a las personas en situación de pobreza como destinatarias de esos productos-decorado de sus estanterías. Todo ello, sin distinguir entre los productos que sí son alimentos y los que no son más que meros productos comestibles sin ningún valor nutricional o incluso nocivos por su alto contenido en grasas y azúcares.

La desconexión rural-urbana: La construcción del sistema agroalimentario global ha ido de la mano de la urbanización de nuestras sociedades. Hoy la mayoría de las personas vive en el medio urbano y no solo eso, sino que ve el medio rural únicamente como espacio de recreo o apéndice de la ciudad, no como el medio del que dependemos para nuestra alimentación. El imaginario social hegemónico ha incorporado la “fantasía de la individualidad” (Hernando, 2018) en la que se obvia la interdependencia y ecodependencia de los seres humanos. Esto lleva a obviar las interdependencias imprescindibles para la supervivencia. Una consecuencia de esta desconexión es el pensar que en el medio rural “no pasa nada” y priorizar los servicios y las actuaciones en el medio urbano, cuando es patente que en el medio rural también se dan casos de personas en situación de pobreza. Pero, además, esto tiene otra consecuencia y es la lejanía entre las personas del medio urbano con las personas del sector primario, quienes producen el alimento. Tanto es así, que al hablar de alimentación no

son nombradas y en las narrativas aparece la industria agroalimentaria como único agente. Esta desconexión se da en dos direcciones ya que, a la vez, las personas del sector primario no conocen las realidades de pobreza alimentaria que se dan y tampoco valoran, salvo excepciones, el conectar con ellas para poder abordar juntas una situación que las afecta a todas, ya que ambas están excluidas del sistema agroalimentario hegemónico y atravesadas por múltiples desigualdades y precariedades.

La tendencia a la privatización de la gestión: Este factor podemos decir que es inherente a los planteamientos que se realizan desde ópticas neoliberales que colocan en el centro la gestión obviando los derechos. Este trabajo se ha realizado en un momento de cambio de políticas en lo relativo a la ayuda alimentaria. Este cambio se ha vinculado a las normativas de desperdicio alimentario y vemos claramente cómo todo ello está sirviendo para avanzar en un camino hacia la privatización, tanto en la gestión de la ayuda alimentaria como en la propia asistencia social a las personas en situación de pobreza. Se ve cómo la gestión se delega en entidades como Cruz Roja y son éstas las que van a recibir y decidir sobre las personas que necesitan los distintos recursos. Además, constatamos que todo esto se está haciendo con una falta total de transparencia ya que en muchas ocasiones nos ha costado encontrar la información sobre la gestión de algunos recursos, que son sostenidos con dinero público pero que tienden a ser gestionados por manos privadas.

Así, nos gustaría acabar con la reflexión final de que es urgente exigir a todas las instituciones un cambio radical de paradigma en torno al derecho a la alimentación

y nutrición adecuada y a su vez, no debemos dejar de crear nuevos caminos desde lo comunitario, en nuestros espacios de relación y organización cotidiana.

Los recursos disponibles y el sistema vigente encargado de responder a las necesidades alimentarias de las personas en situación de pobreza, lejos de ser mecanismos transformadores hacia una emancipación y dignificación de la vida de las personas, se han mostrado cómplices de un modelo basado en (y que reproduce) la desigualdad.

POSIBLES PROPUESTAS



No queríamos terminar este texto quedándonos en un mero diagnóstico de la situación, ya que creemos que, tan importante es conocer la realidad de nuestros territorios, como lo es visibilizar y avanzar en la construcción otros mundos posibles.

Por ello, nos gustaría añadir una serie de propuestas que consideramos necesario abordar para empezar a caminar hacia el desarrollo del derecho a la alimentación y nutrición adecuada como un derecho efectivo de todas las personas; después, expondremos una recopilación de iniciativas y prácticas que están funcionando y trabajan desde enfoques emancipadores en nuestros territorios y que nos servirán de ejemplos inspiradores.

Perspectiva de soberanía alimentaria y derechos humanos: Esta herramienta política nos parece clave para la transformación que necesitamos y debe ir de la mano de la agroecología. Es imprescindible resituar la toma de decisiones sobre nuestra alimentación, transitar hacia modelos que cuiden a las personas y al planeta y que se entienda la alimentación y nutrición adecuada como un derecho humano, al que deben tener acceso todas las personas sin estar sujeto a condiciones. Si no se da, nos encontramos con situaciones como las ya descritas, en las que en lugar de estar garantizando un derecho se entiende que se está “haciendo un favor”, reforzando que las personas en situaciones de pobreza no tienen el derecho a una alimentación sana y de calidad

y que cuando acceden a ella por estos canales pueden estar tuteladas o están contrayendo deudas con el resto de la sociedad. Además, se priorizan los intereses de la agroindustria frente a los derechos de las personas y no se establecen canales para la toma de decisiones en los que puedan participar todos los agentes.

Incorporación del campesinado a los procesos: Si hablamos de soberanía alimentaria y de derecho a la alimentación y nutrición adecuadas, el campesinado debe ocupar un papel relevante en las iniciativas. Garantizar el derecho a la alimentación y nutrición adecuada pasa necesariamente por conectar a la producción local y agroecológica con las personas consumidoras, incluidas las que se encuentran en situación de pobreza, pasa por desarrollar modelos de producción agroecológica que realmente sostengan tanto al campesinado como al resto de la población de una manera digna.

Perspectiva comunitaria: La construcción se realiza de forma colectiva e incluso pueden ser alianzas público-comunitarias en las que la administración forma parte de ese colectivo. La clave es que los distintos agentes deben contar con espacios que permitan su participación de forma horizontal, explicitando las posibles diferencias y diseñando fórmulas para abordarlas.

En el proceso que realizamos algunos años desde la Coordinación Baladre, plasmada en el libro *Qué comen las que malcomen*, identificamos con personas que utilizan estos recursos las palabras clave para otro modelo alimentario. En estas palabras se incluyen términos como feminismo, colectivo, incidencia, transición, agroecología o autogestión. Las personas reclaman participación, poder decidir y, sobre todo, que se incorporen

perspectivas que encaminen las propuestas hacia sistemas equitativos, justos y sanos.

Ilustración 35. Ejes de acción / Palabras clave



Fuente: Elaboración propia

Algunos ejemplos que nos marcan el camino

El abordaje crítico y con los valores descritos no solo es una posibilidad a futuro, sino que ya existen varias iniciativas trabajando en ellas, promoviendo esa mirada más colectiva y basada en los derechos de todas las personas. A continuación, recogemos algunas de estas iniciativas.

COCINAS COMUNITARIAS:

Las cocinas comunitarias son espacios que surgen sobre todo a escala barrial, en el que colectivos vecinales se organizan para poder gestionar alguna cocina

situada en el barrio desde la que poder suministrar alimentos cocinados a personas del entorno o en algunos casos de otros barrios cercanos.

Este tipo de iniciativas imitan a las ollas populares de América Latina. En el Estado Español surgieron de forma más fuerte durante la pandemia y, aunque algunas han desaparecido, otras han evolucionado y están generando espacios de economía social y solidaria o incluso espacios autogestionados en los barrios para atender a personas en situación de pobreza alimentaria y/o energética. Este último punto es importante, ya que en ocasiones se ven casos de personas o familias que sí pueden acceder a alimento sano y de calidad, pero no cuentan con la capacidad de hacer frente a las facturas del suministro energético por lo que cocinar se les hace complicado.

En la CAPV se está desarrollando en la actualidad una iniciativa en Gipuzkoa, *Basajaun Elkarte*, que consiste en generar una red de cocinas comunitarias aprovechando las cocinas de las sociedades gastronómicas para poder cocinar alimentos con materia prima adquirida directamente a las baserritarras locales.

Por el momento se han puesto en marcha tres cocinas y se ofertan distintos menús a las personas socias que pagan una cuota mensual. Están abiertas a personas que puedan pagar por el servicio, pero ya se están buscando fórmulas para hacerlo accesible a personas con pocos recursos. Entendemos estas iniciativas como referente ya que promueven alimentos sanos, de calidad, procuran el acceso a todas las personas y lo hacen desde un enfoque comunitario.

ALIMENTACIÓN SOSTENIDA POR LA COMUNIDAD:

Los grupos de Alimentación Sostenida por la Comunidad son una variante de los llamados grupos de consumo. La diferencia principal es que los grupos de consumo relacionan personas campesinas y no campesinas para la adquisición de productos, pero sin ningún compromiso establecido, o compromisos muy limitados.

En el caso de la Alimentación Sostenida por la Comunidad, se establece una relación estable y un compromiso entre todas las partes por el que se sostienen mutuamente. Esto se traduce en que, en lugar de pagar por unos productos, al campesinado se le paga una cuota mensual a cambio de la cual se recibe, bien semanalmente o con la periodicidad acordada, alimentos agroecológicos.

Dentro de este tipo de grupos, en los últimos años han venido dándose dinámicas en las que se establecen distintas cuotas en función de los recursos de las personas socias para que el poder adquisitivo de cada cual no sea impedimento para el acceso a una alimentación sana y de calidad.

Además de las distintas cuotas, en algunos casos se realiza intercambio de producto por trabajo u otras fórmulas adaptadas al contexto de cada grupo, pero siempre deben ser fórmulas que sostengan a todo el grupo, personas productoras y no productoras, sin perjuicio de ninguna de ellas.

Ejemplos de estas dinámicas se han aplicado en distintas iniciativas de AMAP (Los grupos de ASC) en el Estado

Francés, e incluso han publicado una guía¹³ para la accesibilidad en las AMAP, en el entorno más cercano hemos identificado iniciativas de este tipo en la comarca de Aiaraldea y también en Gipuzkoa. Estas iniciativas promueven la visión de la alimentación como un bien común, desde una perspectiva de derechos promoviendo el acceso a la alimentación agroecológica de forma equitativa.

PARIS 365:

París 365¹⁴ es la denominación popular de la Fundación Gizakia Herritar que surge desde la autogestión. Está ubicado en Iruñea y su objetivo desde sus inicios en 2019 es cubrir las necesidades básicas de alimentación y vestimenta de las personas que acuden en busca de ayuda, desde una perspectiva crítica y desde la participación activa de esas personas. Esto se concreta en una despensa solidaria, un comedor social, la “sopa caliente”, una tienda de productos de segunda mano. El espacio, además de resolver necesidades físicas como la alimentación, genera relaciones de cuidado con las personas que acuden a él. El comedor ofrece 3 comidas al día los 365 días del año por el precio simbólico de 1 €. Esta iniciativa, a pesar de que en apariencia pueda parecer un comedor social al uso, se diferencia de otros en que promueve una relación y una construcción comunitaria, así como un cuidado hacia las personas que acuden a él.

.....
¹³ Guía “Agir en amap pour un accès de toutes et tous à une alimentation durable et choisie” (<https://hub.urgenci.net/resource/guide-agir-en-amap-pour-un-acces-de-toutes-et-tous-a-une-alimentation-durable-et-choisie/>)

¹⁴ <https://www.paris365.org/es>

Todas estas iniciativas se sostienen en mayor parte desde la autogestión, con baja participación de las administraciones. Son escasas las iniciativas participadas por la administración que cuentan con unos principios acordes a los descritos.

En otros lugares sí encontramos algunas iniciativas en las que la administración ha tomado parte. Por ejemplo, en Catalunya hay iniciativas como la Mimosa en Granollers en las que el municipio a través de servicios sociales destina presupuesto a sostener las cestas de las familias en situación de pobreza alimentaria dentro de grupos de consumo o de Alimentación Sostenida por la Comunidad. En estos casos, los servicios sociales realizan una “selección”, para ver qué familias están en situación de poder aprovechar mejor la cesta y estas se integran directamente en el grupo de consumo.

En cualquier caso, si las iniciativas pueden sostenerse sin la administración, podrían llegar a un mayor número de personas si la administración contribuyera a su sostenimiento creando espacios de gestión público-comunitarias en lugar de destinar fondos a modelos que, como hemos visto, solo contribuyen a reforzar un sistema desigual e insano tanto para las personas como para el planeta y que está destruyendo el tejido del sector primario que todavía puede alimentarnos.

Necesitamos otros modelos y desde este documento buscamos aportar claves para avanzar en el camino hacia un sistema más justo basado en una perspectiva de derechos humanos y soberanía alimentaria.

RESPUESTAS DESDE EL SUR GLOBAL



Respuestas campesinas al reto del derecho a la alimentación: algunas pistas desde Brasil y Argentina

Con el bagaje de más de 20 años trabajando con el movimiento campesino a nivel internacional, especialmente en Abya Yala, desde Bizilur se propuso a las compañeras de Baladre incorporar una mirada del sur global a esta investigación.

En los confinamientos y videollamadas durante la pandemia del COVID-19, fuimos testigos indirectos de una gran cantidad de iniciativas desarrolladas por las organizaciones campesinas aliadas y parte de *La Vía Campesina*¹⁵ en diferentes países. En un momento histórico en el que se evidenciaban todas las vergüenzas y fallas al sistema agroindustrial, el campesinado reivindicaba con *verdurazos, cestazos y repartos masivos de alimentos*, su rol social de alimentar al pueblo, a la vez que con estas acciones denunciaban políticamente el sinsentido del sistema alimentario globalizado aportando soluciones locales al problema de la escasez de alimentos.

.....
¹⁵ La Vía Campesina es un “movimiento internacional que reúne a millones de campesinxs, trabajadorxs sin tierra, indígenas, pastorxs, pescadorxs, trabajadorxs agrícolas migrantes, pequeñxs y medianxs agricultorxs, mujeres rurales y jóvenes campesinxs de todo el mundo”. (La Vía Campesina. , s.f.)

Las redes de apoyo mutuo, de cuidados comunitarios que surgieron en ese momento, se han mantenido y son, hoy en día, proyectos colectivos que generan desarrollo y organización comunitaria desde la base de la alimentación, especialmente en los barrios más populares de las grandes ciudades.

En estas redes, el papel del campesinado organizado ha sido – y es - fundamental a la hora de activar a las propias comunidades en el desarrollo de alternativas alimentarias. En alianza con movimientos sociales urbanos han logrado generar una masa crítica y un espacio de transformación social y de politización que ha hecho crecer al propio movimiento campesino, integrando como parte de este a las comunidades periurbanas y a las organizaciones sociales locales, alzándose como sujeto político transformador e interlocutor ineludible para planificar las políticas alimentarias en sus países.

Se hace evidente que los efectos del agronegocio y del sistema alimentario globalizado se expresan de manera muy similar en todo el planeta y que las políticas públicas sociales y alimentarias están diseñadas bajo los mismos estándares caritativos y de ingesta calórica llevados a cabo a través de los mismos agentes que provocan el hambre y la malnutrición en el mundo. A pesar de ello, existen factores determinantes que, ante contextos similares a los de la CAPV, hacen que con la respuesta popular en algunos países del sur global se consigan resultados y objetivos que nos acercarán más a un escenario del derecho a la alimentación desde la perspectiva de la soberanía alimentaria.

Hemos querido recopilar diferentes iniciativas o “buenas prácticas” identificadas en los territorios de Argentina

[ARG] y Brasil [BR] y ponerlas en relación con la situación en la CAPV:

- **Potencial Trabajo [ARG]:** sería asimilable a la RGI de Euskadi o el IMV estatal, pero tiene una condicionalidad de horas comunitarias. Si bien abogamos más por el carácter universal e incondicional de este tipo de medidas, consideramos que el Potencial Trabajo tiene una serie de principios que pueden ser tomados en cuenta para el diseño de otro tipo de políticas públicas sociales relacionadas con el empleo y la alimentación.

- Las horas de trabajo pueden realizarse en proyectos sociales y/o comunitarios que desarrollan los movimientos sociales y campesinos, dentro de las horas asignadas a cada organización. De esta manera, se fortalecen las organizaciones y se premia el compromiso social.
- La experiencia y formación adquirida durante las horas realizadas pueden ser homologables a algunas formaciones regladas, por lo que las personas fortalecen sus capacidades para la búsqueda de empleo y para el desarrollo de proyectos personales de trabajo.

- **Centros sociales comunitarios [ARG]:** prácticamente la mayoría de los barrios populares, comunas y pueblos tienen su centro comunitario donde la alimentación es el eje central de su actividad social (comedores y ollas comunitarias, programas de desayunos/meriendas para menores), pero que también suelen incluir espacios de cuidados de menores (guarderías) que complementan el espacio formativo para adultos o de trabajos (cooperativas de la economía popular (panadería, comercio,

textil, construcción, carpintería, etc.). Estos espacios están generalmente gestionados por organizaciones sociales locales vinculados a movimientos sociales y campesinos de escala regional o nacional.

A través de esta participación y pertenencia a redes más amplias y diversas se alcanzan cotas de formación y participación política mayores a la vez que se cohesiona la comunidad, lo que supone un elemento de seguridad adicional en los propios barrios.

Asimismo, desde la perspectiva del Trabajo Social, estos espacios comunes donde participan personas de todas las edades a través de diferentes programas y espacios proporcionan una oportunidad inigualable para la detección de situaciones de vulnerabilidad y riesgo, como la malnutrición, violencia intrafamiliar y de género, abusos de sustancias, absentismo escolar, etc.

Aunque la provisión de alimentos procede de canales tradicionales asimilables a los nuestros, ésta se complementa con la aportación del campesinado que participa de los centros y de la aportación de los vecinos y vecinas del barrio.

- **[ARG] Iniciativas de abastecimiento popular:** equivaldrían a las cooperativas de consumo o las tiendas colectivas que llevan tiempo asentadas y que también están surgiendo en nuestro territorio. La principal diferencia con las “nuestras” es que en Argentina son espacios y proyectos del movimiento campesino. Aunque reconocen que no llegan al abastecimiento popular en amplia escala, gracias a la organización y el trabajo colectivo y cooperativo entre personas productoras, han conseguido condicionar el mercado

general donde el agronegocio manda- a nivel de precios, presencia y distribución - en 3-4 productos de consumo de masas. La referencialidad lograda en estos productos genera una tendencia positiva de consumo para otros productos campesinos de precio menos *popular*. Gracias a estos productos campesinos de referencia, se está impulsando el empleo, la economía y el desarrollo de industrias auxiliares en las comunidades rurales, a la vez que se consigue una presencia efectiva en los núcleos urbanos y se fortalece el movimiento campesino, su capacidad de incidir en el debate público alimentario y de articular alianzas con movimientos diversos.

- **Acción directa campesina [ARG] [BR]: los verdurazos y cestazos:** es una acción de denuncia política en la que se realiza venta o donación organizada de productos campesinos. A través de estas acciones se denuncia la situación de los, les y las campesinas, de las políticas alimentarias y sociales en las ciudades. De esta manera, el campesinado, en colaboración con los movimientos sociales aliados, realiza acciones de denuncia, incidencia política y sensibilización desde su rol de alimentar al pueblo. Se hace a través de mercados sociales, reparto de bolsones/cestas de alimentos a las personas en situación de vulnerabilidad y/o de exclusión social, etc. Cada una de las acciones realizadas incluye un acto político y otro comunicativo.
- **Iniciativas campesinas para el abastecimiento popular [BR]. Misión Josué de Castro:** “Alimentar cinco millones de brasileiros y brasileiras”.

Esta *misión*, en la que participan diversas organizaciones sociales y campesinas de Brasil, tiene como objetivo construir una red de abastecimiento popular y de acceso a alimentos que sea capaz de alimentar a 5 millones de personas desde la producción campesina. Para ello, trabajan colectivamente para construir infraestructuras de producción, transformación e integración logística (transporte, distribución y comercialización). Es una iniciativa en construcción que pretende “construir una fuerza social, política e intelectual en defensa de la agroecología y del abastecimiento popular de alimentos, promoviendo a los campesinos, pueblos originarios y tradiciones junto con los sectores populares como protagonistas de las luchas constructoras de soluciones sociales y políticas” y “ser un elemento articulador de la transición agroecológica, el abastecimiento popular y el acceso a alimentos de calidad.”

– **Colaboración entre instituciones y movimiento campesino para el desarrollo de Políticas y programas sociales y alimentarios locales.**

▷ **[ARG - Tucumán] “De la Huerta a la mesa”.**

A través esta experiencia, instituciones, campesinos/as y organizaciones sociales desarrollan una experiencia en la que la confianza, la palabra y el acuerdo son la base de su éxito en toda la cadena de la alimentación:

- Se hace una preventa del producto campesino, negociando un precio justo para todas las partes. El campesinado asegura

la venta de su producción y puede organizarla en función de la misma. El precio final se reparte en: 70% campesinas, 20% transporte-logística, 10% venta.

- Se contiene la inflación y aporta estabilidad a productoras y consumidoras.
- La logística se desarrolla en moneda local y la promoción-venta a través de medios locales y redes sociales.

▷ **Programa *Brasil mais cooperativo* [BR]:** es un programa federal que tiene como objetivo aumentar la adquisición de alimentos de la agricultura familiar por medio de empresas creadas desde la agricultura familiar, a través de las políticas públicas del PNAE y el PAA.

▷ **PNAE – Programa Nacional de Alimentación Escolar [BR].** Ofrece alimentación escolar y acciones de educación en alimentación y nutrición a estudiantes de todas las etapas de la educación básica pública. El gobierno federal transfiere montos financieros complementarios a los estados, municipios y escuelas federales para cubrir la alimentación en los días lectivos, dependiendo del número de estudiantes matriculados en cada red educativa. El 30% del monto transferido por el PNAE debe invertirse por ley (N° 11.947), en la compra directa de productos de la agricultura familiar.

▷ **PAA – Programa Adquisición de Alimentos [BR].** Consiste en la compra de frutas,

verduras, leche y otros alimentos ofrecidos por pequeñas producciones para ser enviados a poblaciones en situación de inseguridad alimentaria o para instituciones públicas como escuelas, hospitales, cárceles, etc. El PAA fue lanzado en 2003, en la primera gestión de Lula Da Silva como presidente de Brasil, con el objetivo de contribuir a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población brasileña y, al mismo tiempo, fortalecer la producción de alimentos de la agricultura familiar. Durante los gobiernos de Temer y Bolsonaro, estuvo prácticamente sin fondos. En 2023, con la vuelta de Lula a la Presidencia, fue uno de los primeros programas en ponerse en marcha de nuevo. En su nueva versión, el programa quiere incentivar la participación de pequeños productores indígenas y de comunidades tradicionales, así como de mujeres agricultoras. Las medidas previstas en el marco del programa tienen como objetivo asegurar que las mujeres registradas sean al menos el 50% del número total de personas proveedoras de alimentos al programa.

- **Participación del movimiento campesino en la gestión de los mercados de abastos [ARG].**

El mercado central de Buenos Aires lleva desde 2020 gestionado por la Unión de Trabajadores de la Tierra, vinculados al MNCI-Movimiento Nacional Campesino Indígena-Somos Tierra. Durante este periodo se han llevado a cabo transformaciones relevantes en materia de gestión de

desperdicios y recuperación de alimentos; gestión y gerencia del Mercado con impactos profundos en el Control de Calidad, la Inspección al agronegocio y el control de laboratorio para luchar contra los pesticidas, sacando del mercado los productos con alta concentración de pesticidas; impulso de la agricultura campesina a través de la creación de comercializadoras propias y de identificadores. La incorporación de criterios más allá del lucro y de la economía, como la agroecología, la salud, transparencia y participación, ha sido decisivo a la hora de provocar cambios sustanciales en la gestión del Mercado Central.

RETOS PARA AVANZAR EN EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ADECUADA EN EUSKAL HERRIA



Las semejanzas y diferencias entre los territorios y experiencias analizadas en Argentina y Brasil con el País Vasco son tan obvias como evidentes. No solo desde la configuración política que propicia unas en un lado y dificulta la misma en el otro, sino también desde la organización social del movimiento popular y campesino. Es por ello que no podíamos concluir este análisis sin realizar una pequeña comparativa entre ambos territorios y compartiendo los principales retos que identificamos para nuestro territorio.

En la siguiente tabla, queremos plantear de manera esquemática las principales claves identificadas que nos han servido y nos servirán en el futuro en el ejercicio de abordar con *gafas del sur* los retos que tenemos en nuestro territorio para avanzar en la construcción del derecho a la alimentación y nutrición adecuada de todas las personas como un derecho efectivo:

Tabla 18. Comparativa de las políticas sociales y alimentarias entre el Sur Global y el País Vasco

COMPARATIVA DE SITUACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES Y ALIMENTARIAS	
SUR GLOBAL	PAÍS VASCO
Sistema de protección social institucional debilitado y mayormente urbano	Sistema de protección social público fuerte e implantado en todo el territorio.
Movimientos sociales participan del sistema de protección social	Sistema de protección social gestionado por el Tercer Sector de intervención social profesionalizado
Prestaciones alimentarias dependientes del agronegocio, con presencia de producción campesina en la canasta básica	Prestaciones alimentarias dependientes del agronegocio, sin presencia posible de producción campesina
Políticas públicas dirigidas al impulso de la agricultura familiar campesina e indígena	No hay impulso político público a la agricultura campesina
Movimiento campesino transversal y diverso	Sindicalismo agrario e iniciativas agroecológicas diversas de carácter local
Políticas públicas agrarias que fortalecen al agronegocio	Políticas públicas agrarias que fortalecen al agronegocio
Alta cohesión comunitaria y respuesta popular colectiva ante situaciones de vulnerabilidad.	Bajo grado de desarrollo comunitario y respuesta ante situaciones de vulnerabilidad en manos de las instituciones.
Regulación específica para proyectos de la economía popular permiten la puesta en marcha de gran cantidad de iniciativas innovación social y emprendimiento popular.	Regulación restrictiva y poco flexible limita el desarrollo de la economía social y solidaria y proyectos comunitarios y de autoempleo.

A partir de todo ello, enumeramos una serie de retos que consideramos necesarios abordar para empezar a caminar en el desarrollo del derecho a la alimentación y nutrición adecuada como un derecho efectivo de todas las personas en la CAPV:

Reto 1. Llevar el debate sobre el derecho a la alimentación a la esfera pública

La alimentación es un elemento transversal a todas las personas y culturas. Supone un espacio de encuentro, de compartir y socializar. Suelen decir que la comida nos une. Sin embargo, vivimos un momento donde socialmente, a nivel discursivo, no distinguimos comer de alimentarnos, saciar el hambre con nutrirnos. La alimentación sana, de calidad y suficiente se asume como una cuestión dependiente del poder adquisitivo de cada persona.

A nivel sanitario, estamos sufriendo las consecuencias de los cambios de hábitos alimentarios y dietas producidos en las últimas dos décadas en forma de enfermedades crónicas y derivadas de una nutrición deficiente. Los profesionales de la salud identifican claramente los factores y productos que nos enferman. Sin embargo, no hay ninguna acción política dirigida a la alimentación que modifique ni regule el sistema alimentario industrializado actual.

Siguiendo con las intervenciones desde la esfera pública, la calidad de la alimentación en los comedores colectivos (hospitales, escuelas, comedores sociales, empresas, centros penitenciarios, etc.) es un debate y una

preocupación permanente, ya que se ha ido devaluando hasta límites insospechados en las últimas décadas. Nos han dado – y nos dan – de comer basura. Y la hemos pagado todas nosotras, directamente del bolsillo o a través de impuestos: a los niños, niñas, niñes en las escuelas, a las personas enfermas en los hospitales, etc.

Puede que resulte ambicioso pretender que el conjunto de la sociedad se politice en el ámbito alimentario desde la perspectiva que planteamos, sin embargo, si queremos transformar nuestro sistema alimentario desde la raíz, necesitamos un músculo social que lo impulse. Para ello contamos con una gran cantidad de agentes sociales, movimientos, asociaciones y organizaciones a nivel local, comarcal, provincial y nacional, que llevan años abordando la cuestión alimentaria desde diferentes perspectivas: producción, transformación, políticas públicas, sensibilización, comedores colectivos y sociales, etc.

Debemos rescatar y volver a articular espacios donde encontrarnos y construir discursos y prácticas donde el derecho a la alimentación desde la producción campesina sea la base para incidir social y políticamente en todo el territorio.

Reto 2. Desarrollar políticas públicas sociales y alimentarias desde la agroecología y la soberanía alimentaria

Las instituciones públicas no solamente diseñan, regulan y dotan de capacidad presupuestaria las políticas sociales y alimentarias que se desarrollan en nuestro territorio. Con su acción condicionan qué se hace, quién lo

hace quién lo ejecuta. En este sentido, podríamos decir que las políticas públicas no son neutrales.

Desde la perspectiva de la alimentación, el resultado de ésta no neutralidad podemos verlo ahora: la agroindustria copa la gran mayoría de los servicios alimentarios que se ofrecen en los recursos recogidos en la cartera de servicios sociales. El factor precio, es decir, lo más barato, se impone sobre el derecho a una alimentación y nutrición de calidad, suficiente y culturalmente adecuada. Lo mismo ocurre con las condiciones laborales de los profesionales de esos servicios externalizados.

Entendemos el discurso político sobre la necesidad de un uso adecuado y racional de los recursos públicos, sin embargo, cuando el resultado de las políticas implementadas no repercute positivamente ni en las condiciones de los profesionales que las implementan; ni en la calidad del servicio en las personas que lo reciben y la comunidad donde se desarrollan no se ve beneficiada por ello, entonces urge cambiar el modelo.

Abordando el diseño y la implementación de las políticas sociales y alimentarias desde la perspectiva de la agroecología, conseguimos, entre otras cosas:

- Fortalecer el sector primario a través del impulso la producción local, diversificada.
- Fortalecer la economía local, a través de un mayor intercambio de bienes y servicios entre agentes cercanos.
- Fijar población en los núcleos rurales y así mantener servicios (educación, salud, transporte, servicios sociales, etc.)

- Mejorar la salud de la población en general y de las personas usuarias de los recursos sociales en particular.
- Mayor cohesión comunitaria, al aumentar la participación de los agentes locales en los recursos sociales del entorno.

Para abordar esto, es necesario que exista una interlocución fluida, habitual y directa de todos los agentes implicados (3er sector de intervención social, tejido asociativo local y movimientos sociales) en todos los niveles institucionales (local, provincial y autonómico). Asimismo, necesitamos en las instituciones, políticos/as y personal técnico audaces que innoven y propongan modelos de gestión novedosos que sean replicables y sean fuente de inspiración para otras administraciones.

Reto 3. Incorporar la agroecología y la soberanía alimentaria desde el diseño de los proyectos de intervención social.

La inmensa mayoría de los programas y proyectos de intervención social están financiados por un sistema vasco de servicios sociales que, aunque mejorable, es puntero en comparación al de otros territorios y que, además, cuenta con un respaldo político e institucional importante.

A través de esta financiación pública, se da una compra pública de alimentos descentralizada, donde muchas veces, son las propias organizaciones gestoras de los recursos quienes implementan estos gastos. A pesar de

que la adjudicación previa a la gestión de los programas de distinto nivel institucional se dan por concurso, donde la variable precio tiene un peso decisivo, es necesario que las entidades del 3er sector incorporen en sus ofertas de licitación aportaciones de valor cualitativo en lo relativo a la oferta alimentaria de sus recursos, pues son aportaciones que fortalecen el valor de la intervención y dignifican el trato a las personas que utilizan los recursos.

De esta manera, cada entidad y recurso estará, por un lado, apostando indefectiblemente por el derecho a la alimentación y nutrición adecuada de las personas con las que trabaja; y, por otro lado, fortaleciendo sus lazos comunitarios con agentes y organizaciones del primer sector cercano.

Sin embargo, para llegar a esta situación, las entidades del 3er sector deben incorporar la perspectiva agroecológica en el diseño de sus programas y proyectos. Para esto, es necesario contar con profesionales formados y sensibilizados en la materia, o acudir a agentes externos del sector primario para que asesoren y acompañen a las organizaciones en este camino.

Reto 4. Aumentar el número de personas campesinas en nuestro territorio.

Somos un país pequeño y enormemente dependiente de la importación de alimentos. Necesitamos personas produciendo alimentos (y no mercancías), cultivando campos, trabajando con animales, pescando de forma sostenible. La agricultura y la ganadería campesina, la

pesca artesanal no es solamente una actividad a través de la que proveernos de alimentos, es una forma de entender nuestra relación con el mundo que nos rodea.

Es una herramienta de desarrollo, porque genera empleo y promueve la economía local; de cohesión social, porque fija población y servicios en el territorio; de lucha contra el cambio climático, porque fija y retiene las emisiones de carbono en el suelo, porque cuida la biodiversidad y el paisaje, porque trabaja con los ritmos de la naturaleza y porque realiza un uso racional de los recursos naturales.

La pandemia y su confinamiento nos enseñó con crudeza la debilidad de nuestro sistema alimentario. Pero también la fortaleza de las redes de cuidado y apoyo mutuo locales y del movimiento agroecológico y campesino, que estuvo, a pesar de las trabas burocráticas establecidas, al pie del cañón respondiendo a las necesidades del pueblo.

Precisamente desde las políticas y programas sociales existe la posibilidad de ofrecer una oportunidad en el primer sector a aquellas personas expulsadas del mercado de trabajo y/o en una situación de vulnerabilidad/exclusión social. A través de formación y del impulso de proyectos productivos y de servicios al primer sector en clave local y agroecológica, con un acompañamiento educativo y diseñando itinerarios de incorporación sociolaboral, se puede alcanzar el doble objetivo de aumentar el número de personas produciendo alimentos y de ofrecer una alternativa de vida digna a las personas más vulnerables de nuestra sociedad.

Reto 5. Incorporación de un enfoque interseccional en las políticas públicas.

Como constatamos a lo largo de estas páginas, no hay una homogeneidad entre las personas que se encuentran en situación de pobreza. Las situaciones son múltiples y también los ejes de desigualdad que las atraviesan. Hemos comprobado como el hecho de ser migrante, mujer, contar con formación (o no) o hablar un idioma son factores que determinan tanto la situación en la que llegan a encontrarse las personas, como las respuestas a las que pueden tener acceso. Vemos cómo las instituciones están atravesadas por el racismo, el machismo y el clasismo, lo que permea tanto en las personas que trabajan en ellas como en las propias políticas públicas que se ponen en marcha.

En la medida en la que necesitamos contextualizar y adaptar las respuestas, es necesario que se incorporen en los diagnósticos perspectivas que visibilicen los distintos ejes de opresión para poder contar con respuestas realmente efectivas. Esto implica también mirar hacia la propia institución, sus prácticas y en qué medida lejos de resolver, perpetúan o profundizan las situaciones de necesidad y desigualdad de quienes acuden a ellas. Para ello es necesario generar espacios de análisis, reflexión, autocrítica y formación, pero sobre todo es imprescindible una voluntad política que realmente busque una transformación integral y profunda no solo de las vidas de las personas empobrecidas, sino de las causas que las han hecho llegar a esta situación. Para esa transformación, estas personas deben verse como sujeto de cambio y no como mero objeto, como una cifra en la estadística o como un caso a resolver. Es necesario

integrarlas tanto en los debates, como en los espacios y la toma de decisiones en los temas que las afectan directamente. Esto requiere a su vez de un cambio en el imaginario colectivo para que ni los medios de comunicación ni las personas individuales sigan culpabilizando a las personas con necesidades de su situación o se erijan en jueces que determinen cómo deben ser sus vidas.

Estos no son, por supuesto, los únicos retos que tenemos, ni están por orden de importancia. Seguro que hay muchos más. Por eso, desde Bizilur y Baladre, vemos imprescindible crear, abrir y compartir espacios con todas aquellas personas y organizaciones que quieran contribuir al desarrollo de todas las cuestiones que planteamos en esta publicación y por supuesto también, a las que cada cual traiga. Tenemos que encontrarnos.

REFERENCIAS



- Ainhoa Carcavilla. (Septiembre de 2022). *Inseguridad alimentaria: concepto y abordaje*. Obtenido de SIIS Servicio de Información e Investigación Social: https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Inseguridad_alimentaria.pdf
- Álvarez, I. (2018). La salud y la alimentación desde la mirada feminista. En F. E. Agroecología, *Salud y derecho a la alimentación*. Valladolid: Secretaría Técnica de la Red de Ciudades por la Agroecología.
- Alvárez, I., Fidalgo, M., Herrero, R., & Shaw, L. (2020). *¿Qué comen las que malcomen?* Zambra.
- Banco de Alimentos Álava. (2023). *Memoria 2022*. Obtenido de <https://bancoalimentosaraba.org/documentacion-y-publicaciones/>
- Banco de Alimentos Bizkaia. (2023). *Memoria Anual 2022*. Obtenido de <https://www.bancali-biz.org/wp-content/uploads/2023/04/MEMORIA-BAB-2022-final.pdf>
- Carvajal, M. C. (Febrero de 2019). *Derecho a la alimentación y Bancos de Alimentos*. Obtenido de https://www.derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-materiales/TFM_Calder%C3%B3n_Carvajal_Marta.pdf
- Datos Macro, Expansión. (2023). *Riesgo Pobreza CAPV*. Obtenido de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/riesgo-pobreza/espana-comunidades-autonomas/pais-vasco>
- Dirección General de la Industria Alimentaria. (2023). *Informe del Desperdicio Alimentario en España 2022*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/desperdicio/20230629-informe-desperdicio-alimentario-2022_ok_tcm30-655401.pdf
- European Anti-Poverty Network (EAPN). (2023). *El Estado de la Pobreza 2023. Primer avance de resultados*. Madrid: EAPN España.

- Eustat. (2023). *Estadística de recursos para personas sin hogar*. Obtenido de https://www.eustat.eus/elementos/not0019069_c.pdf
- Eustat. (2023). *Instituto Vasco de Estadística*. Obtenido de Estadística para personas sin hogar: https://www.eustat.eus/elementos/not0019069_c.pdf
- Eustat, E. E. (26 de 09 de 2023). *ESTADÍSTICA DE RECURSOS PARA PERSONAS SIN HOGAR. 2022*. Obtenido de https://www.eustat.eus/elem/ele0021200/not0021256_c.pdf
- Eustat, Instituto Vasco de Estadística. (Octubre de 2023). *Incremento de la población vasca en 2023*. Obtenido de https://www.eustat.eus/elementos/la-poblacion-vasca-se-incrementa-en-10228-personas-en-2023-despues-de-2-anos-de-descensos/not0021452_c.html
- FAO. (2023). *El derecho a la alimentación en el mundo*. Obtenido de Búsqueda por nivel de reconocimiento constitucional: <https://www.fao.org/right-to-food-around-the-globe/level-of-recognition/es/>
- FEGA. (diciembre de 2023). *Ayuda a las personas más desfavorecidas*. Obtenido de <https://www.fega.gob.es/es/ayuda-alimentaria/ayuda-las-personas-mas-desfavorecidas>
- Gobierno Vasco. (6 de Mayo de 2021). *Encuesta de pobreza y desigualdades sociales CAPV*. Obtenido de https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/informe_epds_2020/es_epds2012/data/INFORME-EPDS-2020.pdf
- Gobierno Vasco. (13 de Enero de 2023). *Noticias*. Obtenido de <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2023/10-000-personas-situacion-extrema-vulnerabilidad-recibiran-ayuda-urgente-hacer-frente-sus-necesidades-basicas/>
- INE, I. N. (1 de Octubre de 2023). *Estadística Continua de Población (ECP)*. Obtenido de <https://ine.es/daco/daco42/ecp/ecp0323.pdf>
- Instituto Vasco de Estadística. (26 de septiembre de 2023). *Eustat*. Obtenido de https://www.eustat.eus/elem/ele0010600/tbl0010680_c.html
- Inza-Bartolomé, A., & Rozas, M. d. (2016). Caridad frente a la residualización de bancos de alimentos en las ciudades vascas.

En *Respuestas transdisciplinares en una sociedad global: aportaciones desde el Trabajo Social*. Logroño: Universidad de La Rioja.

La Vía Campesina. (s.f.). *La Vía Campesina*. Movimiento Campesino Internacional. Obtenido de <https://viacampesina.org/es/>

Lanbide. (5 de abril de 2023). *Euskadi.eus*. Obtenido de <https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/noticia/2023/las-prestaciones-inclusion-lanbide-alcanzaron-marzo-51-514-titulares-renta-garantia-ingresos-y-20-184-ingreso-minimo-vital/>

Ministerio de Agricultura, P. y. (2023). *Informe del consumo alimentario en España 2022*. Obtenido de https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/consumo-tendencias/informe-consumo-2022-baja-res_tcm30-655390.pdf

Observatorio del Derecho de Alimentación en España. (2018). *El derecho a la alimentación en España: desafíos y propuestas*. Obtenido de https://www.derechoalimentacion.org/sites/default/files/pdf-materiales/Derecho_alimentacion_desafios_propuestas_COMPLETO.pdf

PNUD, P. p. (1997). *Informe para el Desarrollo Humano*. Mundi-prensa.

Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición. FIAN Internacional. (Octubre de 2023). Una perspectiva de derechos humanos sobre la ayuda alimentaria corporativa. (I. S. Alianza Mundial de Solidaridad para la Alimentación, Ed.) Obtenido de [https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/ESP%20layout%20GSA%20%20Rights%20Not%20Charity%20-%20Briefing%20Paper%20FINAL%20\(1\).pdf](https://www.fian.org/files/is/htdocs/wp11102127_GNIAANVR7U/www/files/ESP%20layout%20GSA%20%20Rights%20Not%20Charity%20-%20Briefing%20Paper%20FINAL%20(1).pdf)

Soberanía Alimentaria. (s.f.). *Soberanía Alimentaria*. Obtenido de <https://soberaniaalimentaria.info>

Universitat de Barcelona; Fundación Daniel & Nina Carasso. (2022). Alimentando un futuro sostenible. *Estudio sobre la inseguridad alimentaria en los hogares españoles antes y durante la COVID-19*. Barcelona.

Wikipedia. (s.f.). Obtenido de <https://www.wikipedia.org/>

Yter, M. (29 de septiembre de 2023). *Desperdicio alimentario*. Obtenido de Ethic: <https://ethic.es/2023/09/desperdicio-alimentario-la-oportunidad-de-los-bancos-de-alimentos/>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Perfil de las personas entrevistadas	49
Tabla 2. Población CAPV por Territorios (1 enero 2023)	64
Tabla 3. Riesgo de pobreza CAPV	65
Tabla 4. Evolución de las situaciones de pobreza y precariedad real por comarca. 2008-2020	65
Tabla 5. Evolución de algunos indicadores específicos de privación en la dimensión de ingresos/mantenimiento (indicadores de pobreza). 1986-2020	66
Tabla 6. Programa 2023 de ayuda a las personas más desfavorecidas en País Vasco	68
Tabla 7. Alimentos recogidos por su procedencia	68
Tabla 8. Kg de productos repartidos en 2022 por el Banco de Alimentos de Bizkaia	69
Tabla 9. Origen de los alimentos Banco Alimentos Bizkaia	71
Tabla 10. Fuentes de las aportaciones dinerarias recibidas por el Banco de Alimentos de Araba en 2020, 2021 y 2022	71
Tabla 11. Centros por territorio histórico año 2022	74
Tabla 12. Principales magnitudes de los centro de atención a personas sin hogar en la CAPV	74
Tabla 13. Características de los centros para personas sin hogar en la C.A. de Euskadi por tipo de prestación, según tipo de centro y fecha. 2022	76

Tabla 14. Resumen de cobertura de prestaciones de inclusión ofrecidas por LANBIDE	90
Tabla 15. Origen de entrada de los productos y dinero a los Centros de Almacenamiento y Distribución	101
Tabla 16. Diversidad opiniones	134
Tabla 17. Ejes temáticos. Estudio de fragmentos extraídos de medios de comunicación, publicidad y redes sociales.	136
Tabla 18. Comparativa de las políticas sociales y alimentarias entre el Sur Global y el País Vasco	192

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. El auxilio social en la postguerra del Estado español	31
Ilustración 2. Productos repartidos por FEAD en fase 1 (2023)	73
Ilustración 3. Recorrido que realiza una persona/familia para hacer uso de recurso de alimentación a través de lo público.	79
Ilustración 4. Tipos de ayudas económicas	80
Ilustración 5. Tipos de ayudas en especie	91
Ilustración 6. Ciclo entrada y salida productos	94
Ilustración 7. Temas en discusión	110
Ilustración 8. Narrativa llamamiento a la donación	137
Ilustración 9. Narrativa llamamiento a la donación	137
Ilustración 10. Narrativa llamamiento a la donación. Consejera de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del País Vasco	137
Ilustración 11. Narrativa llamamiento a la donación	138
Ilustración 12. Narrativa llamamiento a la donación	138
Ilustración 13. Narrativa voluntariado.	139
Ilustración 14. Narrativa voluntariado.	140
Ilustración 15. Narrativa voluntariado	140
Ilustración 16. Narrativa anti-despilfarro	141
Ilustración 17. Narrativa anti-despilfarro	142

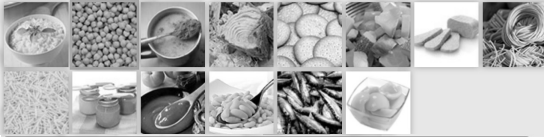
Ilustración 18. Narrativa anti-despilfarro	143
Ilustración 19. Narrativa anti-despilfarro	143
Ilustración 20. Narrativa anti-despilfarro.	144
Ilustración 21. Narrativa anti-despilfarro.	144
Ilustración 22. Fragmento artículo El Salto sobre Mercadona.	145
Ilustración 23. Narrativa de la propaganda solidaria	146
Ilustración 24. Narrativa de la propaganda solidaria	147
Ilustración 25. Narrativa de la propaganda solidaria	148
Ilustración 26. Narrativa de la propaganda solidaria	148
Ilustración 27. Narrativa de la propaganda solidaria	149
Ilustración 28. Narrativas peligrosas	151
Ilustración 29. Narrativas peligrosas “cola del hambre”.	154
Ilustración 30. Narrativas peligrosas “cola del hambre”.	154
Ilustración 31. Narrativas críticas	155
Ilustración 32. Narrativas críticas	155
Ilustración 33. Narrativas críticas	157
Ilustración 34. Narrativas críticas	157
Ilustración 35. Ejes de acción/palabras clave	171

ANEXOS



ANEXO I

Ilustración 1. Ejemplos algunos alimentos cesta FEAD 2023.

	
Conserva de sardina en aceite vegetal	
 Marca Comercial: DORITA Fabricante: IGNACIO GONZÁLEZ MONTES, S.A. Presentación: Lata de 120 g Cantidad: 1.181.399 kg	 Marca Comercial: ISABEL Fabricante: BOLTON FOOD, S.L. Presentación: Lata de 120 g Cantidad: 390.961 kg
Garbanzos cocidos	
 Marca Comercial: MOCITOS Fabricante: MARIN MONTEJANO, S.A. Presentación: Brik de 560 g Cantidad: 2.802.240 Kg	 Marca Comercial: PENELAS Fabricante: LEGUMBRES PENELAS S.L. Presentación: Tarro de 560 g Cantidad: 2.085.958 kg
Arroz blanco (Categoría Primera)	
 Marca Comercial: DACSA Fabricante: MAICERIAS ESPAÑOLAS, S.A. Presentación: Envase de plástico de 1 kg Cantidad: 3.246.359 kg	 Marca Comercial: SIGNO Fabricante: ARROCES Y CEREALES, S.A.U. Presentación: Envase de plástico de 1 kg Cantidad: 3.230.580 kg

Fuente: FEGA. <https://www.fega.gob.es/>

En la imagen anterior encontramos fotografías y descripciones de los productos que en 2023 formaron parte de la cesta entregada en 2023 por el Programa Operativo de ayuda alimentaria del (FEAD) Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas. Se pueden consultar el resto de productos en: <https://www.fega.gob.es/es/ayuda-alimentaria/ayuda-las-personas-mas-desfavorecidas>

Ilustración 2. IMV Cuantías 2023

Cuantías de la renta garantizada en 2023. Unidad no monoparental		
Unidad de convivencia	Euros / año	Euros / mes
Un adulto	6.784,44	565,37
Un adulto y un menor	8.819,88	734,99
Un adulto y dos menores	10.855,20	904,60
Un adulto y tres menores	12.890,52	1.074,21
Un adulto y más de tres menores	14.925,96	1.243,83
Dos adultos	8.819,88	734,99
Dos adultos y un menor	10.855,20	904,60
Dos adultos y dos menores	12.890,52	1.074,21
Dos adultos y más de dos menores	14.925,96	1.243,83
Tres adultos	10.855,20	904,60
Tres adultos y un menor	12.890,52	1.074,21
Tres adultos y más de dos menores	14.925,96	1.243,83
Cuatro adultos	12.890,52	1.074,21
Cuatro adultos y un menor	14.925,96	1.243,83
Otros	14.925,96	1.243,83
Cuantías de la renta garantizada en 2023. Unidad monoparental		
Unidad de convivencia	Euros / año	Euros / mes
Un adulto y un menor	10.312,44	859,37
Un adulto y dos menores	12.347,76	1.028,90
Un adulto y tres menores	14.383,20	1.198,60
Un adulto y cuatro o más menores	16.418,52	1.368,21

Fuente: FEAGA. <https://www.fega.gob.es/>

ANEXO II

Ilustración 3. IMV 2024

RENTA GARANTIZADA 2024			
Número de personas		Escala de incrementos	Renta Garantizada Ejercicio 2024
1	Un adulto solo	7.250,60 €	7.250,52
		(renta garantizada para un adulto sólo)	
2	Un adulto y un menor	1,3	9.425,76
3	Un adulto y dos menores	1,6	11.600,88
4	Un adulto y tres menores	1,9	13.776,12
5 o más	Un adulto y cuatro o más menores	2,2	15.951,24
2	Dos adultos	1,3	9.425,76
3	Dos adultos y un menor	1,6	11.600,88
4	Dos adultos y dos menores	1,9	13.776,12
5 o más	Dos adultos y tres o más menores	2,2	15.951,24
3	Tres adultos	1,6	11.600,88
4	Tres adultos y un menor	1,9	13.776,12
5 o más	Tres adultos y dos o más menores	2,2	15.951,24
4	Cuatro adultos	1,9	13.776,12
5 o más	Cuatro adultos y un menor	2,2	15.951,24
5 o más	Otros	2,2	15.951,24

Fuente: Seg. Social. <https://revista.seg-social.es/-/novedades-del-imv-2024>

ANEXO III

Ilustración 4. Renta Garantía de Ingresos: Cuantía.

840,29 euros al mes para una sola persona
1.120,39 euros mensuales para 2 personas adultas
1.148,40 euros mensuales para 2 personas (1 adulta y un menor)
1.288,45 euros mensuales para 3 personas (3 adultas o 2 adultas y un menor)
1.316,45 euros mensuales para 3 personas (1 adulta y 2 menores)
1.456,50 euros mensuales para 4 personas (4 adultas o 2 adulta y 2 menores)
1.484,52 euros mensuales para 4 personas (1 adultas y 3 menores)
1.624,57 euros mensuales para 5 personas (2 adultas y 3 menores)
1.652,57 euros mensuales para 5 personas (1 adultas y 4 menores)

Fuente: Erletxea. <https://www.erletxea.org/es/tabla#rgi>

ANEXO IV. NORMATIVAS:

Unión Europea:

- a. Reglamento (CE) No 178/2002: Establece los principios y requisitos generales de la legislación alimentaria de la UE, con el objetivo de garantizar un alto nivel de protección de la salud y los intereses de los consumidores.
- b. Estrategia Europa 2020. De aquí nace el FEAD
- c. Reglamento delegado (UE) N.º 1255/2014 de la Comisión, de 17 de julio de 2014, que complementa el Reglamento (UE) N.º 223/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo al Fondo de ayuda Europea para las personas más desfavorecidas mediante el establecimiento del contenido de los informes de ejecución anuales y del informe de ejecución final, incluida la lista de indicadores comunes.
- d. Decisión de la Comisión Europea, de fecha 17 de diciembre de 2014, por la que se aprueba el programa operativo español de privación alimentaria del Fondo de ayuda Europea para las personas más desfavorecidas (CCI 2014ES05FMOP001).
- e. Reglamento (UE) 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de diciembre de 2020, por el que se modifica el Reglamento (UE) N.º 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución a fin de prestar asistencia para favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y para preparar una

recuperación verde, digital y resiliente de la economía (REACT UE)

- f. DOCUMENTO ESTRATEGIA FSE+ 2021-2027: “Corregir la privación material mediante alimentos o la prestación de asistencia material básica a las personas más desfavorecidas, mediante medidas de acompañamiento, entre otras cosas”.

Estado español:

- a. Proyecto de Ley de Prevención de las Pérdidas y del Desperdicio Alimentario. No está aprobada ya que su aprobación quedó suspendida tras la última convocaría electoral, en la actualidad (enero de 2024) se ha retomado este proceso.
- b. FEAD 2014-2020¹⁶.en abril de 2024.La Orden AAA/2205/2015, de 15 de octubre, del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se establecen las bases reguladoras de las subvenciones a las organizaciones asociadas de distribución, para sufragar los gastos administrativos, de transporte y almacenamiento de los alimentos en el marco del Programa Operativo sobre ayuda alimentaria del Fondo de Ayuda Europea para las Personas Más Desfavorecidas (FEAD) en España.
- c. Ley 17/2011, de 5 de julio, de Seguridad Alimentaria y Nutrición: Esta ley establece las bases y principios para garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en España, incluyendo la prevención de

.....
¹⁶ Finaliza su ejecución el 31 de diciembre de 2023, finalizando la última fase de reparto de alimentos del Programa de 2023 en abril de 2024, momento en el que definitivamente se dará por finalizado el Programa. BOE-A-2024-1309

la malnutrición y la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

- d. Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia: Esta ley establece el derecho a recibir prestaciones y servicios para promover la autonomía personal y la atención a las personas en situación de dependencia, incluyendo la cobertura de necesidades básicas como la alimentación.
- e. Cheque alimentación 200€: Estado de Derechos Sociales, que se ha aprobado una ayuda de 200 euros a rentas inferiores a 27.000 euros anuales (y con un patrimonio no superior a 75.000). El Ministerio de Hacienda preveía un pago único de 200 euros, que alcanzaría a siete millones de personas. En CAPV este fondo es gestionado por las haciendas forales.
- f. Plan Operativo 2023 de Desarrollo de la Estrategia Nacional de prevención y lucha contra la pobreza y la exclusión social 2019-2023

CAPV – Comunidad Autónoma del País Vasco

- a. Ley 17/2012, de 27 de diciembre, para garantizar el derecho a la alimentación adecuada en la CAPV. Esta ley establece los mecanismos necesarios para garantizar que todas las personas, especialmente las más vulnerables, tengan acceso a una alimentación adecuada.
- b. Ley 18/2008 de 23 de diciembre para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social

- c. Cheque de 200€ en CAPV: Aterrizado en CAPV: Orden Foral 90/2023, de la Diputada Foral de Hacienda, Finanzas y Presupuestos, de 10 de febrero. Aprobación del procedimiento para solicitar la ayuda a personas físicas de bajo nivel de ingresos y patrimonio prevista en el Real Decreto-Ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la Guerra de Ucrania y de apoyo a la reconstrucción de la isla de La Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.
- d. AES: DECRETO 4/2011, de 18 de enero, de las Ayudas de Emergencia Social BOPV N.º 27 de 9 de febrero de 2011.
 - v. DECRETO 16/2017, de 17 de enero, de modificación del Decreto de ayudas de emergencia social. BOPV N.º 16 de 24 de enero de 2017.
 - vi. DECRETO 85/2018, de 5 de junio, de segunda modificación del Decreto de ayudas de emergencia social. BOPV N.º 110 de 6 de junio de 2018. Gobierno Vasco contempla alimentación.
- e. Decreto de CARTERA 2023 DECRETO 185/2015, de 6 de octubre, de cartera de prestaciones y servicios del Sistema Vasco de Servicios Sociales
- f. Programa 2023 de ayuda a las personas más desfavorecidas en País Vasco 2024. Antes la COMPE-TENCIA DE GARANTÍA ALIMENTARIA BÁSICA estaba en manos del Estado, ahora va a pasar a CCAA. Se entiende que con RGI está cubierta, pero van a darse casos en los que no. Han financiado a Cruz Roja 2.500.000€ para hacer una experiencia piloto con tarjetas monedero en toda Euskadi.

- g. Programa Hitzartuz: 2023: Programa de atención urgente a las necesidades básicas de personas y familias que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad dentro de HITZARTUZ (Cruz Roja): programa surgido en 2023 de atención urgente a las necesidades básicas de personas y familias que se encuentran en situación de extrema vulnerabilidad, destinando para ello 2,5 millones de euros dentro del programa HITZARTUZ. Cruz Roja Euskadi es, desde el 1 de enero y a través de cualquiera de sus delegaciones territoriales, la entidad encargada de coordinar la solicitud, valoración y tramitación de estas.
- h. Ley de servicios sociales 12/2008 de la comunidad autónoma del país vasco.
- i. LEY 14/2022, de 22 de diciembre, del Sistema Vasco de Garantía de Ingresos y para la Inclusión.
- j. Real Decreto 474/2021, de 29 de junio, de traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma del País Vasco sobre ejecución de la legislación del Estado en materia penitenciaria.
- k. V Plan Vasco de Inclusión 2022-2026 (Gobierno Vasco, 2023).

Municipios y Diputaciones

- a. Planes de pobreza propios.
- b. Ayudas económicas de los Servicios Sociales: Los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz ofrecen ayudas económicas de emergencia para cubrir las necesidades alimentarias de las personas y familias en situación de pobreza.

- c. Tarjetas de ayuda para la compra de alimentos: Algunos municipios de Álava ofrecen tarjetas de ayuda para la compra de alimentos a personas y familias en situación de pobreza.
- d. Programa de comedor escolar: Existen ayudas para garantizar que los niños en situación de vulnerabilidad puedan acceder a una comida diaria a través del programa de comedor escolar

Escanea el QR para acceder al libro

¿QUÉ COMEN LAS QUE MAL COMEN?

ISA ÁLVAREZ VISPO, MARI FIDALGO, RUTH L. HERRERO, LICÍA SHAW, ALICIA ALONSO

2º EDICIÓN: 2021

